BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19821215

Buenos Aires, miércoles 15 de diciembre de 1982

NUMERO 25.068

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOYAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 15-11-1982, pasada a escrituras públicas números 530 y 539 de fechas 23|11|1982 y 1º|12|1982, respectivamente, se dispuso el aumento de capital y modificación de los artículos tercero y cuarto del estatuto social. El aumento de capital se hace de la suma de pesos 120.000.000 a la suma de $ 1.000.000.000. Tercero: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, los siguientes actos a saber: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, comisión, acopio o distribución de ganado, bovino, ovino, porcino o caprino; de semillas, granos, cereales, leguminosas, oleaginosas, frutos del país, de maquinarias, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación agrícola y ganadera; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícolas, ganaderos, utilizando medios propios o de terceros; b) Compra, venta, en forma privada o en subasta pública de carnes bovina, ovina, porcina y caprina; c) El faenamiento de toda clase de hacienda o animales destinados al consumo o exportación; y d) La industrialización de carnes en general, chacinados y afines; e) La instalación, o compra o venta de frigoríficos, mataderos o carnicerías y su explotación por sí o por terceros de toda actividad relacionada con los mismos. — Cuarto: El capital social es de mil millones de pesos, representado por mil millones de acciones ordinarias al portador de un peso cada acción.

El Autorizado.

$ 520.000 — Nº 30.129

SAMBUJA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Antonio Jorge Haddad, 38 años, casado, argentino, abogado, Tucumán 1424, piso 11, Capital Federal, L. E. Nro. 4.447.509. — Jorge Enrique Haddad, 34 años, soltero, abogado, Tucumán 1424, piso 11, Capital Federal. — 2º) Escritura 84, de fecha 9 de setiembre de 1982. 3º) SAMBUJA S. A. — 4º) Tucumán 1424, piso 11, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la construcción, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento y dirección de obras públicas y privadas, bajo cualquier sistema o régimen jurídico, incluso del peaje y propiedad horizontal, prestar asesoramiento técnico de construcción que no requiera título habilitante, administrar propiedades inmuebles propios o de terceros ejecutando toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente o indirectamente; enajenarlas o negociarlas, en cualquier forma, título o modo; tomar para la venta, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, operaciones inmobiliarias de terceros y realizar las propias, percibiendo por sus servicios comisiones o las retribuciones que en todos los casos se pactare; adquirir conservar y transmitir la posesión y el dominio de inmuebles, sus medianeras de muros, cercos, divisorios, constituir, aceptar o reconocer hipotecas anticresis, servidumbres, usufructos y demás derechos reales, pudiendo conservarlos, prorrogarlos, cederlos, permutarlos, enajenarlos y transferirlos por cualquier título, forma y modo en forma total o parcial. — Financiera: Solicitar, constituir, aceptar u otorgar toda clase de préstamos tanto en la Nación Argentina, como en el exterior, con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas y|o entidades de derecho público o de derecho privado, existentes creadas o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizar, propias o de terceros personas o entidades ajenas a la sociedad, efectuándose con fondos propios los préstamos que se otorguen en la Nación. Efectuar para la sociedad o para terceros compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios títulos circulatorios, cotizables o no en bolsas, o mercados, como también otra clase de papeles de crédito por cualquier sistema o modalidad, creados o a crearse, podrá además efectuar tanto en la Nación, como en el exterior, cualquier clase de operación financiera y crediticia, permitda por el ordenamiento legal de que se trate, con exclusión de la comprendidas en la Nación Argentina de las establecidas en la normativa de la Ley Nº 18.061, y toda otra que en el país requiera el concurso público, cumplimentando en cada supuesto fáctico la normativa legal de cada acto que se efectúe. — Comercial y Mandataria: Mediante la compra, venta, administración y representación de los bienes y servicios referidos a su precedente objeto social inmobiliario y financiero. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Antonio Jorge Haddad: Vicepresidente: Jorge Enrique Haddad; Síndico titular: Víctor Salvador Seguí; Síndico suplente: Jorge Roberto Ursa; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 30.091

TENCONSULT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Giancarlo Baruzzini Laurencena, peruano, soltero, 25 años, ingeniero civil, C. I. 6.700.519. — María Ignacia Laurencena de Baruzzini, argentina, casada, de 62 años, comerciante, C. I. número 2.023.797, domiciliados en Avenida Belgrano 1907, Capital Federal. — 2º) Escritura 363, 22 noviembre de 1982. — 3º) TENCONSULT S. A. — 4º) Avenida Belgrano 1907, piso 1º, oficina A, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Intervenir y participar en licitaciones públicas y|o privadas, y|o nacionales, provinciales y municipales, y|o privadas y realizando por cuenta propia de terceros y asociada a terceros de las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales de construcción. — Industriales: Mediante la fabricación de aberturas, y cerramientos y materiales destinados a la industria de la construcción. — Inmobiliarias Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, oficinas, country clubs, o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura, e ingeniería que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta millones de pesos. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Giancarlo Baruzzini Laurencena; Vicepresidente: No se designa; Síndico titular: Rafael Fernández; Síndico suplente: Alberto Vizcay; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 780.000 — Nº 30.083

YUCA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1982, "YUCA S.A.", aumentó el capital social de pesos 100.000 a pesos 1.200.000.000, reformándose el Artículo 4º de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de un mil doscientos millones de pesos, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una, dividida en series"; Escritura Nº 159, Fº 348, el 30|6|1982, Registro 894; Capital, Escribano - Armando José Verni.

El Presidente del Directorio.

$ 160.000 — Nº 38.434

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|12|82

24 páginas

HIJOS DE JOSE MARIA LALA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: José María Lala, argentino, de 56 años, industrial, L. E. Nro. 4.470.417; Olga Nimia Menna de Lala, argentina, de 58 años, comerciante, L. C. 0.274.093; Julio César Osvaldo Lala, argentino de 25 años, comerciante, soltero, D. N. I. 13.478.872, todos domiciliados en Av. de los Incas 3513, 6º piso, Capital; Olga Ana María Lala, argentina, de 31 años, comerciante, divorciada, L. C. 6.686.380, domiciliada en Av. de los Incas 3518, 15 piso, "A", Capital, y María del Carmen Lala, argentina, de 30 años, comerciante, casada, D. N. I. 10.468.860, domiciliada en Av. de los Incas 3518, 4º piso, "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|11|82. — Denominación: HIJOS DE JOSE MARIA LALA S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de terrenos y su urbanización y las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. b) Urbanización y|o construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado y la realización de montajes industriales, comerciales o residenciales. c) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y toda otra forma de negociación con materiales para la industria de la construcción. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 1.900.000.000, dividido en 1.900.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: José María Lala; Vicepresidenta: Olga Nimia Menna de Lala; Síndico titular: José Braulio Talón; Síndico suplente: Miguel Angel Franqueiro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 30.143

MEROYSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nro. 370 del 7 de diciembre de 1982, Roberto Osvaldo Bettoni, argentino, nacido el 24 de abril de 1940, titular de L.E. Nº 4.889.171, casado, comerciante, domiciliado en la calle Molina 1855 de Capital Federal; Roberto Osvaldo Gómez, argentino, nacido el 18 de junio de 1950, con L.E. Nº 8.329.860, casado, comerciante, domiciliado en Cafayate 1495, Capital Federal, constituyen una sociedad denominada MEROYSI S.A., con domicilio legal en Larrazábal 399, Capital Federal, cuyo objeto es: Comerciales: Mediante la compra, venta, de ganado bovino, ovino y|o porcino; faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o para exportación, instalación de carnicerías para el expendio de distintos tipos de carnes, subproductos y|o derivados, ya sea para su comercialización por mayor o menor. Industriales: Troceo de carnes en sus distintos tipos y calidades; elaboración y procesamiento de subproductos y sus derivados ya sea para consumo interno o para exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital Social: $ 150.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Bettoni; Vicepresidente: Roberto Osvaldo Gómez; Director suplente: Oscar Osvaldo Amor; Síndico titular: Alfio Lucca; Síndico suplente: Daniel Roberto Lucca.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 38.433

I N V E X

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Mauricio Damián Antonio Pasquale, argentino, casado, de 53 años, comerciante, L. E. Nro. 4.236.992, domiciliado en Libertad 942, 2º piso, Depto. 25, Capital, y Susana María Chiappara, argentina, soltera, de 24 años, docente, D. N. I. 11.766.616, domiciliada en Peña 2108, 4º piso, Depto. 10, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|10|82. — Denominación: INVEX S. A. — Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 825, 2º piso, Ofic. 22, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de terrenos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. b) Urbanización y|o construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado realización de montajes industriales, comerciales o residenciales. c) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y toda otra forma de comercialización con materiales para la industria de la construcción. d) Efectuar toda clase de asesoramiento, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas. Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Mauricio Damián Antonio Pasquale. Vicepresidenta: Susana María Chiappara. Síndico titular: Carlos Alberto Ragonesi. Síndica suplente: Liliana Beatriz Elizalde. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 30.144

PERUGIA BOTTIER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Washington Brunoni, argentino, soltero, nacido el 4|7|1934, con C. I. Policía Federal 3.645.635, comerciante, Dlio.: Virrey del Pino 2208, 6º piso, Cap.; Matilde Viñarsky, argentina, divorciada, nacida el 23|7|1932, con C.I. Policía Federal 2.879.373, comerciante, Dlio.: Virrey del Pino 1740, piso 11, Cap. Denominación: "PERUGIA BOTTIER S.A.". Domicilio: Ayacucho 1975, 1er. piso. Objeto: Comerciales: la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de productos de la industria del vestido, calzado y marroquinería. Capital Social: $ 250.000.000, dividido en 250.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Duración de la Sociedad: 99 años. Administración y Representación Legal: A cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco titulares, siendo Presidente el señor Osvaldo Washington Brunoni y Vicepresidenta la señora Matilde Viñarsky. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Duran: dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, siento titular el Cdor. Pbl. Nac. Sr. Mario Cornelio Idoyaga y suplente la abogada Srta. María del Pilar Magdalena Bardi. — Instrumento de Constitución: Esc. Nº 303, Fº 665, del 8|10|82, Reg. 894, Titular Esc. Armando J. Verni.

La Apoderada.

$ 420.000 — Nº 38.436

TRANSNAVE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo de I. G. P. J. 3|79. — 1) Enrique Walter Reddig, argentino naturalizado, nacido el 12 de mayo de 1938, divorciado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.309.164, domiciliado en Paraguay 577, 8º piso, de la Capital Federal, y Mario Boris Szeinbaum, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1947, soltero, abogado, Libreta de Enrolamiento 7.610.691, domiciliado en Viamonte 494, primer piso, de la Capital Federal. — 2) 25 de noviembre de 1982. — 3) TRANSNAVE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraguay 577, octavo piso, de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar en el país y|o en el extranjero por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros todas las actividades vinculadas con las siguientes operaciones: Marítima: Mediante la explotación del transporte por agua, ya sea marítimo o fluvial, lacustre y|o portuario, de cargas generales, líquidas, sólidas y|o gaseosas en cualquiera de sus clases y tipos, incluyéndose las operaciones de alijo, completado de carga y depósito. La propiedad, armamento, locación, fletamento, consignación y|o agenciamiento de embarcaciones. El remolque y lanchaje. La explotación de concesiones públicas o privadas de toda clase, la construcción, explotación y negocios de puertos, astilleros, talleres, varaderos y muelles. La representación de terceros en cualquiera de las formas usadas en el negocio marítimo y el despacho de aduanas. Comercial: Mediante la compra, venta de buques y artefactos navales, sus partes, accesorios y|o mercaderías y|o materias primas, su importación y|o exportación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución por mar y tierra. Para la realización de tal objeto podrá adquirir, explotar, administrar, vender y arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, fábricas, instalaciones, maquinarias y representaciones, efectuar construcciones, adquirir y enajenar marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales, constituir y aceptar hipotecas comunes o navales y prendas de garantía, contratar prestamos o empréstitos con bancos oficiales o privados, sociedades o particulares, así como asociarse lícitamente a empresas o industrias similares o conexas e interesarse en ellas por vías de suscripción, aporte, cesión o participación. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. La asamblea puede elegir suplentes. — 7) $ 240.000.000. — 8) Presidente: Enrique Walter Reddig; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum; Directora: Olga Edith Izaguirre; Síndico titular: doctor Jorge Fernando Traversi, y Síndico suplente: Fernando Castellanos. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

$ 1.000.000 — Nº 30.150

SILNER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Néstor Oscar Ciparelli, argentino, comerciante, nacido el 24|2|61, soltero, D. N. I. Nro. 14.433.178, y Silvana Edith Ciparelli, argentina, comerciante, nacida el 30|8|57, soltera, D. N. I. 13.654.394, ambos domiciliados en Ambrosetti 81, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 13|10|82 y 1º|11|82. — Denominación: SILNER S. A. — Domicilio: Ambrosetti 81, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, Efectuar prestamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, la portador, de $ 1 v|n. c|u., y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Néstor Oscar Ciparelli. Vicepresidenta: Silvana Edith Ciparelli. Síndico titular: Oscar Alberto Sicart. Síndico suplente: Jorge Barreiro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 30.145

BURGWARDT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRO-GANADERA

Por un día hace saber que: por escritura pasada ante el Notario Eduardo Bautista Pondé a cargo del Registro Nº 235 de La Plata, Pcia. de Bs. As., el 21|6|82, "BURGWARDT Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRO-GANADERA", adecuó sus estatutos a la Ley 19.550 y aumentó su capital de $ 8.800.000 a pesos 1.800.000.000, manteniendo su domicilio en la calle Vicepresidente Alsina 1683, Longchamps, Pdo. Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: el estudio, proyecto, dirección, construcción y representación de obras públicas o privadas, civiles, industriales, eléctricas, navales de ingeniería y arquitectura en general. La realización de todo tipo de construcciones e instalaciones viales, ferroviarias, portuarias, marítimas y de aeronavegación. Ejecución de obras públicas o privadas y la construcción de instalaciones de obras subterráneas, viales, hidráulicas, industriales, arquitectónicas, sanitarias, petroleras, energéticas, puertos, canalizaciones, centrales energéticas, pavimentaciones dragados, perforaciones y túneles. La compra, venta, importación y exportación de maquinarias para obras viales, gasoductos, oleoductos, como así cualquiera de su partes, repuestos y accesorios de las mismas, como asimismo todo otro material o elemento, para su utilización en la industria de la construcción, procesadas o sin procesar, para lo cual podrá actuar para sí misma o ejerciendo representaciones, comisiones o consignaciones. La explotación directa o indirectamente de establecimientos agropecuarios propios o de terceros. La compra; venta, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal. Actividades financieras, mediante la obtención y el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantía real, aporte de capital a personas, empresas, sociedades existentes o a construirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Estas actividades serán encaradas con recursos propios, sin requerimientos de concurso público de fondos, estando por tal motivo esta actividad fuera del encuadre de la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde el 1º|6|1951. Capital Social: Pesos 1.800.000.000, representados por 1.800.000.000 de acciones ordinarias clase "A" al portador con derecho a un voto por acción de valor nominal $ 1 cada una. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato a un ejercicio siendo reelegibles, no obstante, permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Y la representación estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de renuncia o impedimento sean estos temporarios o definitivos. La fiscalización de la sociedad se ejercerá por un síndico designado por la Asamblea, que también deberá designar un suplente, durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles, siendo las mismas remuneradas conforme lo determine la Asamblea. Deberá convocarse anualmente a una Asamblea Ordinaria a los fines determinados por la ley, dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. Igualmente, deberá llamarse a Asamblea cuando lo juzgue conveniente el Directorio, el Síndico o a solicitud de accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital. — Ejercicio Social: Cerrará el 30 de abril de cada año. Cargos: Presidente: Burgwardt, Walter Albino Hugo. Vicepresidente: Burwardt, Juan Carlos. Directora titular Burgwardt, Lilly Elena Josefina. Directora titular: Mina de Burgwardt, María Ester. Director suplente: Hitters, Raúl Alejandro. Directora suplente: Etchart, Margarita. Síndico titular: Dr. Basualdo Moine, Gerardo Benjamín. Síndico suplente: Dr. Cinque, Antonio.

El Escribano.

$ 1.200.000 — Nº 38.457

ODIN

SOCIEDAD ANONIMA LIBREROS EDITORES

Constitución: Escritura Nº 119 de fecha 29|7|1981. Registro Nº 907 de Capital Federal. Accionistas: La Cle Sociedad Anónima, Editora, Comercial y Financiera, inscripta en Registro Público de Comercio el 31|3|1971, bajo el Nº 980 al Folio 346 del Libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y con domicilio en Cchacabuco 1185, Capital Federal. — Ediciones Cispiatina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17|11|1977 bajo el Nº 4.001 del Libro 86 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y con domicilio en Chacabuco 1187, Capital Federal. — Carlos Asch Lazo de la Vega, boliviano, nacido el 25|1|1923, casado, empleado, C.I. Nº 6.173.143 P.F., con domicilio en Paraguay 5220, 4º piso B, Capital Federal. — Denominación: ODIN S.A. LIBREROS EDITORES. — Duración: 99 años contados a partir fecha su inscripción Registro Público Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la edición, distribución, compra, venta, importación, exportación, comisiones y representaciones de libros, revistas y afiches. — Financieras: Aportes de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta o negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" u otras por las que se requiera concurso público. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: José Luis Benesdra; Vicepresidente: Luis Jorge Jana; Director Vocal: Carlos Asch Lazo de la Vega; Síndico titular: Alfredo Oscar Avegno; Síndica suplente: Alicia Nelly Ruatti de Bejerman. — Sede Social y Domicilio Legal: Gurruchaga 1113, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 580.000 — Nº 38.600

TRANSPORTES EL ZORRO

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: S. Bustamante 2396, 2º, Capital. — Socios: Alfredo Silva, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 5.229.441, nacido 3 octubre 1927, domiciliado en Olavarría y Pilotto, Dolores; José Horació Silva, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.237.291, nacido el 7 de junio 1950, S. Bustamante 2396, 2º, Capital; Tomás Alfredo Silva, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 5.082.962, nacido 3 octubre 1948, domiciliado en S. Bustamante 2396, 2º, Capital. — Objeto: Explotación de transportes de carga y hacienda por cuenta propia o de terceros. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscripto por A. Silva, 40.000.000 de acciones; J. H. Silva, 40.000.000 de acciones; T. A. Silva, 4.000.000 de acciones, de las que se integran el 25 % o sea la suma de $ 30.000.000. — Directorio: Presidente, J. H. Silva; Vicepresidente, T. A. Silva; Director, A. Silva. — Síndicos: titular, Ricardo F. Somoza, suplente, María E. Real de Azúa. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Constituida por Escr. Pública del 3 diciembre 1982, por Estatuto Modelo de S.A.

$ 340.000 — Nº 38.597

CISDE
COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES SISTEMAS Y DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 90.905. Infórmase que por escritura Nº 631 de fecha 23|11|82, pasada ante Registro Notarial Nº 365 de Capital Federal, se ha constituido con estatuto s|Resol. 3|79 de la Inspección General de Justicia, la sociedad CISDE COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES SISTEMAS Y DESARROLLOS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Suipacha 868, piso 1º, Capital Federal. Socios: Dalmiro Félix Patricio Videla Balaguer, argentino, casado, nacido el 14|7|1948, L.E. Nº 7.629.005, industrial, domiciliado en Avda. Canning 2504, Capital Federal; Regina Margarita Enzweiler de Lamm, argentina, casada, nacida el 6|4|1941, C.I. Nº 4.636.735, traductora pública, domiciliada en Madero 1390, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Antonio Fernández, argentino, casado, nacido el 26|5|39, C.I. Nº 4.208.182, industrial, domiciliado en Avda. del Libertador 2254, piso 12, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a estudios de factibilidad técnica; la ejecución de tareas de planeamiento, selección y desarrollo de proyectos, investigación, asesoramiento y selección de tecnología, para la producción, comercialización e intercambio de bienes y servicios relacionados con las comunicaciones eléctricas, electrónicas y ópticas. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas disposiciones legales y reglamentarias; b) Comercial: La compra, venta, permuta, importación y exportación de mercaderías y maquinarias relacionadas con el desarrollo de las actividades consignadas en el inciso anterior. Capital: pesos 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Dalmiro Félix Patricio Videla Balaguer; Vicepresidente: Antonio Fernández; Directores titulares: Antenor Héctor Echenique; Germán Jorge Neuss; José Manuel Castro; Sindicatura: Dr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero; Síndico suplente: Dr. Santos Oscar Sarnari.

La Abogada.

$ 620.000 — Nº 38.458

ASTILSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 90.076. — 1º) Carlos Salomón Mamrud, argentino, soltero, comerciante, edad 37 años, domiciliado en Tucumán 320, 7º piso, B, Capital Federal, C. I. de la Policía Federal Nº 5.127.539, y Carlos Evelio Salinas, argentino, casado, industrial, edad 41 años, domiciliado en San Martín 1411, Quilmes (Bs. As.), Libreta de Enrolamiento Nº 4.578.405. 2º) 3|12|82. — 3º) ASTILSUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Rivadavia 2057, piso 13 "G", Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Compra explotación y transferencia de astilleros, talleres navales y otras plantas industriales destinadas a la producción de los elementos principales o accesorios vinculados con las actividades navales; b) Comerciales: Mediante la promoción de toda clase de negocios relacionados con el transporte marítimo y fluvial, representaciones y agencia marítima, y c) Financieras: Compra, venta y administración de acciones, títulos y bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con excepción de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 7º) Presidente: Carlos Salomón Mamrud; Vicepresidente: Carlos Evelio Salinas. Síndico titular: Dr. Luis F. Monet, y Síndico suplente: Dr. Diego C. Monet. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 38.546

PAPELERA 11 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I. P. J. 3|79. — Socios: Fernando Raúl Castelli, argentino, 12|7|1947, comerciante, casado en primeras nupcias con Mercedes Ana Piccoli, L. E. 7.595.868, Palpa 2440, 4º p., "D", Capital; Mercedes Emma Piccoli de Castelli, argentina, 20|11|1950, comerciante, casada en primeras nupcias con Fernando Raúl Castelli, D. N. I. 10.128.363, Palpa 2440, 4º p. "D", Capital, y José Fernando Castelli, argentino, 15|10|1950, comerciante, casado en primeras nupcias con María Inés Capurro, D. N. I. 10.202.518, La Pampa 2036, 4º p. "A", Capital. — 1) PAPELERA 11 DE JULIO S. A. — 2) La Pampa 2361, 1º piso. — 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La compra, venta, distribución, exportación, importación y producción de papel de todo tipo, de recortes de papel y de rezagos industriales de papel. — 4) 200.000.000. — 5) Presidente: Fernando Raúl Castelli; Vicepresidente: José Fernando Castelli; Directora: Mercedes Emma Piccoli de Castelli; Síndico titular: Julio Querzoli; Síndica suplente: Olga María Sain. — 6) 30 de setiembre. — 7) Escrituras Nº 128 del 13|9|1982 y Nº 179 del 17|11|1982, escribano Mario Copes, Registro Nº 2, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

El Escribano.

$ 420.000 — Nº 38.551

LEANVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 338 del 7|12|81, Fº 176, del Registro Notarial Nº 3.3, se resolvió aumentar el Capital Social, reforma artículo 4º y Objeto Social. — El capital es de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000), representado por 25.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos electrónicos, tales como máquinas de calcular, de escribir, relojes, equipos de audio, grabadores, instrumentos musicales, juguetes, televisión, radio, etc. Asimismo compra, venta, importación y exportación de artículos de indumentaria y afines, terminados y|o materias primas para su fabricación. Industriales: Fabricación, armado y encimado de productos electrónicos, tales como máquinas de calcular, de escribir, relojes, equipos de audio, grabadores, instrumentos musicales, juguetes, televisión, radio, etc. Asimismo, fabricación de artículos de indumentaria y afines. Inmobiliarias: La compra y venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales y todo tipo de operaciones comerciales sobre los mismos, incluso aquellas a que se refiere la Ley 13.512.

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 38.536

GUENDALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Est. Modelo Resol. I. G. J. 3|79. — 1) Cónyuges en 1ras. nupcias Antonio Luis Cinque, argentino, abogado, 37 años, L. E. 8.240.717, y Susana Elena Liberali de Cinque, argentina, 36 años, licenciada en relaciones humanas, L. C. 5.248.489, domiciliados en Sarmiento 767, 1º piso, Capital. — 2) Esc. pública del 24|11|82. — 3) GUENDALINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sarmiento 767, 1º, Of. D, Cap. — 5) 99 años, desde inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal y el ejercicio de comisiones y consignaciones vinculadas a los mismos. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, ya sean propios o arrendados, su cultivo y cosecha. La compra, venta de hacienda, cría, engorde e invernada. Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, o más empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|u otorgamiento de créditos en general sin o con las garantías admitidas por la ley, negociación y administración de valores mobiliarios, quedando excluidas, en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — 7) $ 200.000.000. — 8) Composición Organos Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Antonio Luis Cinque; Vicepresidenta: Susana Elena Liberali de Cinque; Síndicos: titular: Héctor Mario Yácubsohn; suplente: Héctor Horacio Franco. — 9) Representación Legal: El presidente o el vicepresidente. — 10) Cierre Ejercicio: 31|10 c|año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 38.491

EXARIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: 1º) Alberto Sebastián Cia, nacido el 6 de setiembre de 1921, argentino, casado, contador público nacional, L. E. 1.671.072, domiciliado en Pareja 4262, Capital; Jorge Juan Furlanetto, nacido el 22 de setiembre de 1953, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, D. N. I. Nº 10.832.773, domiciliado en Asunción 4511, 2º piso, Capital; Luis Federico Capmany (hijo), nacido el 18 de agosto de 1954, argentino, casado, abogado, D. N. I. 11.045.529, domiciliado en Pueyrredón 1389, 8º piso, Dpto. "D", Capital. — 2º) 26 de diciembre de 1978. — 3º) EXARIM S. A. — 4º) Corrientes 423, 3er. piso, Of. "7", Capital. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la exportación e importación, compra, venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos, y demás bienes relacionados con las industrias metalúrgica, química, plástica, textil y alimenticia, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; b) Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, sociedades o empresas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6º) $ 9.000.000. — 7º) Presidente: Alberto Sebastián Cia; Vicepresidente: Luis Federico Capmany (hijo); Director titular: Jorge Juan Furlanetto; Síndico titular: Carlos Alberto Schiopetto; Síndico suplente: Mario Juan Annaratone. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 38.506

CABCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación: CABCAL SOCIEDAD ANONIMA. — Escritura Nº 94 de fecha 10 de setiembre de 1982, Registro Nº 1.205, escribana Mónica Luisa Ciro. — Socios: Alejandro Edgardo Del Castillo, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.668.429, domiciliado en calle Honorio Pueyrredón 1115, Piso 5º, de esta Ciudad, y don Carlos Alberto Moreno, argentino, divorciado, de 33 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.526.569, de profesión comerciante, domiciliado en Brasil 819, piso 2º, de esta ciudad. — Objeto: Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y representación de productos elaborados y materiales relativos a la industria de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 300.000.000. Presidente: Alejandro Edgardo Del Castillo; Vicepresidente: Carlos Alberto Moreno; Síndico titular: Benjamín Goldstein; Síndico suplente: Horacio Costa. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio: Honorio Pueyrredón 1115, piso 5º, Capital. La sociedad adopta el Estatuto modelo de S. A. de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3, del año 1979.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 33.509

ARASAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Trinidad Ercilia Di Milo, casada, argentina, comerciante, 51 años, L. C. 3.348.942, domiciliada en Paraguay 280, 5º, Capital. — Héctor Conca, argentino, casado, contador público nacional, 52 años, L. E. 4.064.800, domiciliado en Sánchez 2011, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 14 setiembre 1982. — 3) Razón Social: ARASAY S. A. — 4) Domicilio: Pasaje Oceanía 1940. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, Importación y Exportación. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Trinidad Ercilia Di Milo; Síndico titular: Héctor Conca; Síndico suplente: José Alfredo Pierre. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.

$ 860.000 — Nº 30.128

ALCAYOTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 45 años, L. E. 6.023.957, domiciliado Camilo Torres 2184. — Segismundo Sternlieb, argentino, casado, contador público nacional, 56 años, L. C. 4.082.432, domiciliado Gurruchaga 627, 3º "A", ambos de esta Capital. — Fecha Instrumento de Constitución: 14|9|82. — 3) Razón Social: ALCAYOTA S. A. — 4) Domicilio: Paraguay 2080, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Explotación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones, sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas; en superficie o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Luis Angel Suárez; Síndico titular: Segismundo Sternlieb; Síndico suplente: José Alfredo Pierre. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 30.128

CASA RUBBER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 20|8|82 se protocolizó el acta de asamblea del 7|7|82 que resolvió remplazar la fiscalización actual que se realiza por síndicos, titular y suplente, por un consejo de vigilancia reformando al respecto los artículos 11, 15 y 18 del estatuto social.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 30.038

BODY SCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 892 de fecha 20 de noviembre de 1979 y aclaratoria de fecha 6 de julio de 1982 Nº 374, ante el escribano Juan Pablo Bunge, la sociedad Body Scan Sociedad Anónima, por Asamblea General Extraordinaria del 5 de octubre de 1979, aumentó el capital social en la suma de ciento setenta y cinco millones trescientos cincuenta mil pesos, y resolvió modificar sus estatutos. Y por Asamblea General Extraordinaria del 10 de octubre de 1979, se resolvió aumentar el capital social en ochenta y siete millones ochocientos cincuenta mil pesos, emitiendo en ambos casos las respectivas acciones. — Modificación de estatutos. Denominación: BODY SCAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Coronel Díaz 2211, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la prestación de todo tipo de servicios médicos auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante. Importación y exportación en general. Aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, quedando excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de ciento setenta y cinco millones setecientos mil pesos representado por ochenta y cinco mil trescientas cuarenta acciones ordinarias clase A con derecho a cinco votos por acción y noventa mil trescientas sesenta acciones preferidas con un quince por ciento anual de participación adicional, todas nominativas, no endosables, de mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por siete Directores titulares designados por la Asamblea con mandato por tres años. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente, un Vicepresidente, un Director médico, un Director coordinador y un Director administrativo y financiero. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Los socios no médicos no tendrán ingerencia ni en la dirección técnica de los establecimientos ni en ninguna otra que se refiera al ejercicio profesional y por lo menos uno de los accionistas debe ser médico. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un término de tres años. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 1.049.000 — Nº 38.637

SPEED PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura 1.219, 29 de noviembre de 1982; Acta 22, de Asamblea General Ordinaria del 1º de octubre de 1982. Unánime; de SPEED PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Aumento de capital de $ 5.000.000 a $ 3.750.000.000, en acciones ordinarias 37.450.000, al portador valor nominal $ 100 cada una con derecho a un voto por acción y a dividendo a partir del 1º de octubre de 1982, que se declaran emitidas; reforma de estatuto. Reforma: El capital social es de $ 3.750.000.000 (tres mil setecientos cincuenta millones de pesos); Art. 7º) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto por mínimo tres a un máximo de nueve miembros con mandato por un año reelegibles.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 30.106

L'AUTOMOBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Susana Marta Combi, argentina, de 39 años de edad, comerciante, casada, con C.I. de la Pol. Fed. 4.785.630, domiciliada en la calle Italia 3864, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Salvador Eduardo Sandoval, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, titular del D.N.I. 8.595.494, domiciliado en la calle Gascón 569, Tablada, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Spano, italiano, 38 años de edad, comerciante, C.I. expedida por la Policía Federal Nº 5.765.697, casado, domiciliado en Gibraltar 824, Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 19 de noviembre de 1982. — 3) L'AUTOMOBIL S. A. — 4) Calle Pico 4811, Capital Federal. — 5) El objeto social consistirá en la compra, venta, permuta, comisión, exportación, importación de todo tipo de automotores, motocicletas y embarcaciones, sus repuestos y accesorios, nacionales e importados, explotación de garajes, concesionarias de automotores y playas de estacionamiento y ejercer todo tipo de comisiones y representaciones vinculadas a su actividad comercial. Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Además la sociedad podrá realizar operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, constituir avales, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, suscribir y/o participar de los sistemas de ahorro y préstamo de sociedades existentes o a crearse. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley 21.526, ni otras que requieran el concurso público. — 6) $ 800.000.000. — 7) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente, Susana Marta Combi; Vicepresidente, Salvador Eduardo Sandoval; Director, Miguel Spano; Síndico titular, Enrique Barbieri, contador público; Síndico suplente, Jorge Enrique do Pico, abogado, quienes aceptan el cargo para el que han sido designados.

El Vicepresidente.
$ 840.000 — Nº 38.606

MAGETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 22.11.82, por estatuto de sociedades anónimas establecido por resolución de la inspección general Nº 3/79, Juan José Carracedo, argentino, casado, comerciante 39 años, C.I. 5.069.059, Cramer 2255 Capital Federal; y José Luis María Vido, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 34 años, D.N.I. 5.169.799 domiciliado en Balcarce 2202, Don Torcuato, Pcia de Buenos Aires constituyen MAGETAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Lavalle 1624, 2º D, Capital Federal, con una duración de 99 años, con el objeto de dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: Investigación, exploración, explotación, desarrollo y comercialización de sustancias minerales de acuerdo con el Código de Minería y demás leyes de la materia; b) Producción, industrialización, exportación, importación y comercialización de flores, plantas, árboles, arbustos, semillas elementos para mejoramiento de suelos y para el mantenimiento de parques y jardines y riego; c) Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — El capital social es de $ 120.000.000. — Directorio: Presidente, Juan José Carracedo; Vicepresidente, José Luis María Vido; Síndico titular, Luis José Vaineras; Síndico suplente, Rafael Salvador Esteban Trecini. — Representación Legal: A Cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Contador.
$ 440.000 — Nº 38.625

SANXPORT IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8/11/1982. Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Horacio Brito, argentino, casado, empresario, de 30 años, D. N. I. 10.550.549, domiciliado en Soldado de la Independencia 1490, Capital. — Fernando André Sansuste, argentino, empresario, de 30 años, D. N. I. 10.149.776, domiciliado en Juncal 2784, Capital y Delfín Jorge Ezequiel Carballo, argentino, soltero, abogado, de 29 años, D. N. I. 10.798.109, domiciliado en Soldado de la Independencia 1490, Capital. — Denominación: SANXPORT IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Florida 537, piso 16, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación realizando al efecto contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de cualquier especie con el objeto de realizar su importación y exportación. Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, mandatos, comisión, depósito, fraccionamiento, terminación, armado, embotellamiento de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados relacionados con el ramo alimenticio, frutas, cereales, oleaginosos, hortalizas, semillas, insecticidas. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Horacio Brito; Vicepresidente: Fernando Andrés Samsuste, Director: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; Síndico titular: Rodolfo Virasoro; Síndico suplente: Carlos Pastor Baldasarre.

El Autorizado.
$ 680.000 — Nº 30.124

ELECTROSTOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 337 de fecha 1º de julio de 1982, y escritura rectificatoria Nº 506 del 10 de setiembre de 1982, ante el escribano Juan Pablo Bunge, la sociedad ELECTROSTOCK S.A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1982, se decidió lo siguiente: I) El aumento del capital social de la suma de cincuenta millones de pesos, a la de trescientos millones de pesos. — II) Emitidas doscientos cincuenta millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. III) Como consecuencia de ello, fijar como capital social la suma de trescientos millones de pesos, representado por trescientos millones de acciones. En virtud de este aumento se modifica el artículo cuarto del estatuto de dicha sociedad anónima, el que queda redactado de la siguiente manera: 4º) El capital social es de trescientos millones de pesos, y se divide en trescientos millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Abogado.
$ 380.000 — Nº 38.636

ARISMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 35 de fecha 18 de febrero de 1982, pasada ante el escribano Arturo M. Fresco Vázquez, procedió a cumplimentar lo resuelto en la sesión del Directorio y en la Asamblea General Extraordinaria, fechadas el 14 de diciembre de 1981 y 4 de enero de 1982, respectivamente, por las que se dispuso elevar el capital social a la suma de $ 380.000.000, modificando en consecuencia el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 380.000.000, representado por 3.800.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550/72, debiendo otorgarse la pertinente escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 30.100

DOSUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15/11/1982. — Estatuto Modelo. Socios: Alcira María Cosnard, argentina, nacida el 30/9/1944, casada, L. C. 4.973.557, empresaria, domiciliada en O'Higgins 2353, piso 3º, Capital. — Elva Raquel Suárez, argentina, nacida el 20/8/1927, empresaria, casada, L. C. 0.353.625, domiciliada Condarco 447, piso 4º, "A", Capital. — Alberto Enrique Cosnard, argentino, nacido el 15/12/1936, casado, C. I. Policía Federal 498.170, empresario, domiciliado en O'Higgins 2353, piso 3º, Capital. — Denominación: DOSUAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avenida Corrientes 832, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Industriales Mediante la elaboración, fabricación y montaje total o parcial de especialidades medicinales para uso humano y veterinario, instrumental y accesorios médico-odontológico para cirugía y ortopedia, sus componentes y repuestos, perfumes y cosméticos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución fraccionamiento, representación, consignación, concesión y equipamiento en centros de salud de todo tipo de especialidades medicinales para uso humano y veterinario, instrumental y accesorios médico-odontológicos para cirugía y ortopedia, sus componentes y repuestos, perfumes y cosméticos. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Alcira María Cosnard; Vicepresidente: Alberto Enrique Cosnard; Directora: Elva Raquel Suárez; Síndico titular: Antonio Cassella. Síndica suplente: Irene Isabel Rimolo.

El Autorizado.
$ 680.000 — Nº 30.125

LINIERS DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Juan Giacometti, casado, argentino, comerciante, 68 años, nacido el 1º de mayo de 1915, L. E. 370.353, José León Suárez 261, Capital Federal. — Roberto Giacometti, casado, argentino, 33 años, nacido el 27 de noviembre de 1948, contador público, L. E. 5.274.928, Avellaneda 423, piso 5º, B, Capital Federal. — Alicia Giacometti de Dugaro, casada, argentina, 37 años, nacida el 22 de agosto de 1945, comerciante, L. C. 5.163.386, Cosio 7068, Capital Federal. — 2º) Escritura 305, 24 de noviembre de 1982. — 3º) LINIERS DENTAL S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, José León Suárez 265/67. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, financiación, consignación, y representación de artículos y equipos de uso odontológico, materiales equipos y aparatología para laboratorios dentales, elementos e instrumental para cirugía, así como la fabricación, reparación y mantenimiento de los citados equipos y aparatos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos cincuenta millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Juan Giacometti; Vicepresidente: Roberto Giacometti; Director titular: Alicia Giacometti de Dugaro; Síndico titular: Alberto Jorge Maffatti; Síndico suplente: Víctor Horacio Tanzi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 30.085

INVERSORA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 51.497. — Se hace saber por un día que las asambleas Ordinaria y Extraordinaria unánimes del 15 de noviembre de 1982 resolvieron: I) Aumentar el capital social a v$n. 346.000.000.000, emitiéndose al efecto 27.944.024.059 acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. II) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: "El capital social es de trescientos cuarenta y seis mil millones de pesos, representado por treinta y cuatro mil seiscientos millones de acciones ordinarias, al portador, de diez pesos, Clase "A", de cinco votos, cada una. El Capital Social puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones a emitir podrán ser ordinarias, Clase "A" de cinco votos, o Clase "B" de un voto o preferidas, al portador y/o nominativas, endosables o no. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Tendrán voz en la Asamblea y derecho o no a voto, según se resuelva al emitirlas. En caso de no acordárseles voto, lo tendrán en las condiciones reglamentadas por el artículo 217 de la Ley 19.550. En estos supuestos cada acción da derecho a un voto".

El Directorio.
$ 420.000 — Nº 30.584

DOUDAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 25/11/80, escritura pública del 16/12/80, DOUDAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 1.179.000.000, representado por 11.790.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 30.069

POLICLINICA PRIVADA DE OJOS SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 6 de diciembre de 1982 ante la escribana Susana L. Dusil, Registro Nº 86, de la Capital Federal, Folio 1.888, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad: POLICLINICA PRIVADA DE OJOS SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, de fecha 4 de noviembre de 1982, por la cual se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Perú 359, piso 12, Oficina 1.204, de la Capital Federal, y añadir la siguiente cláusula: "Es requisito de la Sociedad, que el Directorio tenga entre sus miembros por lo menos uno que sea profesional médico y que los honorarios médicos percibidos con motivo de la explotación del objeto social en la Provincia de Buenos Aires; sean percibidos íntegramente por el médico que los devengue, no pudiendo ingresar en la masa social. Asimismo en caso de utilizarse servicios médicos de profesionales que no formen parte de la sociedad, los honorarios correspondientes serán percibidos íntegramente por el profesional que los devengue".

La Sociedad.

$ 320.000 — Nº 38.586

PLURIRES AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: S. de Bustamante 2393, 8º, 9, Capital. — Socios: Fernando Ernesto Herraiz, argentino, soltero, comerciante, L. E. 7.600.938, nacido el 14 de mayo de 1947, domiciliado en S. de Bustamante 2394, 2º, 9, Capital; Alfredo Silva, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 5.229.441, nacido el 3 de octubre de 1927, domiciliado en Olavarría y Pilotto, de Dolores; José Horacio Silva, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.237.291, nacido el 7 de junio de 1950, domiciliado en Pilotto y Olavarría, Dolores. — Objeto: La explotación agrícolo-ganadera y la forestación; la venta y distribución de productos agrícolas; la compra, venta y construcción de inmuebles rurales y urbanos y su administración; la importación y exportación. — Capital: Pesos 120.000.000, totalmente suscripto por F. E. Herraiz, 60.000.000 de cuotas, A. Silva, 30.000.000 de cuotas; J. H. Silva, 30.000.000 de cuotas, de las que integran el 25 %, o sea la suma de $ 30.000.000. — Directorio: Presidente: F. E. Herraiz; Vicepresidente: A. Silva; Director: J. H. Silva; Síndicos: titular: Ricardo F. Somoza; suplente: M. E. Real de Azúa. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre. — Constituida por Escr. Públ. del 17 nov. 1982, por Estatuto Modelo de S. A.

El Síndico.

$ 380.000 — Nº 38.595

TEMPORIS REPRESENTACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

R. S. Peña 615, 3º, Capital. — Socios: Alberto Pintabona, argentino, casado, arquitecto, D. N. I. 3.225.131, 49 años, domiciliado en R. S. Peña 615, 3º, Capital; Eduardo Walter Mercado, argentino, casado, empresario, D. N. I. 14.839.066, nacido 14 de setiembre de 1961, domiciliado en Diagonal Norte 615, 3º, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes muebles; intermediación en venta de pasajes y servicios turísticos; representaciones, servicios y mandatos en general. Estudio de consultoría para la instalación y modificación de establecimientos industriales realizados mediante profesionales capacitados. Compra, venta, construcción, administración de inmuebles rurales y urbanos. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscripto por A. Pintabona, 60.000.000 de cuotas, y por E. W. Mercado, 60.000.000 de cuotas, de las que se integran el 25 %, o sea la suma de $ 30.000.000. — Directorio: Presidente: Alberto Pintabona; Vicepresidente: E. W. Mercado; Síndicos: titular, Contadora Nora Beatriz Cominelli; suplente: Amanda Graciela Arias. — Cierre Ejercicio: 31 de julio. — Constituida por Escr. Públ. del 19 oct. 1982, por Estatuto Modelo de S. A.

$ 360.000 — Nº 38.596

CAFE DU MIDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Norberto Rubén Bravo, divorciado, argentino, 43 años de edad, abogado, L. E. Nº 4.302.461, domiciliado en Maipú 350, 6º D, Capital Federal. — Antonio Balbino Fernández, casado, argentino, 46 años, comerciante, L. E. Nº 4.201.126, domiciliado en Ruiz Huidobro 4464, Capital Federal. — Enrique Vicente Casanueva, casado, argentino, 28 años de edad, médico, D. N. I. Nº 10.983.924, domiciliado en Arcos 2273, Capital Federal. — 2) Fecha Estatuto: 12|11|82 pasada al folio 1075 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal. — 3) Denominación: CAFE DU MIDI S. A. — Domicilio: Avenida Cabildo 2230, 9º B, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación envase y toda otra forma de comercialización de helados, sandwiches en sus diversas variedades, pollo trozado frito, café, productos de pastelería, bebidas de todo tipo y productos alimenticios en general. Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipotecas, arrendamientos, usufructos, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles urbanos y rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por al ley. — 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de 1 $ v|n cada una y 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Rubén Bravo; Vicepresidente: Antonio Balbino Fernández; Director Titular: Enrique Vicente Casanueva. — Organo Fiscalización: Síndico Titular: Horacio Leonardo Alegre y Suplente: Angel Osvaldo Coria.

El Presidente.

$ 740.000 — Nº 38.605

M I N I C I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 176 de fecha 5 de mayo de 1982, ante el Escribano Jorge A. Ballini, la sociedad "MINICI SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 15 de setiembre de 1981, resolvió aumentar el capital social de la misma en la suma de diecinueve millones novecientos noventa mil pesos; que se emitirán 19.900 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una y de valor nominal mil pesos cada una, resolviendo proceder al canje de las diez mil acciones de un peso cada una de un voto, que representan un capital de diez mil pesos, por 10 nuevas acciones de valor nominal de mil pesos cada una, de un voto que representan también un capital de diez mil pesos. Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo Cuarto de los Estatutos sociales por el siguiente tenor: Artículo Cuarto: El Capital Social es de veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 38.639

P R O V I N G

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 174 de fecha 20 de marzo de 1981 y aclaratoria de fecha 19 de octubre de 1982, Nº 399, ante el escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad PROVING S.A. ha aumentado su capital social desde la suma de veinte millones de pesos a la de doscientos cincuenta millones de pesos y se emiten doscientos treinta millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal, fijándose como capital social la suma de doscientos cincuenta millones de pesos representado por doscientos cincuenta millos de acciones y se modifica el artículo cuarto del estatuto modelo de sociedad anónima, el que queda redactado de la siguiente manera. — 4º) El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos y se divide en doscientos cincuenta millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Abogado.

$ 320.000 — Nº 28.634

MARIANO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 607 del 18|11|82 ante E. A. Ventura (Reg. 411), quedó constituida por Estatuto Modelo MARIANO'S S.A. Domic. Ciudad de La Paz 550, 9º H, Capital, y 99 años de duración desde insc. en el R. P. de Comercio. Socios: Esther Nélida Fernández, nac. 9|11|33, divorciada, comerciante, L. C. Nº 3.210.116, dom. C. de La Paz 550, 9º D, Capital; Rosa Spina, nac. 18|5|12, viuda, comerciante, L. C. Nº 111.831, dom. Corrientes 5535, 2º H, Capital, y Alicia Rosa Calampuca, nac. 26|10|54, docente, soltera, D.N.I. Nº 11.529.289, dom. Las Heras 2308, 7º A, Capital. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y cualquier otra forma de comercialización en todas sus partes de vehículos propulsados a motor y afines nacionales e importados, como automóviles, camiones, tractores, casas rodantes, acoplados, motos y motocicletas, embarcaciones, aviones, grupos electrógenos, etc., y todos sus accesorios, repuestos, partes componentes y herramientas, para lo cual podrá llevar a cabo importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, percibir y dar comisiones. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: Pesos 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Presidenta: Esther Nélida Fernández; Vicepresidenta: Rosa Spina. Directora: Alicia Rosa Calampuca. Síndico titular: Pablo Lepiane; suplente: Daniel Luis Raimundo. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 38.659

FINARSA

S.A.F.I.I.C.

Se comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria unánime del 30 de octubre de 1978 se aumentó el capital social en la suma de $ 20.500.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un voto y un peso valor nominal cada una a suscribir por los accionistas en proporción a tenencias, con integración al contado y en efectivo en el mismo acto. Asimismo se modificó el artículo cuarto del estatuto social que quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 21.000.000 (pesos veintiún millones) representado por 21.000.000 de acciones de ($ 1) un peso valor nominal cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.

FINARSA

S.A.F.I.I.C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 1º de noviembre de 1982, se aumentó el capital social en la suma de $ 1.500.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y un peso valor nominal cada una. De dicho aumento corresponde: $ 394.000.000 a dividendo en acciones; $ 1.006.000.000 a capitalización del saldo de actualización contable Ley 19.742 y $ 100.000.000 a capitalizar adelantos irrevocables de accionistas. Asimismo se modificó el artículo cuarto del estatuto social que quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de mil seiscientos millones de pesos (Pesos 1.600.000.000) representado por mil seiscientos millones ($ 1.600.000.000) de acciones ordinarias, al portador, de un peso ($ 1) valor nominal cada acción, de las cuales veinte mil (20.000) acciones con derecho a cinco (5) votos por acción y mil quinientos noventa y nueve millones novecientos ochenta mil (1.599.980.000) acciones con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 38.719

GUAPITE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de 9 de noviembre de 1982 se constituyó la Sociedad GUAPITE S. A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. Socios: Luis Ernesto Córdoba, argentino, casado, L. E. Nº 2.773.364, comerciante, nacido el 25 de julio de 1915, domiciliado en French 3515, Capital, y Alejandro Oscar Teijeiro, argentino, soltero, L. E. Nº 12.600.260, empresario, nacido el 12 de octubre de 1958, domiciliado en Pasaje Doctor Finochietto 18, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, y Fernando Antonio Martínez, argentino, soltero, L. E. Nº 11.038.001, comerciante, nacido el 14 de enero de 1954, domiciliado en Avellaneda 270, de la Localidad de Témperley, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la siguiente actividad: Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 3 Directores titulares con mandato por 2 años. Sindicatura. Un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Luis Ernesto Córdoba. Vicepresidente: Alejandro Oscar Teijeiro. Director: Fernando Antonio Martínez. Síndico titular: Jorge Abraham Zbar. Síndico suplente: Alberto Sebastián Ciaz. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 38.671

IZY LEVENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 28|5|82 se protocolizó el acta de asamblea del 17|3|82 que resolvió: aumentar el capital social de $ 20.000.000 hasta pesos 1.000.000.000 y reformar el art. 4º del estatuto social fijando el capital en ese monto.

El Directorio.

$ 100.000 — Nº 30.061

O S M I F A

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1982, celebrada en forma unánime, se dispuso el cambio de domicilio social del anterior sito en Uriburu 381, 5º "K", de Capital Federal, al nuevo en calle Florida 716, 9º "D", de Capital Federal, reformándose de esta manera el artículo Primero del Estatuto Social. La reforma indicada se instrumentó por escritura pública Nº 187 del 27 de octubre de 1982.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 38.641

ACLARACION

AVENIDA DE MAYO 875

S.A.

Se hace saber por un día que en la publicación del aviso Nº 17.849 debe consignarse como fecha de constitución además de la del 8 de julio de 1982, la del 13 de octubre de 1982.

El Presidente.

$ 80.000 e. 15|12 Nº 38.679 v. 15|12|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EDUAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: que en la sociedad EDUAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 9|12|81, se resolvió confirmar lo de acuerdo al art. 1.061 del Código Civil y 370 de la Ley Nº 19.550, como así también la modificación y adecuación del contrato social a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550. Domicilio Social: Avda. del Libertador Gral. San Martín 2698, piso 4º, Dpto. E. Objeto Social: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles de toda clase, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal, de acuerdo con sus leyes y reglamentos. Comercial: Mediante la realización de operaciones de importación y Exportación de mercaderías, bienes y productos. Mediante la comercialización de mercaderías, bienes y productos importados, pudiendo realizar sobre dicha comercialización toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Administración y Representación Legal: Está a cargo de los dos socios comanditados Eduardo Alberto Lipovetzky y Lila Varonovsky, con mandato por 5 años, y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad.

El Abogado.

$ 320.000 — Nº 38.339

TAFE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 1º|10|76, instrumentada por escrituras de fechas 4|10|76; 1...|80 y 12|11|80 se modificon los estatutos para adecuarlos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denominará TAFE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y tiene su domicilio legal en la calle San Juan 1282, de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior y exterior del país. — Artículo 2º: Su duración será de noventa y nueve años, a contar desde el 1º de enero de 1954, fecha en que se iniciaron las operaciones de la misma según el artículo tercero del contrato originario. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales La compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la actividad agropecuaria; así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, vinculado con la misma actividad. b) Industriales: Todas las actividades industriales relacionadas con esa actividad, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto c) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones contempladas en el artículo 93 de la Ley Nº 21.622 y toda otra que se requiera el consenso público. — Artículo 4º: El capital social es de treinta y cinco mil pesos, se halla dividido en tres mil cuatrocientas acciones al portador de diez pesos cada una con derecho a un voto por acción, correspondientes al capital comanditario y un mil pesos de capital comanditado. El captial social podrá aumentarse hasta el quintuplo en las condiciones que establece el artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72 y los socios podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción al capital que posean, pudiendo delegar en la administración social la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo 5º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo nueve del Decreto Nº 5965|63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Artículo 6º: La fiscalización de la sociedad la ejercerá un Síndico titular designado por la asamblea general ordinaria de accionistas juntamente con un suplente, pudiendo ser reelegidos. El Síndico tendrá los deberes y atribuciones que establece el artículo 294 de la Ley Nº 19.550|72 Será remunerado con imputación a gastos generales y|o ganancias del ejercicio. — Artículo 7º: Las asamblea generales ordinarias y extraordinarias se convocarán para tratar las materias previstas en los artículos 234 y 235 de la Ley Nº 19.550|72, respectivamente. y se citará en primera y segunda convocatoria, simultáneamente, por anuncios efectuados durante cinco días en el periódico de publicaciones legales con treinta días de anticipación, celebrándose en su caso en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas generales ordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado adoptándose las resoluciones en ambos casos con la mayoría absoluta de los votos presentes. — Artículo 8º: Las asambleas generales extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con el sesenta por ciento del capital suscripto y en segunda convocatoria con cualquier número. Las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes, tanto en primera como en segunda convocatoria. En los supuestos especiales que menciona el último apartado del artículo 244 de la Ley Nº 19.550|72, se estará en ambas convocatorias a lo prescripto en dicha disposición legal. También la cesión del capital comanditado se decidirá con arreglo a lo dispuesto en la citada norma legal. — Artículo 9º: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 10: El ejercicio económico de la sociedad terminará el 27 de diciembre de cada año. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten se distribuirán de la siguiente forma: a) Cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto. b) La retribución de los administradores no podrá exceder del veinte por ciento de las ganancias, y la que se determine en su caso para el Síndico y c) El remanente quedará a disposición de la asamblea, la que fijará las sumas a retribuir en calidad de dividendos a prorrata del capital integrado por los socios. — Artículo 11: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolzado el capital. el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción al capital que cada uno de ellos hubiere aportado — Artículo 12: En caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia fundada o remoción de los socios comanditados la parte del capital que les corresponde se convertirá en capital comanditario que en títulos al portador serán puestos a disposición del o de los herederos del socio fallecido, representante del incapacitado o del socio renunciante o removido. En su caso deberá reorganizarse la administración social conforme requiere el artículo 320 de la Ley número 19.550|72.

El Presidente.

$ 2.660.000 — Nº 38.342

LIFE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que en la reunión de socios del 1º|6|1982, protocolizada por escritura Nº 397, Fº 905 del 10|3|1982 y su complementaria Nº 858, Fº 2047 del 25|11|1982, otorgadas ambas ante el escribano de la Capital Federal, don Fernando F. Salcedo en el Registro Notarial Nº 474, a su cargo, se resolvió la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, fijándose el capital social en la suma de veinticinco mil millones de pesos ($ 25.000.000.000), totalmente suscriptos e integrados; no existen socios recedentes y la operación se realiza en base al Balance General Especial de Transformación formulado al 31|12|1981. Estatutos de la Nueva Sociedad: Accionistas: Don Héctor Mauricio Neri Pefaur, paraguayo, divorciado, nacido el 26|5|1943, C.I.P.F. Nº 5.120.465, y don Juan Carlos Branca, argentino, casado, nacido el 28|2|1945, C.I.P.F. Nº 4.871.117, ambos empresarios, domiciliados en Av. Corrientes 345, 6º p., Capital Federal. — Artículo 1º: Con la denominación de Life S. A. continuará funcionando por efecto de su transformación, la sociedad denominada LIFE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, que fuera inscripta en el R. P. de Comercio el 8|3|1968, bajo el Nº 543, Fº 312, Lº 245, de Contratos Públicos. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, el que se constituyó en la Inspección General de Justicia, en Avda. Corrientes 345, 6º piso, Capital Federal. — Artículo 2º: Su duración es de 50 años, contados a partir del 8|3|1968. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de transporte de todo tipo de cargas con vehículos propios o de terceros, poda de árboles, recolección de residuos, barrido y limpieza de calles y avenidas, limpieza y desobstrucción de sumideros, servicios atmosféricos, provisión de agua potable o industrial, riego, mantenimiento y ornamentación de plazas, parques, paseos y jardines, erradicación de malezas y yuyos, movimiento de tierra, de maquinarias, herramientas y materiales, servicios de contenedores, limpieza, conservación, supervisión, reparación y mantenimiento de edificios, instalaciones industriales y maquinarias, pudiendo presentarse en licitaciones públicas, nacionales, provinciales, municipales o particulares y de reparticiones estatales, autónomas y|o autárquicas y mixtas. Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y|o administración de playas de estacionamiento u otros espacios destinados a la guarda permanente o transitoria de vehículos automotores, como así la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de rodados, maquinarias destinadas a la industria de la construcción, metalúrgica, eléctrica, electrometalúrgica y electrónica, sus repuestos y accesorios, y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y distribuciones relacionados con el objeto indicado. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de telecomunicaciones, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, realizando la operación, supervisión, reparación y mantenimiento de dichas obras, estando la dirección técnica a cargo de profesionales debidamente habilitados, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación; reforestación y granjas; cría, cruza e invernada de animales y faenamiento de hacienda de todo tipo Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Artículo 4º: El capital social es de veinticinco mil millones de pesos, representado por 25.000.000 de acciones ordinarias al portador de un mil pesos de valor nominal cada acción y con derecho a un voto cada una El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo de su monto, en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias al portador o nominativas endosables o no, debiendo la resolución pertinente elevarse a escritura pública, abonándose en dicho acto el impuesto fiscal. Las acciones podrán conferir de 1 a 5 votos por acción En los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley Nº 19.550, las acciones de voto plural, sólo gozarán de 1 voto por acción. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar el Presidente y el Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Artículo 9º: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. — Artículo 10: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, nombrándose además un suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. — Artículo 13: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Organismo Administrativo y de Fiscalización: Presidente: Héctor Mauricio Neri Pefaur. Vicepresidente: Juan Carlos Branca. Directores: Lidia Graciela Pefaur de Branca, Héctor Eduardo Gargano. Síndico titular: Dr. Alfonso Nasiff, L. E. Nº 4.232.853. Sarmiento 1719, 4º p. F, Capital Federal, y Síndico suplente: Dr. Domingo Faustino Sarmiento, C.I.P.F. Nº 5.284.423, Sarmiento 170, de Posadas, Misiones. La cónyuge del socio, Juan Carlos Branca, doña Lidia Gradiela Pefaur de Branca, C.I.P.F. Nº 5.761.801, Av. Corrientes 345, 6º p., Capital Federal, prestó su conformidad con la transformación de acuerdo al art. 1.277 del Código Civil. En el punto 5º de la escritura de transformación se emitieron 25.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una y de v$n. 1.000, totalmente suscriptas e integradas por los accionistas en la proporción de 250.000 acciones, don Juan Carlos Branca, representativas de $ 250.000.000, y de 24.750.000 acciones, representativas de $ 24.750.000.000, don Héctor Mauricio Neri Pefaur, integradas en su totalidad con el haber que a cada uno de ellos le corresponde de acuerdo al Balance General Especial de Transformación formulado al 31|12|1981, y Discriminación de la Cuenta Capital de Integración que obra en el mismo. En la aludida escritura de transformación se dejó constancia que las operaciones sociales se efectuarán por cuenta y orden de la sociedad anónima a partir del 1º de enero de 1982, y que los libros, documentos sociales contratos, derechos y obligaciones y todo cuanto constituye el patrimonio de la sociedad en comandita par acciones pasan al dominio de la sociedad anónima.

El Presidente.

$ 2.100.000 — Nº 38.462

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE VIEGAS VENTOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 14|10|82. — Socios José Viegas Ventosa, portugués, nacido el 16|11|17, casado C.I. 2.659.820 de Pol. Fed., industrial, domiciliado en Cerrito 3040, Lomas del Mirador; José Daniel Viegas Ventosa, argentino nacido el 28|1|51, casado L.E. 8.586.701, contador público: domiciliado en Belgrano 349 piso 3º A, Ramos Mejía; Gabriel Alzieu, argentino, nacido el 24|3|54, casado D.N.I. 11.324.413, comerciante, domiciliado en Palmar 123, Lomas del Mirador; Esther Neyi argentina, nacida el 21|3|30, casada, L.C. Nº 25.174, comerciante, domiciliada en Cerrito 3040, Lomas del Mirador; Liliana Inés Bruno, argentina, nacida el 25|9|51, casada, D.N.I. 10.256.365, domiciliada en Belgrano 349, piso 3º A, Ramos Mejía, comerciante; y Graciela Lidia Viegas Ventosa, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.305.057, comerciante, domiciliada en Palmar 123, Lomas del Mirador, nacida el 26|2|55, todos los domicilios en la Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: JOSE VIEGAS VENTOSA S.R.L. — Plazo: 20 años, a partir de la inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación de corcho, sus derivados, compuestos y afines en todas sus formas, así como artículos similares plásticos, al por mayor o menor, la industrialización en todas sus fases y formas, fabricación, transformación de todo lo referente a la industria del corcho y plástico, cualesquiera sea su objeto, forma o uso. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto así; José Viegas Ventosa, 58.000 cuotas; José Daniel Diegas Ventosa, 1.000 cuotas; Gabriel Alzieu, 1.000 cuotas; Esther Nayi, 58.000 cuotas; Liliana Inés Bruno, 1.000 cuotas; y Graciela Lidia Viegas Ventosa, 1.000 cuotas. Se integran las cuotas en un 50 % en efectivo. — Administración: Gerentes: Los socios, para obligar a la sociedad la firma de dos socio Gerentes. — Cierre del Ejercicio:; El 31 de diciembre.

El Apoderado.

$ 580.000 — Nº 30.155

LA BOLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 25|6|81, Rodolfo Felipe Iraola cede, vende y transfiere la totalidad de las 2.000 cuotas de capital que posee en LA BOLERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Horacio Daniel Iraola, nacido el 6|7|54, soltero, D.N.I. 12.076.271, argentino, comerciante, domiciliado en Rengue Curá 2359, P.B., depto. 2, Capital. Que por el mismo acto, los actuales y únicos integrantes de la sociedad resolvieron la reforma de las cláusulas 5ª y 6ª del contrato. Modificación: Duración: Se prorroga hasta el 30 de junio del año 2021. — Capital Social: $ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios a razón de 2.000 cuotas cada uno.

Los Socios.

El Apoderado.

$ 280.000 — Nº 30.147

PARTES Y ACCESORIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Felipe Rolando Grove, nació 7|9|56, industrial, domicilio Amenábar 1492, 2º piso B, D.N.I. 12.274.479; Nora Emma Massa de Luiggi Arias, nació 8|5|49, ama de casa, domicilio José Ingenieros 3919, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, L.C. Nº 6.134.454; y Miguel Angel López, nació el 20|5|46, comerciante, domicilio Amenábar 1444, piso 13 E, D.N.I. 4.550.802. Todos casados y argentinos. — 2) 29|11|82. — 3) PARTES Y ACCESORIOS S.R.L. — 4) Amenábar 1444, piso 13 D. — 5) Importación, exportación, compra, venta, comercialización y fabricación de autopiezas, autopartes y accesorios para automotores. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) y 9) Tres socios como Gerentes. — Representación Legal de la sociedad: Dos cualquiera de ellos, en forma conjunta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 30.164

COMPUDATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Néstor Oscar Sánchez, argentino, 35 años de edad, casado, C.I. Nº 5.584.647, con domicilio en Basualdo 619, 2º piso, depto. D, Capital Federal, de profesión analista de sistemas; y Mónica Ruth Antón, argentina, de 35 años de edad, casada con Néstor Oscar Sánchez, L.C. 5.751.623, con domicilio en Basualdo 619, 2º piso, depto. D, Capital Federal, de profesión analista de sistemas. — 2) Fecha de Constitución: 1º de noviembre de 1982, por acto privado. — 3) Razón Social: COMPUDATA S.R.L. — 4) Domicilio Social: Basualdo 619, 2º piso, depto. D, Capital Federal. — 5) Objeto Social: El relevamiento, análisis, diseño, programación, operación, implementación de sistemas administrativos, operativos y|o productivos, en equipos propios y|o alquilados, auditoría de sistemas computarizados o no, asesoramiento integral sobre compra, instalación y uso de equipos mecánicos, eléctricos y|c electrónicos para ser utilizados en sistemas de información, asesoramiento, consignación, representación, distribución, venta y|o alquiler de equipos de procesamiento de datos, medios magnéticos de soporte de información y medios de ingreso y egreso de datos y del computador. Capacitación de personal sobre técnicas y legajos utilizados en el procesamiento electrónico de datos. Compra y|o venta de sistemas de información, evaluación y selección de personal para procesamiento electrónico de datos y cualquier otra tarea que haga al desarrollo de sistemas de información ya sean computarizadas o no. — Duración: de la Sociedad: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones de pesos), dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptos de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Sánchez, 5.000 cuotas; y Mónica Ruth Antón, 5.000 cuotas, integradas un 50 % en dinero en efectivo, saldo en dos años. — 8) La sociedad será administrada por Néstor Oscar Sánchez y Mónica Ruth Antón, con cargos de Gerentes y actuarán indistintamente por el término de dos años, siendo reelegibles. — 9) La fecha de cierre del ejercicio 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$ 760.000 — Nº 38.490

AVENIDA LA PLATA 934

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Jorge Faierman, argentino, 58 años de edad, divorciado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 3.953.246 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Cachimayo 353, 7º piso Dpto. "A" de la Capital Federal; Angel Paganelli italiano, 58 años de edad, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 2.602.268 expedida por la Policía Federal domiciliado en la Avda. Directorio 5029, Dpto. 2 de la Capital Federal; Claudio Alejandro Faierman, argentino, 32 años de edad, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.290.094, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 1960, 1er. piso, Dpto. 7 de la Capital Federal; y Sergio Tatulli, italiano, 53 años de edad, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 6.105.697 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle San Lorenzo 586, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: 5|10|82. Nombre: "AVENIDA LA PLATA 934 S.R.L.", con domicilio en Avenida La Plata 934 de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo e instalar sucursales y|o agencias en cualquier lugar del país. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas en general, Restaurante, Helados, Salón de Entretenimientos, Juegos de Salón, Billares en todas sus Variedades y Variantes, Billares con seis troneras, Video, Espectáculos. Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución de masas, bombones, tortas, postres, golosinas, cigarrillos, sandwiches y otros productos de confitería en general. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse indefinidamente por voluntad unánime de los Señores Socios. — Capital Social: Pesos 160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos), conformado por 16.000.000 (dieciséis millones) de cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, suscriptos íntegramente por partes iguales, aportando cada uno de los socios el 50 % (cincuenta por ciento) de su participación social, obligándose a integrar el resto en un plazo no mayor de dos años. Administración: Dirección, Administración y Representación estará a cargo de los Socios Jorge Faierman y|o Claudio Alejandro Faierman en forma conjunta con los señores Angel Paganelli o Sergio Tatulli, quienes lo harán en su carácter de Socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en la forma descripta anteriormente, que en todos deberá estar precedida por el sello de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 900.000 — Nº 38.541

PRO SEAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|11|82. Contrato Modelo. Socios: Guillermo Antonio Andrés Murman, de 47 años de edad, casado, argentino, profesión comerciante, domiciliado en Bermejo 1748, Boulogne, Partido San Isidro, Prov. Buenos Aires, L.E. Nº 4.152.697, y Gerardo Alberto Pazos, de 42 años de edad casado, argentino, profesión comerciante, domiciliado en Grecia 4236, Capital Federal, C.I. Nº 4.241.192, Pol. Fed. Denominación: PRO SEAL S.R.L. — Domicilio Social: Don Bosco 3740, 3º "A", Cap Federal. Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de accesorios y repuestos de máquinas y equipos de bombeo y de compresores; b) Industriales: elaborar transformar, construir y|o fabricar, y|o reparar en establecimientos propios y|o de terceros, accesorios y repuestos de máquinas y equipos de bombeo y de compresores. — Capital Social: $ 20.000.000. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por veinte ejercicios. Se designan gerentes a Guillermo Antonio Andrés Murman y Gerardo Alberto Pazos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 38.560

CAROM ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por convenio privado de fecha 13 de diciembre de 1979, Héctor Agustín Tettamanti cede a Marta Gloria Baldo de Tettamanti, argentina, casada, 39 años de edad, con Libreta Cívica Nº 4.670.267, domiciliada en Cangallo 575, Témperley, Pcia. de Buenos Aires, 140 cuotas de capital que tiene en "CAROM ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y renuncia al cargo de gerente. El consocio Sr. Carlos Tettamanti acepta la cesión de cuotas realizada.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 38.540

ROALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Eduardo Rodríguez, 57 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Santa María de Oro 4749, Caseros, Prov. Bs. As., L.E. número 3.359.441 y Eduardo Héctor Rodríguez, 28 años, soltero, argentino, contador público, domiciliado en Santa María de Oro 4749, Caseros, Prov. Bs. As., D.U. Nº 11.171.939. — Denominación: ROALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o terceros, y|o asociada a terceros, la explotación y|o administración de establecimientos agrícolas-ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas y vitivinícolas, granjas y tambos, propios o de terceros; b) La elaboración primaria de los productos obtenidos de la explotación; c) La compra, venta, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, envase, importación y exportación de lo antedichos productos, así como de las máquinas, instrumentos, equipos e instalaciones necesarias para la explotación de los establecimientos aludidos; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos por cuenta de terceros, relacionada con las actividades descriptas precedentemente. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Ambos Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — Domicilio: Viamonte 1646, 3º piso, 3º Cuerpo, Of. 79, Cap. — Fecha del Documento: 17|11|82. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 40[illegible] — Nº 38.383

ASTEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Complemento del edicto publicado el 19|11|82, bajo el número 34.505. Se hace saber que la sociedad modificó por escritura del 1º|9|82, otorgada al Folio 1.454 del Registro Notarial 359 el artículo Cuarto del Contrato Social quedando redactado de la siguiente forma: Cuarto: El objeto social es la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, que se regirá por los términos de la Ley Nº 22.400.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 38.396

MADERERA CONCEPCION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 22|11|1982. — Socios: Eduardo Fernando Bronstein Barriuso, nacido el 23|5|1947, chileno, soltero, Pasaporte Chileno 1.119; Peter Gunther Moschkomitz, nacido el 3|10|1928, estadounidense, divorciado, D. N. I. número 15.015.612 y María Teresa Bouchet, nacida el 24|12|1941, argentina, soltera, L. C. Nº 4.211.366; todos comerciantes y domiciliados en Suipacha 831, Capital. Denominación: "MADERERA CONCEPCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Suipacha 831, Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y representaciones de madera y sus derivados. Capital Social: Veinte millones de pesos. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Eduardo Bronstein Barriuso y Peter Gunther Moschkomitz, en forma indistinta y de María Teresa Bouchet, juntamente con uno de los nombrados, quienes obligarán a la sociedad en forma individual y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 30.127

DAVISAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 18|10|1982. Socios: Lino Severo Santos, de 55 años, argentino, casado, L.E. Nº 4.470.426, comerciante, domiciliado en Corrientes 1050, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto David, de 46 años, argentino, casado, L. E. Nº 4.844.657, comerciante, domiciliado en Superí 2290, piso 1º, departamento 7, Capital y Antonio Menin, de 56 años, italiano, casado, C. I. P. F. Nº 4.378.486, comerciante, domiciliado en Madero 1447, Vte. López, Pcia. de Bs. Aires. Denominación: "DAVISAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Alvarez Jonte 6069, Capital Federal. Plazo: 25 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales. Mediante la compra, venta y|o permuta de bienes, materias primas, maquinarias, repuestos, productos, productos y|o subproductos, muebles y útiles y cualquier otro artículo relacionado con la industria química; la comercialización de metales ferrosos y no ferrosos y acumuladores de electricidad y sus componentes y accesorios, su distribución, importación, exportación, representaciones, comisiones consignaciones y|o mandatos. Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación o elaboración de placas para acumuladores eléctricos y toda clase de materias primas, productos, subproductos, derivados, anexos y afines relativos a los mismos. Capital Social: Cincuenta millones de pesos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio. Se designan gerentes los señores Lino Severo Santos, Carlos Alberto David y Antonio Menin. Cierre de Ejercicio 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 560.000 — Nº 30.123

INTER VIAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L., de fecha 26 de noviembre de 1982 — 1) Sonia Nancy Toedtmann, argentina, divorciada, comerciante, de 24 años, Moreno 1244, 5º D, D.N.I. 12.082.088; Mariana Dorotea Donath de Schramme, argentina, casada, comerciante, 32 años, Guayra 2276, P.B. "3", L.C. 6.431.817, ambos domiciliados en Capital Federal. — 2) INTER VIAJES S.R.L. — 3) Domicilio: Suipacha 472, 1º, oficina 107, Capital. — 4) Objeto: Compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, representación y mandatos de compañías aéreas, marítimas, de transporte terrestre; hoteles, restaurantes, servicios asistenciales y anexos vinculados a la actividad turística, organización de viajes turísticos, congresos y exposiciones. — 5) Plazo: 30 años. — 6) Capital: $ 30.000.000, suscripto íntegramente en partes iguales. Integran 50 % en efectivo. — 7) Administración: Ambas socias en calidad de gerente, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 340.000 — Nº 38.512

DOLLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — 1) Ana María Baggiano de Navarro, argentina, comerciante, casada, 10|8|51, D.N.I. número 10.107.800, Rawson 63, Ramos Mejía, Pcia. Bs. Aires; y Rosalía Manuela Penachi, argentina, comerciante, casada, 26|12|23, L.C. Nº 353.784, Lezica 4250, Capital Federal. — 2) "DOLLAR S.R.L.". — 3) Emilio Castro 6496, Capital Federal. — 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, reparación de neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos; alineación y balanceo y venta de accesorios y repuestos para todo tipo de automotores. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. — 5) Veinte año. — 6) 20.000.000. — 7) Administración a cargo de las gerentes: Ana María Baggiano de Navarro y Rosalía Manuela Penachi. — 8) El ejercicio social cierre el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 38.510

KATION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad: 1) Denominación Social: KATION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Socios: Fernando Julio Nazar, argentino, viudo, nacido el 19|1|31, comerciante, D.N.I. Nº 6.471.761, domiciliado en Argerich 2222, Hurlingham y Oscar Raúl Llamazares, argentino, casado, nacido el 21|2|38, comerciante, L.E. Nº 5.615.494, domiciliado en Gaona 7990, Castelar. — 3) Sede Social: Diagonal Norte 825, 8º piso, Of. 83, Capital Federal. — 4) Plazo de Duración: 10 años, a contar desde el día 7 de octubre de 1982. — Objeto Social: a) La fabricación, elaboración y transformación de artículos de caucho y siliconas; b) La compra, venta, importación, exportación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de esos productos; c) El ejercicio de representaciones y consignaciones y la explotación de marcas y patentes nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Capital Social: Pesos 12.000.000, dividido en doce mil cuotas sociales de $ 1.000 cada una, suscripto por los socios en partes iguales e integrado totalmente en efectivo. — 6) La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de socios gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. — 7) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 440.000 — Nº 38.5[illegible]

ACLADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de sociedad. La sociedad adopta Contrato Modelo I.G.J. — 1) Eduardo Oscar Zutel, soltero, argentino, nacido el 29 de agosto de 1960, D.N.I. número 14.153.808, constructor, domiciliado en la calle De María 252, Adrogué, Prov. de Buenos Aires; Rosa Graciela Maciel, argentina, soltera, nacida el 21 de marzo de 1954, D.N.I. Nº 11.473.069, psicóloga, domiciliada en Constitución 2206, primer piso E, Capital Federal y Gustavo Alejandro Gaetano, soltero, argentino, nacido el 7 de junio de 1961, D.N.I. Nº 14.316.857, constructor, domiciliado en Avda. San Juan 4182, planta baja A, Capital Federal. — 2) Contrato Privado del 9|11|82. — 3) ACLADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Constitución 2206, primer piso E, Capital. — 5) La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo que se ejercitará a través de profesionales. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público y|o privado. — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 51.000.000, dividido en 51.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 9) Por los tres socios con carácter de gerentes y uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 280.000 — Nº 38.399

ARTODRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carmen Amor Arteaga, argentina, divorciada, 4|9|32, L.C. número 3.270.472, comerciante, domiciliada en Posadas 1325, de Capital Federal; Ana Rodríguez de Blum Flores, argentina, viuda, 23|6|15, comerciante, D.N.I. número 1.542.777, domiciliada en Talcahuano 234, de Capital Federal; y Edgar Rafael Suriani, argentino, divorciado, comerciante, 25|12|34, D.N.I. número 6.946.328, domiciliado en Posadas 1325, de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 1º de octubre de 1980. — 3) Denominación: ARTODRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Lavalle 1768, 6º piso, oficina 69, de Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, de inmuebles urbanos y|o rurales. — 6) Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Capital: Pesos 80.000.000 (ochenta millones de pesos). — 8) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de Carmen Amor Arteaga, quien revestirá el carácter de gerente. Ejerce la representación legal de la sociedad y su firma obliga a la misma. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 330.000 — Nº 38.400

HOCEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado de fecha 2|12|1982, adoptando el Contrato Modelo. — Nombre: HOCEAN S.R.L. — Socios: Cecilia Elsa Giménez, argentina, soltera, 23 años, comerciante, D.N.I. 13.125.640, domicilio O'Connor 453, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. y Elsar Hipólita Vitti de Giménez, argentina, viuda, 51 años, D.N.I. 2.223.548, comerciante, domicilio O'Connor 453, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. — Capital: $150.000.000. — Domicilio: Talcahuano 889, Piso 3º. — Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal y el ejercicio de comisiones y consignaciones vinculadas a los mismos. — Ejercicio: 31 de junio de cada año. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. — Duración: 90 años, a contar de su inscripción.

El Socio Gerente.

$ 280.000 — Nº 38.685

N A V A R I A N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Cesión de cuotas aumento de capital y modificación. — Acto privado de fecha 8 de octubre de 1982, entre los señores Zare Kapriel Navar, con C.I. Nº 6.819.241; y Virginia Navarian, con C.I. 6.819.242, únicos integrantes de la sociedad NAVARIAN S.R.L., resuelven lo siguiente: 1) Doña Virginia Navarian, cede, vende y transfiere sus 50 cuotas de capital en la siguiente forma: 20 cuotas a favor de doña Luisa Merdinian de Navarian, argentina, casada, de 28 años, contadora pública, con D.N.I. 11.491.125, domiciliada en Burzana 2151, Capital, por la suma total de $ 5.000.000, y 30 cuotas a favor de don Zare Kapriel Navarian, por la suma total de $ 10.000.000. La cedente coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, quedando totalmente desvinculada de la sociedad. — 2) Aumentar el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de pesos 50.000.000 modificando consecuentemente la cláusula tercera, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula tercera: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de $ 50.000.000.

La Sociedad.

$ 320.000 — Nº 30.132

PUEYRREDON 1306

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 18 de noviembre de 1982. — Socios: Avelino Muris, español, con C.I. Nº 5.408.372, domiciliado en Resistencia 1283, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, casado, comerciante, de 54 años; Jorge Alberto Fernández, argentino, con L.E. 7.753.723, domiciliado en Coronel Molinedo 1273, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, soltero, comerciante, de 29 años; José Fernández, argentino, con D.N.I. 4.207.361, domiciliado en Coronel Molinedo 1273, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, casado, comerciante, de 51 años; José Manuel Alvarez Alvarez, español, con D.N.I. 92.432.733, domiciliado en Amenábar 1670, 2º piso, depto. 7, Capital, casado, comerciante, de 26 años; Francisco González, argentino, con L.E. 5.747.234, domiciliado en Murguiondo 2322, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, casado, comerciante, de 45 años; Domingo Stranieri, italiano, con C.I. 4.683.925 domiciliado en Caxaraville 3338, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, casado, comerciante de 55 años; Antonio Louro Romay, español, con C.I. 6.035.757, domiciliado en Trelles 847, Capital, casado, comerciante, de 46 años; y Juan Carlos César Girod, argentino, con L.E. 8.076.237, domiciliado en San José de Calasanz 731, Capital, casado comerciante, de 33 años. — Denominación: PUEYRREDON 1306 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Casa de lunch, bar, pizzería, rotisería, confitería venta de bebidas alcohólicas y|o sin alcohol, venta de leche y productos lácteos, heladería, venta de minutas. — Capital: $ 30.000.000. — Administración: Socios, en calidad de Gerentes los señores Avelino Murias, Francisco González, José Fernández y Antonio Louro Romay, en forma indistinta por el término de 30 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Pueyrredón 1306, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 540.000 — Nº 30.133

J. A. MÖRING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Augusto Möring, L.E. 4.152.607, nació 25|3|35; Lucrecia Susana Guerrico de Möring L.C. 3.993.821, nació 15|7|40; argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Juncal 1430. — 2º) 30|9|82 y 15|11|82. — 3) J. A. MÖRING S.R.L. — 4) 25 de Mayo 375. — 5) Agropecuarias: Compra, venta, permuta, explotación administración y arrendamientos de campos, estancias, bosques, chacras, criaderos, ganados, frutos del país productos y su industrialización primaria, relacionados con dicha actividad. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y representación de productos, maquinarias, mercaderías, cueros frutos, materias primas, semovientes y señales de hacienda. Incorporación de tierras áridas o anegadas vinculadas con la actividad agropecuaria. Inmobiliarias: Compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Industriales: Transformación, industrialización y producción de productos textiles, lanas y cueros que se relacionen con la industria agropecuaria. Financieras: Aportes de capital a empresas, sociedades y personas, préstamos con o sin garantías compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos vinculados a dichas actividades, otorgados por terceros como representante o administradora, inclusive comisiones y consignaciones. — 6) 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) y 9) Ambos socios Gerentes indistintamente — 10) Setiembre de cada año.

El Gerente.

$ 460.000 — Nº 30.138

J. L. ZARATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 25 de octubre de 1982. — Socios: José Luis Zárate, de 47 años, casado, argentino, ingeniero, domicilio en Neuquén 554, 6º piso, Dpto. 13, L. E. Nº 4.101.840; Teresa Ana Di Gilio, de 48 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Neuquén 554, 6º piso, Dpto. 13, C. I. Nº 3.975.558, y Carlos María Zárate, de 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Junta 2443, L. E. Nº 4.223.538, todos vecinos de esta Capital. — Denominación: J. L. ZARATE S. R. L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto compra, venta y reparación de máquinas y equipos industriales, así como la fabricación de piezas y toda clase de elementos. Capital: Treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Chile 642, séptimo piso "A". b) Designar gerentes a José Luis Zárate y Teresa Ana Di Gilio.

El Escribano.

$ 430.000 — Nº 38.633

D I S R E G A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de la Sociedad: Acto privado de fecha 22 de setiembre de 1982. — 2) Socios: José Víctor Poggio, 70 años, divorciado, argentino, empresario, Guido 1833 4º "A", Capital Federal, L. E. número 1.233.550; Carmen Ventura de Rodríguez, 63 años, casada, argentina, empresaria, Avda. Quintana 455, P.B., Capital Federal, L. C. Nº 3.035.214 y José Luis Maslíah, 32 años, soltero, uruguayo, industrial, Eulnes 88, 4º "E" Capital Federal C. I. P. F. Nº 8.346.921. — 3) Denominación: DISREGA S. R. L. — 4) Domicilio Social: Paraguay 4788, piso 3º "D", Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la distribución, comercialización, importación y explotación de artículos para regalos, en especial los referidos al ramo de bazar, menaje y afines. — 6) Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|una. — 7) Duración: Es de 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta por los tres socios, que revisten el carácter de gerentes, y duran en el cargo 10 años. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 450.000 — Nº 38.593

R E P U N T E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura Nº 213 del 4 de noviembre de 1982, pasada al Folio 445 del Registro Nº 1.036, a cargo del Escribano C. M. Velarde, los señores Hugo Eduardo Arce y Amina Cruz Arce, socios de "REPUNTE S.R.L." resolvieron modificar las cláusulas Tercera y Quinta, quedando redactadas de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Efectuar inversiones en bienes inmuebles, urbanos y rurales, y en acciones, títulos, bonos, letras, fondos públicos, debentures y cualquier otra clase de valores mobiliarios o títulos de créditos. Quedan expresamente excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera concurso del público en general. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá constituirse en avalista o garante de los socios terceros, o sociedades comerciales. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal mediante la actuación de cualquiera de ellos en forma indistinta, usando sus firmas precedidas por el sello de la sociedad en todos los negocios. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Para los casos de modificación del presente contrato, o compra, venta o permuta de bienes inmuebles, o constitución de la sociedad en avalista o garante de los socios, terceros o sociedades comerciales, será necesario el acuerdo y la firma de los dos gerentes en forma conjunta. En el ejercicio de la administración, los gerentes podrán realizar todos los actos, negocios o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, como así también solicitar créditos, abrir cuentas corrientes en el país o en el exterior y efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales, nacionales, provinciales o municipalidades y privados, y con toda repartición o entidad autárquica nacional, provincial o municipal, y cualquier persona física o jurídica. Podrán asimismo otorgar poderes generales o especiales y cuantos más actos sean necesarios para que la sociedad cumpla con los fines de su constitución, dejándose expresa constancia que la enumeración que antecede es puramente enunciativa, sin limitar la capacidad de actuación de los gerentes.

El Escribano.

$ 840.000 — Nº 38.561

FORJA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. privado de fecha 20|7|1982, se realizó una cesión de cuotas partes de FORJA BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Edgardo Adrián Menéndez, Antonio Salvador Gaudio, Juan Carlos Andrieu y Vito Della Vecchia ceden sesenta mil cuotas partes por seiscientos mil pesos a favor de: 99% al señor Oscar Herminio Zevallos y 1% a favor del señor Carlos Calvo y modificación artículos 1º, 4º y 5º del contrato social. Domicilio legal: Lavallol 4953, Capital. La representación legal está a cargo de uno cualquiera de los socios. El capital social es de pesos 600.000. 99% Oscar Herminio Zevallos y 1% Carlos Calvo.

El Socio.

$ 240.000 — Nº 38.581

I N G E R P L A S T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357 se hace saber: Constitución, Cto. Modelo de S.R.L. Resolución I.G.J. 881. Socios: Roberto Horacio Altmán, argentino, casado, domiciliado en Hortiguera 377, Capital, de 43 años, ingeniero civil, L. E. Nº 4.293.575; Marcelo Alberto Kveller, argentino, casado, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1572, 2º piso "C", Capital, de 37 años, ingeniero industrial, L. E. número 4.441.400 y Abraham Mauricio Roit, argentino, casado, domiciliado en Avda. del Trabajo 1311, 4º piso, "8", Capital, de 45 años, ingeniero mecánico, L. E. Nº 4.170.107. Instrumento de Constitución: Documento privado del 25|11|1982. Denominación: "INGERPLAST S.R.L." Domicilio: Juan Agustín García 1635, Capital. Objeto: Realizar proyectos, asesoramiento, construcción de máquinas, equipamientos y todo lo relacionado con la industria del papel, adhesivos, textiles, metalúrgicas, química, alimentación y madera. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 33.000.000, dividido en 33.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 430.000 — Nº 30.070

HISPANO ARGENTINA DE REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por oficio en autos Molinero Paúl T. y Rodenas Iraola F. s|Sucesiones se declaran herederos del causante Francisca Rodenas de Molinero la suceden como únicos y universales herederos sus hijos Salvador José Román e Isabel Gertrudis Molinero Paul y Rodenas; cesión de derechos hereditarios: las cuotas sociales que figuran inscriptas a nombre de Francisca Rodenas Iraola de Molinero a favor del coheredero Salvador José Román Molinero Rodenas. Por acto privado de fecha 27 de diciembre de 1979, Nicolás Molinero Paul, Eduardo Pedro Molinero, Nicolás Roberto Molinero ceden 5.000 cuotas a Catalina Ester Mayol Moreno, española, comerciante, de 47 años, casada, C. I. Nº 3.541.577, Ricardo Gutiérrez 1633, Olivos, Provincia de Buenos Aires; todo en relación a la sociedad "HISPANO ARGENTINA DE REFRIGERACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

La Socia.

$ 260.000 — Nº 38.624

CAIMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente contrato modelo: 1) Socios: Amado Andrés Alí, argentino, comerciante, nacido el 1º|2|34, C.I. 3.621.989 Policía Federal, casado, domiciliado en José Antonio Cabrera 4560, Capital Federal; Ismael Alí, argentino, comerciante nacido el 11|5|36, C.I. 3.621.990 Policía Federal, soltero, domiciliado en Anáoz 1202, Capital Federal. —2) Contrato privado del 9|12|82 — 3) Denominación: CAIMEX S.R.L. — 4) Domicilio: José A. Cabrera 4560, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de bienes y mercaderías en general permitidos por las leyes en vigencia, como asimismo de los frutos y productos obtenidos de la actividad agropecuaria o necesarios para la misma. b) Financieras: Ya sea mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar préstamos con o sin garantías reales o personales o constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquiera otra de las formas permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, remodelación, arrendamiento, permuta, usufructo, administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, sean estos urbanos o rurales, inclusive la compra, venta inmobiliaria de aquellos bienes sujetos al régimen de propiedad horizontal. Como complemento de tales actividades podrá intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos en entidades públicas o privadas, bancos oficiales o extranjeros de cualquier tipo. d) Bancarias: Mediante la apertura de cuentas corrientes en bancos oficiales o privados de cualquier clase, efectuando depósitos, descuento de documentos y|o cualquier otro título que la ley autorice. A tales efectos, para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) Capital: $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — 9) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. — 10) Desígnase gerentes a los Sres. Amado Andrés Alí e Ismael Alí con las facultades previstas por la ley y este contrato.

El Abogado.
$ 1.100.000 — Nº 38.502

AMIGOS UNIDOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 1203, de fecha 18 de noviembre de 1982; Acta 30 de fecha 4 de noviembre de 1982. Aumento de capital en la sociedad "AMIGOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Jerónimo Salguero 2835, piso 3º, oficina B, Capital Federal y reforma de estatuto. Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 325.833.000 (trescientos veinticinco millones ochocientos treinta y tres mil pesos).

El Gerente.
$ 140.000 — Nº 30.105

POOL BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida mediante el contrato modelo I.G.J., con fecha 13|10|82. — Socios: Cecilia Olga Brizzano de Salinas, argentina, 40 años, comerciante, Lib. Civ. Nº 4.532.229, casada, domiciliada en J. F. Kennedy 526, Victoria, partido San Fernando, Prov. Bs. As.; Aquilina Olga Menéndez Llaneza de Vigil Guanda, española, 46 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.218.303, casada, domiciliada Paraná 6023, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; Irma Susana Núñez de Bellomo, argentina, 46 años, comerciante, D.U. número 2.939.919, casada, domiciliada Sargento Cabral 746, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. — Duración: 20 años. — Objeto: La instalación y explotación de salas de entretenimientos, juegos de salón, de mesa, de habilidad y destreza, confitería, bar, casas de comidas, salones de baile, compra, venta de libros, posters, discos, radios, grabadores televisores, video-cassetes y demás elementos de visión y audio. — Capital: $ 300.000.000, dividido en 300.000 cuotas suscriptas en partes iguales. — Administración: A cargo de Carlos Alberto Bellomo, argentino, casado, comerciante, Sargento Cabral 646, Ramos Mejía, L.E. Nº 4.135.316, y Roberto Salinas, argentino, 43 años, comerciante, L.E. Nº 5.616.007, casado, J. F. Kennedy 526, Victoria, Prov. Bs. As., ambos como gerentes. — Balance: Al 30|9 de cada año. — Domicilio Social: Ayacucho 1452, Capital, 2º A.

La Socia.
$ 420.000 — Nº 38.431

FRANCISCO A. VILA E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 321 del 28|10|1982 se dispuso la cesión de cuotas y modificación de los artículos sexto y séptimo del contrato social. — Carlos Alberto Vila Moret, cede, vende y transfiere a favor de Francisco Emilio Vila Moret, Marta Elisa Vila Moret, Francisco Adolfo Vila Moret, Fernando Teófilo Vila Moret, Virginia Vila Moret, Gloria Vila Moret y Gonzalo Vila Moret la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, es decir, 500 cuotas de v$n. 10 cada una, por el precio total y convenido de $ 5.000, adquiriéndolas los cesionarios en la siguiente proporción: 470 cuotas para el primero y 5 cuotas para cada uno de los otros, y colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación — Art. sexto: La dirección y administración de los negocios estará a cargo de todos los socios citados exclusivamente, quienes quedan designados Gerentes. — La firma social será ejercida por el Sr. Francisco Emilio Vila Moret individualmente o por tres cualesquiera de ellos conjuntamente.

El Autorizado
$ 380.000 — Nº 38.278

TRIUNVIRATO 4816

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado de fecha 20|8|1982, se formalizó la siguiente cesión de cuotas: Emilio Martín cede, vende y transfiere las 65.000 cuotas de $ 100 c|u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Manuel López por el precio total y convenido de $ 6.500.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado
$ 105.000 — Nº 38.276

NEGRO Y FIGIACCONE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura pública Nº 397 del Reg. Not. 1.191, Capital, del 19|10|82 los Sres. Silvio Negro, C.I.P.F. Nº 2.549.023, y Juan Figiaccone, C.I.P.F. Nº 3.153.729, venden, ceden y transfieren 800 cuotas de $ 10 c|u. que tienen integradas en la sociedad NEGRO Y FIGIACCONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en calle Chacabuco 145, Capital, a los señores Gustavo Alberto Figiaccone, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. Nº 14.004.734, Segurola 4123, y Ricardo Marcelo Negro, argentino, casado, despachante aduana, de 26 años, D.N.I. Nº 12.273.750, Chacabuco 145, ambos de esta ciudad, en la suma de $ 196.000.000, quedando modificados los arts. 4º, 5º y 6º del contrato social; en el art. 4º el capital de $ 40.000 quedan integrados en la siguiente proporción: Silvio Negro, 1.600 cuotas; Alberto Juan Figiaccone, 1.600 cuotas; Ricardo Marcelo Negro, 400 cuotas, y Gustavo Alberto Figiaccone, 400 cuotas del total del capital. Art. 5º: Se designa a los Sres. Silvio Negro y Alberto Juan Figiaccone, Gerentes de la sociedad con todas las atribuciones que le acuerda la ley y el uso de la firma en forma indistinta. Art. 6º: La fiscalización social será ejercida por todos los socios y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, correspondiéndole a cada cuota social 1 voto.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 38.603

DECORSAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5 de marzo de 1981 se constituyó la sociedad DECORSAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: María Teresa Iubatti de Alvarez, argentina, casada, de 35 años de edad, Libreta Cívica Nº 5.109.623, comerciante, y Emilio Darío Alvarez, argentino, casado, de 31 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.642.367, comerciante, ambos domiciliados en la calle Bruselas 1047, Capital. Objeto: La comercialización, industrialización, y distribución de todo tipo de productos sanitarios, grifería, broncería sanitaria, instalación de cañerías y accesorios de gas y plomería en general, azulejos, cerámicos y afines, amoblamientos para cocinas, decoración y alfombramientos para el hogar y amoblamientos sanitarios, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital Social: $ 15.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Administración y Representación: A cargo de los socios Gerentes en forma indistinta, designados por el plazo de duración de la sociedad. Socios Gerentes: María Teresa Iubatti de Alvarez y Emilio Darío Alvarez. Cesión de Cuotas: Por el procedimiento establecido en el artículo 152 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 440.000 — Nº 38.607

LIBRERIA COMERCIAL RINCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que el Sr. Eliseo Sara, cede, vende y transfiere a Patricia Mónica Villani, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14|4|1957, domiciliada en Emilio Castro 361, Haedo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 13.724.174, 2.500 cuotas de capital por $ 2.500.000. Los actuales socios deciden modificar el contrato social de LIBRERIA COMERCIAL RINCON S.R.L., en la siguiente forma: "Cláusula Tercera": Se aumenta el capital social a la suma de $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Eliseo Sara, 12.500 cuotas; Lidia Noemí Uva de Messenzani, 25.000 cuotas, y Patricia Mónica Villani, 12.500 cuotas; que los socios integran con bienes según inventario que se adjuntó. "Cláusula Quinta": La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. "Cláusula Novena": De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto. b) El importe que se establezca como retribución a los Gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 38.612

AITONA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 30|4|1980 y 17|9|1982. — Socios: Enrique Horacio Asenjo, argentino, nacido el 10|4|1939, casado, arquitecto, L.E. 4.289.585, domiciliado en Virasoro 1215 San Isidro, Pcia. de Bs. As.; María Inés Martínez Sabalain de Asenjo, argentina, nacida el 22|4|1941, casada, L.C. 4.153.851, domiciliada en Virasoro 1215, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, licenciada en psicología y Alfredo Ricardo Alcalde, argentino, nacido el 21|1|1945, abogado, casado, L.E. Nº 4.447.853, domiciliado en Beruti 2536, piso 1º, depto. 3, Capital. — Denominación: "AITONA S.R.L.". — Domicilio Social: Paraguay 1278, piso 5º, depto. "B", Capital Federal. — Plazo: 5 años a partir del 30 de abril de 1980. — Objeto: La adquisición, enajenación, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, así como la financiación de operaciones relacionadas con los mismos, para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y administración: Los tres socios en carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma individual por el término de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 420.000 — Nº 38.287

ESTICARGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Gloria Johannsen de Kalz, argentina, casada, con domicilio en la calle Guido 1754, piso 4º, Capital Federal, de 25 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.887.262; Héctor Dardo Piola, soltero, con domicilio en la calle Agüero P. B., Capital Federal, de 70 años de edad, abogado, titular del D.N.I. Nº 240.349. 2) Fecha de constitución: 23 de agosto de 1982. — 3) Denominación: ESTICARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Belgrano 643, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Importación y Exportación; b) Fletes de mercaderías, c) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios; d) Asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. — 6) Plazo: 5 años de duración a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) Administración: A cargo de los Sres. Gerentes Gloria Johannsen de Kalz y Héctor Dardo Piola. — 9) Representantes Legales: A cargo de los gerentes, con uso de la firma social. En funciones por período de 5 años. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 38.293

ADELSIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura número 642 del 26|10|1982 se dispuso la prórroga del plazo de duración, modificándose las cláusulas primera, segunda y tercera del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina "ADELSIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: El plazo de duración es hasta el 1º de julio de 1994. — Tercera: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, la adquisición, enajenación, distribución, importación y exportación de café, té, yerba, especias y demás productos alimenticios; la adquisición, distribución, importación, exportación y enajenación de artículos de limpieza, por cuenta propia o de terceros; la elaboración de productos alimenticios y la elaboración, molienda y torrado de café. Fijan la sede social en la calle México 1668, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 38.288

A B E T U S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Jorge Rafael Gómez, argentino, de 41 años, L. E. Nº 4.333.221, empresario, casado, Bermejo 1503, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Quispe, argentino, de 38 años, D. N. I. Nº 4.425.913, comerciante, casado, General Guido 1089, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Herma Francisca Gabelsberger, alemana, de 39 años, C. I. número 4.863.521, empresaria, casada, Bermejo 1509, San Isidro; Odelia Zelmira Morbelli, argentina, de 37 años, L. C. Nº 5.142.966, comerciante, casada, General Guido 1089 Beccar. — 2º) 18 de noviembre de 1982. — 3º) "ABETUS S.R.L." — 4º) Directorio 3650, Capital Federal. — 5º) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y de granjas, sembrado y vendiendo cereales, oleaginosas, y toda clase de semillas, y productos agrícolas, establecimientos para cría y recría y|o invernada de ganado, tambos y cabañas, como así también la compra y venta de hacienda. Forestales: Forestación y reforestación de tierras, plantación y|o explotación de viñedos, parrales, bosques, obrajes y colonización. Madereras: Compra, venta, de madera en monte, en aserradero y|o industrializada, y producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos forestales y madereros. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones de productos o subproductos agropecuarios en general. Inmobiliarias: Adquisición, explotación, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, venta y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, y toda clase de inmuebles rurales. De Transportes: Mediante la realización de todas las operaciones necesarias para transportar, en el país y|o fuera de él mercaderías y productos de toda clase utilizando medios propios y|o de terceros. — 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta millones de pesos. — 8º) Jorge Rafael Gómez y Jorge Alberto Quispe en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social ambos gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 600.000 — Nº 30.087

LABORATORIOS E.W.E.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado firmado el siete de diciembre de 1982, don Oscar José Corna, titular de cinco cuotas de capital social en LABORATORIOS E.W.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, valor nominal diez pesos cada una, las vendió y cedió a doña Rita Carmen Corna de Ettlin, siéndole satisfecho el precio convenido al contado. En consecuencia el giro social continúa con los dos únicos socios don Eduardo Walter Ettlin y Rita Carmen Corna de Ettlin.

La Socia.
$ 160.000 — Nº 38.368

PROMANSER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Antonio Pesado, argentino, de 44 años, C. I. 3.598.930, casado, comerciante, domiciliado en Ortega y Gasset 1827, piso 14, Capital. Alcira Estela D'Alvia de Pesado, argentina, de 44 años, C.I. 3.707.285, casada, comerciante, domiciliada en la calle Ortega y Gasset 1827, piso 14, Capital. 2) Por Escritura de fecha 13 de octubre de 1982. — 3) "PROMANSER S.R.L.". 4) Calle Libertad 434, 4º piso, of. 47, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes y la prestación de servicios relacionados con el mantenimiento de construcciones de carácter públ'co o privado y otras obras de ingeniería o arquitectura pública o privada. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) Se designan gerentes a los 2 socios, quienes tendrán a su cargo la administración de la sociedad. 9) La representación y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. 10) 31 de marzo de cada año.

La Socia.

$ 380.000 — Nº 38.520

DIMELEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Contrato modelo. 1º) José Luis Akabani, argentino, casado, perito mercantil, 28 años, D. N. I. Nro. 11.293.356, domicilio Quesada 3291, Capital Federal; Alejandro Akabani, argentino, casado, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 12.497.010, domiciliado en Tinogasta 2953, 1º "B", Capital Federal; Alicia Mercedes Arroyo, argentina, casada, comerciante, 30 años, D. N. I. Nº 10.746.111, domiciliada en Tinogasta 2953, 1º "B", Cap.tal Federal. 2º) DIMELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) 4 de octubre de 1982. 4º) 25 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Realizar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, compra, venta y distribución de materiales, elementos, maquinarias, artículos eléctricos y sus repuestos, y la prestación de servicios técnicos que para la instalación y explotación de dichos materiales, elementos y maquinarias resulten necesarios. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) Domicilio Social: Aráoz 576, Capital Federal; 7º) $ 10.000.000. 8º) Los gerentes durarán en sus cargos dos ejercicios, darán una garantía de $ 500.000. 9º) 31 de mayo. 10) Designan gerentes a José Luis Akabani, Alejandro Akabani y Alicia Mercedes Arroyo.

La Autorizada.

$ 420.000 — Nº 38.535

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS AVIZOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 28|12|1981, se dispuso la cesión de cuotas y modificación del art. cuarto del contrato social. José Domingo Liserre, vende, cede y transfiere a favor de Marcelo Manuel Gómez argentino, policía, nacido el 22|7|1924, viudo L.E. Nro. 4.007.824, domiciliado en Falucho 1974 de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., las 100 cuotas de $ 1.000 cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 10.000.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Art. cuarto: El capital se fija en la suma de pesos 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de participación de $ 1.000 cada una.

El Autorizado.

$ 240.000 Nº 38.284

PROMOTORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 8|10|1982. Socios: Horacio Roberto Cassara, argentino, de 30 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.931.921, domiciliado en Carabobo 13, piso 12, Depto. "D", Capital; Carlos Alberto Soldini, argentino, casado, de 42 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.581.165, domiciliado en Seguí 3942, piso 11, Depto. "D", Capital. Denominación: "PROMOTORA AGROPECUARIA S.R.L.". Domicilio social: Carabobo 13, piso 12, Depto. "D", Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la importación y exportación y compra-venta de mercaderías e implementos relativos a la agricultura, ganadería, piscicultura, avicultura y animales para experimentación. Comisiones y mandatos. Industriales: Mediante: La explotación, industrialización y transformación de toda clase de productos e implementos para la agricultura, ganadería, piscicultura, avicultura y para bioterios en general. Ganaderos: Mediante la crianza o invernación de toda clase de ganado y animales para experimentación. Agrícolas: Mediante el cultivo de toda clase de plantas y árboles en general. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Capital social: Cien millones de pesos. Dirección y administración: Ambos socios en calidad de Socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 460.000 Nº 38.286

SCOPETANI PINTURAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Hugo Guillermo Scopetani, argentino, casado, comerc'ante, nacido el 12|9|1950, con L. E. 8.406.463, domiciliado en Thames 2306, 5º p'so, y Ricardo Dante Scopetani, argent'no, casado, comerciante, nacido el 9|11|1953, con D. N. I. 10.924.425, domiciliado en Thames 2306, 5º piso, ambos de Capital Federal. 2º) Fecha de Constitución: 18 de noviembre de 1981. — 3º) Denominación: SCOPETANI PINTURAS S. R. L. — 4º) Domicilio: Thames 2306, 5º piso, de Capital Federal. — 5º) Objeto: Industrial: Mediante la fabricac'ón de solventes, diluyentes, pinturas, barnices, esmaltes, lacas y productos afines. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de dichos productos como así también podrá realizar representaciones, comisiones, distr'bución y consignaciones en el rubro antes mencionado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así todas las operaciones comprend'das en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financ'eras: Mediante aportes o inversión de capitales de particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero, con excepción de las operaciones comprendidas dentro del Decreto Ley Nº 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. — 6º) Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7º) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración y Representación Legal: A cargo de Hugo Guillermo Scopetani, con carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 500.000 — Nº 38.336

DOMBS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que en la sociedad DOMBS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento de fecha 18 de enero de 1981, el señor Martín Amadeo Bayley Bustamante, en representación y en su carácter de apoderado de los socios Fécia de cuotas se realiza por el precio José Roberto Spoleti; Carlos Guillermo De Pérez; José Eduardo Di Leo; José María Juan Musso y Marcelo Horacio Open, ced'ó, vendió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que les correspondía a favor de los señores Juan Antonio Marques y Carlos Alberto Sánchez Claria, por el precio de $ 1.714.300. Las cuotas cedidas ascienden a 171.430, modificándose en consecuencia las cláusulas tercera y cuarta del contrato social. Y por instrumento de fecha 23|9|1982 los socios Juan Antonio Marques y Carlos Alberto Sánchez Claria, cedieron, vendieron y transfirieron 171.430 cuotas sociales de la misma sociedad, por el precio de $ 1.800.000.000 a favor de los señores Guillermo Alfredo Frascarelli, argentino, casado, nacido 25|10|1930, comerciante, C. I. 2.080.900, domiciliado en Doblas 263, 6º piso, departamento 22. — Miguel Angel Pilotto, argentino, casado, comerciante, nacido 4|6|1931, C. I. Nro. 3.010.975, domiciliado en Eduardo Acebedo 18, 8º piso. — Francisco Oscar Sapia, argentino, casado, comerciante, nacido 14|8|1930, C. I. 2.746.595, domiciliado en Neuquén 1117, planta baja, departamento C y Gustavo Díaz, argentino, casado, contador público, nacido 4|2|1956, C. I. 11.816.914, domiciliado en Avenida Julio A. Roca 5[illegible], piso 1º, todos de esta Ciudad, modificando en consecuencia los artículos tercero y cuarto del contrato social. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los señores Guillermo Alfredo Frascarelli, Francisco Oscar Sapia y Gustavo Díaz. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Abogado.

$ 460.000 — Nº 38.335

COBERTURA ANIMAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Fecha de constitución: Por instrumento privado con firmas certificadas por ante Escribano de fecha 15 de octubre de 1982, e instrumento complementario de fecha 9 de noviembre de 1982. 2) Socios: Horacio Luciano Pancheri, nacido el 20 de abril de 1928, casado, argentino, empresario, con domicilio en Aristóbulo del Valle 775, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento 6.831.902; y Horacio Gu'llermo Pancheri, nacido el 26 de febrero de 1955, casado, argentino, estudiante universitario, domiciliado en Azcuénaga 346, 1º piso, "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.499.524. 3) Denominación: COBERTURA ANIMAL S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Santa Fe 3936, 1º piso, "D", Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios veterinarios, principalmente de carácter asistencial. b) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos, instrumental y medicamentos veterinarios. Se deja establecido que las tareas reservadas para profesionales con título habilitante serán efectuadas con la pertinente intervención de éstos. 7) Capital social: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. 8) Administración y uso de la firma: Ambos socios gerentes, en forma indistinta. 9) Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 580.000 Nº 38.720

EL ACERTIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 6 de agosto de 1982, la señora Liliana Rosá Chalquín de Balan, vende, cede y transfiere a favor de Claudio Marcelo Szwarcberg, argentino, soltero, de 26 años, D. N. I. 12.009.214, contador y Gerardo Horacio Szwarcberg, argentino, soltero, de 24 años, D. N. I. 12.010.037, comerciante, ambos domiciliados en Corrientes 4645, 1º piso "A", Capital, la totalidad de las 4.000 cuotas sociales que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad y en la proporción del 50 por ciento cada uno de ellos o sea 2.000 cuotas a cada uno. La presente cesión, venta y transferencia de cuotas se realiza por el precio total de $ 4.000.000.

El Socio.

$ 220.000 — Nº 38.361

PUBLICIDAD ESPECIALIZADA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Según escritura Pública de fecha 3|7|80 pasado al folio 235 y su aclaratoria de fecha 3|8|82, pasada al folio 507, ante el Escribano Luis Adolfo Sighorelli del Reg. 339 a su cargo, se reactivó una S.R.L., de la siguiente forma: Socios: Normando Roberto Colombo, divorciado, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1935, comerciante, L.E. 4.165.612, domiciliado en Godoy Cruz 1108, Banfield, Provincia de Buenos Aires; é Ignacio Ramón González, argentino, casado, nacido el 12|octubre|1927, comerciante, L.E. 4.781.229, domiciliado en la calle Ramón Franco 1259, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Denominación y domicilio: la sociedad reactivada se denomina "PUBLICIDAD ESPECIALIZADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 170, 3º, Oficina 312|314. Capital Social: Se fija en $ 1.200.000, representados por 120.000 cuotas de $ 10 cada una suscriptas íntegramente en dinero efectivo Objeto: Tiene por objeto la explotación de una agencia de publicidad y propaganda, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, películas cinematográficas, etc. y cualquier otro medio usual, para tal fin o que en el futuro se creare, pudiendo desarrollar cualquier actividad comercial o industrial, lícita, sin limitaciones de ninguna índole. Su plazo de duración será de 10 años contados desde su inscripción en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro de ésta Ciudad. Administración: Se encuentra a cargo de los 2 socios quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. Fecha y cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio-Gerente.

$ 520.000 — Nº 38.677

HAGOPURUGUAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Complemento edicto publicado en Boletín Oficial el 9|IX|82, referido a constitución de "HAGOPURUGUAY S.R.L." Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 142|44, Capital Federal. Administración y Representación Social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles.

El Apoderado.

$ 120.000 — Nº 38.583

GREAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: GREAR S.R.L. — Constituida por documento de fecha 9|9|1930 y su complementario del 28|9|1982. Socios: Arturo Djemdjemian, argentino, casado, 62 años, D.N.I. Nº 4.375.177; Gregorio Augusto Djemdjemian, argentino, casado, 34 años, con L.E. 7.640.421 y Zartuk Handalian, uruguaya, casada, 52 años, C.I. 4.277.068, todos comerciantes y domiciliados en Florida 179, Valentín Alsina. Duración: 10 años, a contar del 9|9|1980. Domicilio: Tucumán 335, P. 5º, "E", Cap. Fed. Objeto: Elaboración, industrialización, producción, fracciona-miento, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de artículos de limpieza y ferretería para uso en el hogar. — Capital Social: $ 20.000.000. La administración y representación legal la ejercen los socios Gregorio Augusto Djemdjemian, Arturo Djemjemian y Zartuk Handalian, actuando el primero individualmente y los dos últimos en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 340.000 — Nº 38.687

A-ONE EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace constar que el 1º de diciembre de 1982, al folio 982, del Registro 1042, de la Capital Federal, por ante el Escribano Leopoldo Humberto Gershanik, doña Delia Ana Seco, cedió a favor de María Teresa Martínez Gelis y Eduardo Oscar Violini, la totalidad de las cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad, o sea mil setecientas cuotas sociales de $ 10.000, valor nominal cada una, a saber ochocientas cincuenta cuotas sociales a cada uno.

El Escribano.

$ 160.000 Nº 38.701

DECISION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 2|12|1982, en la firma DECISION S.R.L., María Estela Noguer de Bach, cedió 200 cuotas de capital a Víctor Gerardo Gariboldi en la suma de $ 20.000; Víctor Gerardo Gariboldi cedió 200 cuotas de capital a Ricardo Martín Bach en la suma de $ 20.000; y al mismo tiempo todos los socios gerentes: Víctor Gerardo Gariboldi, María Estela Noguer de Bach, Ricardo Martín Bach y María del Luján Cecilia Cabrera de Gariboldi, resuelven aumentar el capital social de la suma de cien mil pesos a la suma de doscientos millones de pesos y trasladar el domicilio social a la calle Sarmiento 1674, 7º piso, of. "U" de la Capital Federal.

$ 260.000 Nº 38.712

ELEKTROTHERMIT ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 18 de junio de 1982 y escritura de fecha 14 de julio de 1982. Reformó: 4) Calle Uruguay 560, 1º piso, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$ 80.000 — Nº 38.363

R.C. AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Nicolás Rizzo, casado, italiano, 35 años, comerciante, C. I. Policía Federal 7.460.667, domiciliado en calle 112, ex Vicente López 4445, 1º piso, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. Mario César Cabrera, casado, argentino, 32 años, contador público nacional, L. E. 8.432.913, domiciliado en Génova 2187, Hurlingham provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 1º|10|1932. — 3) Denominación Social: R. C. AMOBLAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Monroe 2583, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, industrialización y elaboración de revestimientos, muebles o carpintería de obra en madera y|o mecánica y sus derivados. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos consignados en su objeto industrial. Dejando constancia que todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por profesionales habilitados se realizarán por intermedio de éstos. La sociedad podrá realizar cualquier operación vinculada con su objeto social y para su cumplimiento podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta. — 9) Uso de la Firma Social: Ambos socios en forma conjunta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 540.000 — Nº 38.356

L. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 203, del 2 de agosto de 1982, Folio 440, del Registro Notarial 894, los señores Carlos José Liut y Orlando Alberto Russo, constituyeron L.R. S.R.L. Que por escritura Nº 362 del 1º de diciembre de 1982, folio 806, del Registro 894, modificaron el Contrato Social en su Artículo Primero el que quedó así redactado: Primero: La Sociedad se denomina L.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada.
$ 140.000 — Nº 38.435

SAN IÑAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Alberto Valentín Tedeschi, argentino, nacido el 16|12|1924, casado, L. E. 6.155.745, comerciante, domiciliado en Avenida Rocca 1363, de Cnel. Dorrego. — Francisco Antonio Mercado, argentino, nacido el 21|5|1938, L. E. Nro. 4.960.180, casado, comerciante, domiciliado en Maure 2240, piso 4º, departamento 13, de Capital Federal; y Osvaldo Carlos Fornari, argentino, nacido el 9|1|1945, L. E. 4.523.114, casado, abogado, domiciliado en Humboldt 2355, de Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 7|10|1982. — 3º) Denominación: SAN IÑAKI S. R. L. — 4º) Domicilio: Avenida Córdoba 850, piso 8º. — 5º) Objeto: Comprar, vender, arrendar predios rurales, los que podrán destinarlos a la explotación agropecuaria, para sí para terceros o en representación de terceros o asociada a terceros, o arrendarlos o darlos en trabajo a porcentaje, mediería, aparcería o cualquier forma de explotación admitida por la reglamentación y gente sobre la materia, Comprar, vender o arrendar todo tipo de inmuebles rurales o urbanos. Adquirir, vender, permutar o realizar cualquier tipo de contrato oneroso en cualquiera de sus formas, haciendas vacunas, lanares, porcinas, caprinas o caballares, tanto para sí, como para terceros o en representación de terceros. Adquirir, vender, permutar en cualquiera de sus formas, todo tipo de maquinarias, vehículos e implementos de cualquier tipo y naturaleza y procedencia, que tengan en común su utilización en la explotación agropecuaria. A todos los efectos determinados previamente, la sociedad podrá realizar las exportaciones e importaciones que sean necesarias a cuyos efectos podrá inscribirse en todos los registros pertinentes. Vender, comprar todos los productos agropecuarios ya sean éstos de su propia producción o de terceros o recibirlos en consignación para su venta, pudiendo realizar la exportación de los mismos. — 6º) Capital: $ 700.000.000. — 7º) Plazo de Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de Alberto Valentín Tedeschi quien revestirá el cargo de gerente, por el término de dos ejercicios. — 9º) Cierre de Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$ 580.000 — Nº 38.337

VALLES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad acto privado del veintiséis de agosto de 1982. Socios: Oscar Arturo Mazzanti, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.008.395, 58 años, artista, Darío Alejandro Mazzanti, argentino, soltero, Documento Unico de Identidad Nro. 13.431.041, 32 años, artista y Piedad Días Ribeiro de Mazzanti, argentina, casada, Libreta Cívica Nº 3.201.961, 48 años, ama de casa, todos domiciliados en Tucumán 1455, piso 16, departamento D, Capital Federal. — Denominación: VALLES PRODUCCIONES S. R. L. — Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la edición, comercialización, administración y difusión de obras de carácter musical, literario, artístico, comercial, documental, publicitario y científico; la edición impresión y producción de placas fonográficas, discos bandas y cualquier otro método o sistema de sonido. Producir, montar y administrar espectáculos teatrales, televisivos y cinematográficos ya sea mediante obras de teatro, musicales, filmes y cintas magnéticas o cualquier otra forma de difusión de actividades culturales y experimentales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se fija en la suma de cincuenta millones de pesos dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una suscriptas de la siguiente manera: Oscar Arturo Mazzanti $ 17.000.000; Piedad Días Ribeiro de Mazzanti $ 17.000.000 y Darío Alejandro Mazzanti $ 16.000.000 e integran en un 50 % en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: Actuará como gerente el señor Oscar Arturo Mazzanti por el término de cinco años depositando en concepto de garantía pesos 7.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio Legal: Tucumán 1455, piso 16, departamento D, de Capital Federal.

$ 680.000 — Nº 38.378

MARROQUINERIA PONTE VECCHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución mediante contrato modelo. — Socios: Marcos Kufert, argentino, casado, 53 años de edad, domicilio: Arenales 3709, piso 16, dep. A, comerciante, L.E. 4.234.922, y Julio Mauricio Turkenich, argentino, divorciado, 52 años de edad, domicilio: Lafinur 3238, piso 4, dep. B, comerciante, L.E. 4.057.401. — Constitución: 9 de setiembre de 1982. — Denominación: Marroquinería Ponte Vecchio S.R.L. Domicilio: Corrientes 2299, Capital Federal. — Objeto: venta, fabricación, importación y exportación de artículos de cuero y sucedáneos. — Duración: 20 años a partir de inscripción Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Integrado 50 por ciento a la fecha, saldo a integrar dentro dos años, aportando cada socio el 50 por ciento. — La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercido por los socios en forma individual e indistinta. Gerentes los dos socios.

El Autorizado
$ 320.000 — Nº 38.326

VIA SEGURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el edicto referido a la constitución de Vía Segura S. R. L. 1) Socios: Mardoqueo Kuropatwa, argentino, C. I. Nº 2.563.484, con domicilio en O'Higgins 1357, piso 11, Capital Federal. — Rubén Angel Spaizmann, argentino, C. I. Nº 5.471.949, con domicilio en Zabala 1731, piso 5º, departamento "B", Capital Federal. — Silvia Liliana Kuropatwa, argentina, C. I. Nº 6.213.643, con domicilio en Maure 1601, piso 3º, departamento "B", Capital Federal. — Isaac León Kuropatwa, argentino, C. I. Nº 2.563.485, con domicilio en Avenida del Libertador 2678, piso 13, Capital Federal. — Jorge Daniel Kuropatwa, argentino, C. I. Nro. 6.804.046, con domicilio en Malabia 3291, Capital Federal. — Eduardo Jorge Schpak, argentino, C. I. Nº 5.673.161, con domicilio en Malabia 3291, piso 3º, Capital Federal y Moisés Kuropatwa, argentino naturalizado, C. I. Nº 3.842.946, con domicilio en Avenida de los Incas 4239, piso 6º, departamento "B", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Se constituyó por intsrumento privado el 13 de julio de 1982. — 3) Denominación: VIA SEGURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Carlos Pellegrini 445, piso 7º, departamento "A". — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar la actividad de intermediación promoviendo la constitución de contratos de seguros, asesorando a asegurados y|o asegurables en todo el territorio de la República Argentina en los términos de la Ley Nº 22.400. — 6) Plazo de Duración: Su duración es de 50 años, a contar de la fecha de constitución. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000, divididos en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La dirección, administración y representacón legal de la sociedad, estará a cargo de la socia Silvia Liliana Kuropatwa y de los señores Emilio Llopis y Jorge Héctor Santos con el carácter de gerentes. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 720.000 — Nº 38.373

J R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según contrato modelo el 31 de mayo de 1932 — Socios: Irene Julia Giola, d, 31 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio: Artigas 5641, Capital, con L.C. 6.518.257, y Juana Haydée Provini, de 26 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio: Juan Bautista Alberdi 7267, Capital, con D.N.I. 11.798.826. Razón social: "J R SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Paraná 422, P. 1º "B", Capital Federal. Duración: 10 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación comercial del negocio de bar y confitería; restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: 20.000.000 de pesos. — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Juana Haydée Provini, por el término de 1 ejercicio. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gerente
$ 420.000 — Nº 38.318

TEXTIL OPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jung Ki Pahk, coreano, casado, comerciante, de 40 años, con Pasaporte Coreano Nº 82 S 024, domiciliado en Medrano 304, 5º "B", Capital. — Ki Joo Bae, coreana, casada, comerciante, de 39 años, C. I. 7.658 161, domiciliada en Medrano 304, 5º piso "B", Capital. — Ki Il Bae, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 32 años, C. I. 7.681.870, domiciliado en Díaz Vélez 4066, Capital. — Euy Jyeong Choi, coreana, casada, comerciante, de 27 años, con Pasaporte Coreano Nº R 203732, domiciliada en Díaz Vélez 4066, Capital. — Ki Chang Bae, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 31 años, C. I. 7.659.814, domiciliado en Díaz Vélez 4066, Capital. — Kyung Sun Baik, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 30 años, C. I. 8.031.643, domiciliada en Díaz Vélez 4066, Capital. — 2) Por escritura de fecha 8 de octubre de 1982. 3) TEXTIL OPERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Bartolomé Mitre 2763, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto: dedicarse a la fabricación y|o comercialización por cuenta propia o de terceros de toda clase de artículos de punto y cueros y ropa para damas, caballeros y niños y a todo aquello que tenga relación directa con dicho objeto, pudiendo exportar e importar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comerco. — 7) $ 60.000.000, dividido en 600.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — 8) La sociedad será administrada, por una gerencia, integrada por los 6 socios. — 9) El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, revistiendo todos el carácter de gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 560.000 — Nº 38.359

VIDEO SAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Saúl Svarter, argentino, casado, 37 años, domicilio Crámer 2038, 1º A, contador público nacional, L.E. 4.442.019; Fernando Arcusin, argentino, casado, 36 años, domicilio Lavalle 1999, comerciante, L.E. 4.530.447 y Carlos Alberto Buccafuri, argentino, divorciado, 41 años, domicilio Jorge Newbery 2471 2º B, comerciante, L.E. 4.369.455. — Constitución: 12|8|82. Denominación: Video Sab S.R.L. Domicilio: Ayacucho 467, 3º 1, Capital Federal. — Objeto: fabricación, compra, venta, alquiler, importación o exportación de cintas en video tape en cinta o cassettes virgen o grabado. — Duración: 20 años a partir fecha de constitución. — $ 300.000.000 dividido en cuota de $ 1.000 cada una, totalmente integrado, aporta Saúl Svarter 50 por ciento, Fernando Arcusin 35 por ciento, Carlos Buccafurri 15 por ciento. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercido por los tres socios en forma individual indistinta. Gerentes los tres socios. Contrato de constitución privado.

El Socio
$ 360.000 — Nº 38.325

FADEPREME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 1070, de fecha 6|11|82, en el Registro 310 de Cap. Fed.; Don Juan Werner Weibrecht y Diehl GmbH & Co. de Nuremberg, Rep. Fed. de Alemania, con asiento en la calle Stephanstrasse 49 de dicha ciudad, representado por don Norberto Gu[illegible]r Meyer, en calidad de únicas socias de FADEPREME S.R.L., dejan aumentado el capital social en la suma de pesos 9.352.000.000, o sea hasta un total de pesos 15.662.300.000, estando representado este aumento por 93.520 cuotas de pesos 100.000 v|n. c|u. suscriptas totalmente por Diehl GmbH & Co., renunciando el socio restante Juan Werner Weibrecht, a su derecho de preferencia en la suscripción de las cuotas que le hubiesen correspondido, como consecuencia del aumento de capital dejan reformada la cláusula cuarta del contrato social la que será del siguiente tenor: Cuarto: El capital asciende a $ 15.662.300.000, representado por 156.623 cuotas de $ 100.000 v|n. c|u., suscriptas en la siguiente proporción: Juan Werner Weibrecht 1.262 cuotas por $ 126.200.000 y Diehl GmbH & Co. 155.361 cuotas por $ 15.536.100.000 integradas en su ciento por ciento, en dinero efectivo.

La Escribana.
$ 400.000 — Nº 38.410

TEXTIL BLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de esta sociedad cuyas características son: 1) Socios: Elías Meta, argentino, 43 años, comerciante, divorciado, domiciliado en Avenida Pueyrredón 391, piso 4º, departamento 20, de la Capital Federal, D.N.I. Nº 4.282.539 y Luis Rubén Asz, argentino, de 34 años, comerciante, casado, domiciliado en Güemes 256, Villa Progreso, San Martín, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 8.263.559. — 2) Constitución: Contrato Privado del 2 de junio de 1982. — 3) Denominación: TEXTIL BLANC S.R.L. — 4) Domicilio: Valentín Gómez 2602, ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Producción, distribución y comercialización de productos textiles, derivados y afines, importación y exportación. — 6) Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000. — 8) Administración, dirección y representación: En forma conjunta a cargo de ambos gerentes Elías Meta y Luis Rubén Asz. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 300.000 — Nº 38.428

AUTONAUTICA MEZZINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 221, de fecha 21 de setiembre de 1982 ante el escribano de esta Capital Federal, Aníbal Guillermo Domínguez, queda modificado el Contrato Social de "AUTONAUTICA MEZZINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Artículo 7º) La Administración, Dirección y Gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios Norberto Cayetano Mezzina, Mauricio Héctor Mezzina, Pierino Eugenio Mezzina, quienes revisten a tal efecto el carácter de Gerentes, y actuarán en forma indistinta, representando a la sociedad cualquiera de ellos con su firma individual.

El Socio

$ 220.000.- Nº 38.302

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Privada; 1) Socios: Silverio Arroyo, C.I. P.F. Nº 1.944.869, español, viudo y Norberto Antonio Arroyo, L.E. Nº 4.379.390, argentino, separado, ambos comerciantes y domiciliados en Vilela 3956 de Capital Federal; 2) Fecha: 9|10|82 y 12|11|82. 3) Denominación: NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.R.L.; 4) Domicilio: Vilela 3956 de Capital Federal; 5) Objeto: explotación comercial de un garage para el estacionamiento de automóviles y|o camionetas y|o motos y|o motocicletas; 6) Capital: $ 10.000.000 en diez mil cuotas de $ 1.000 cada una; 7) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción; 8) Gerente: Norberto Antonio Arroyo; 9) Cierre de ejercicios: el 30 de mayo de cada año. 10) El gerente desempeñará su función por 5 ejercicios siendo reelegible.

El Abogado

$ 300.000.- Nº 38.309

AGROCOSTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Componentes: Eduardo Alberto Anchubidart, casado, argentino, 36 años, ingeniero agrónomo, L.E. 4.546.642; domicilio: Juramento 1572, Capital; Daniel Alejandro de la Cuesta, casado, argentino, 35 años, ingeniero agrónomo, L. E. 7.611.591, domicilio: San Juan 2254, 6º piso, Capital; Carlos Alberto Della Valle, casado, argentino, 35 años, L. E. Nº 7.598.405, ingeniero agrónomo; domicilio: Rincón 761, 1º piso, C, Capital; Horacio Juan Potente, casado argentino, 31 años, Licenciado en Administración agraria, L.E. 8.607.703, domicilio: Viamonte 740, 5º piso, Capital. 2) Fecha de Estatuto: 1|12|82, pasada ante el Registro Notarial 464, de Capital Federal. 3) Denominación: AGROCOSTOS S.R.L. 4) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 740, 5º piso. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesora-Consultora: Mediante la prestación de toda clase de servicios de consultas, estudios, investigaciones y asesoramiento relativas a su actividad agropecuaria y forestal tanto a entidades públicas, como a personas físicas, asociaciones o empresas privadas. Agropecuaria: Mediante la explotación de fondos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, apicultura. Explotación de colonias agrícolas propias o de terceros, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra venta de hacienda, cereales, oleaginosos, legumbres y demás productos del agro, explotación de tambos y criaderos. Cría, invernación, mestización, y cruza de ganado de todo tipo, explotación de granjas y estancias. Recuperación de tierras áridas o anegadas incorporándolas a la producción agropecuaria mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas o cualquier otra forma o sistema que sirva a dichos fines. Forestal: Mediante planear, dirigir y|o ejecutar plantaciones forestales con fines de aprovechamiento industrial o para abrigo, protección agropecuaria, cortinas y similares, así como planear, dirigir, y ejecutar forestaciones de bosques nativos, todo ello en tierras propias y|o arrendadas y|o de terceros u obtenidas con carácter de concesiones estatales, nacionales, provinciales o municipales. Efectuar la administración técnico-silvicultural y la administración financiera contable directa o indirecta de todo tipo de bosques, nativos o por forestación y|o reforestación. Organización, dirección y|o explotación, directa o indirecta de empresas dedicadas a la corta de aprovechamiento o de mejoramiento y todas tareas de la explotación de bosques nativos y de forestación o reforestación, así como del transporte, acopio y|o clasificación de cualquier clase de materia prima forestal, leña, maderas, semillas o frutos forestales, postes con o sin proceso de elaboración y material forestal con transformación industrial. Planear, dirigir y administrar viveros propios o de terceros, para forestaciones o reforestaciones propias o de terceros o para la producción comercial de plantas forestales. Planear, dirigir, administrar y prestar servicios técnicos sobre asesoramiento, contralor y|o realización de tareas técnicas en el manejo de forestaciones o reforestaciones. Realizar gestionar y hacer aprobar planes de forestaciones para cumplimentar exigencias oficiales, bancarias, impositivas o crediticias. Planear implantar y dirigir lotes forestales que constituyan unidades técnicas y económicas para terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, arrendamiento, distribución, permuta y toda forma de comercialización de productos elementos derivados de su actividad agropecuaria y forestal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, lotecs, fraccionamientos, de inmuebles de todo tipo rurales o urbanos, incluso los sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal. Profesionales con título habilitante tendrán a su exclusivo cargo la realización de las actividades y la prestación de los servicios que en virtud de la materia estén reservados a los mismos, según las leyes y reglamentaciones respectivas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas las actividades que no contrarien el presente estatuto o las leyes en vigencia. 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 30.000.000 representado por treinta mil cuotas de pesos 1000 valor nominal cada una. 8) Administración, Representación y uso de la Firma Social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta de a dos, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 1.640.000.- Nº 38.305

RICARDO ELBIO PAVONI Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Elbio Pavoni, 39 años de edad, casado, uruguayo, comerc., domic. en Alvarez Jonte 5022, Cap. Fed., Cédula de Identidad Nº 7.278.019; Jorge Roberto Macaggi, 29 años de edad, casado, arg., comerc., domic. en Camargo 995, Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.333.797; Carlos Raúl Emanuele, 30 años de edad, casado, arg., comerc., domic. en Monroe 4966, Cap. Fed., C.I. Nº 8.614.230, 30|9|82. — RICARDO ELBIO PAVONI Y ASOCIADOS S.R.L., Tucumán 1668, P. B., Ofic. 1, Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios en la intermediación de operaciones inmobiliarias de toda clase que autoricen las leyes, entre otras compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales, asimismo podrán actuar ya sea como comisionistas, administradores de venta y cobranzas, mandataria y promotora, pudiendo también comprar y vender, urbanizar, edificar inmuebles de todo tipo por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, pudiendo asumir la representación de las sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social descripto. — Capital: Pesos 6.000.000. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. La administración está a cargo de los tres socios en calidad de gerentes, con intervención conjunta de dos de ellos para el uso de la firma social. — Balance: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 360.000 — Nº 38.440

AVDA. DE MAYO 1299
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instrumento Privado: 3 de diciembre de 1982. — Datos de los Socios: Orlando Perdiz Durán, español, casado, nacido el 28 de mayo de 1940, C.I. número 5.982.497, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Hipólito Yrigoyen 11769, de Temperley, Prov. de Buenos Aires; Elías Mariño Barcia, español, casado, nacido el 2 de abril de 1936, C.I. Nº 5.029.882, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Juan B. Alberdi 3040, de Capital Federal; Jesús Mariño, español, casado, nacido el 25 de enero de 1933, C.I. número 4.477.711, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Carlos Calvo 3747, de Capital Federal; Alfredo Felipe López argentino, casado, nacido el 27 de abril de 1936, C.I. Nº 3.196.329, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Sanabria 937, de Capital Federal; José Julio Lorenzo Vidal, español, soltero, nacido el 27 de julio de 1918, C.I. Nº 9.065.044, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Salta 437, de Capital Federal y Manuel Pérez, español, casado, nacido el 9 de enero de 1928, C. I. Nº 3.697.231, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Juan Agustín García 1429, Dto. A, de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: Diez años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, postres, helados y masas. — Capital Social: Lo constituye la suma de veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una. — Fecha Cierre Ejercicio: Anualmente al 30 de noviembre. — Domicilio Social: Avda. de Mayo 1299, Capital Federal. — Organos de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será representada y administrada, por los socios, señores Orlando Perdiz Durán, Elías Mariño Barcia, Jesús Mariño, Alfredo Felipe López y José Julio Lorenzo Vidal, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma conjunta separada, o alternada en forma indistinta cualquiera de ellos.

El Socio.

$ 680.000 — Nº 38.445

JULIO A. ROCA 512
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: JULIO A. ROCA 512 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 30 de noviembre de 1982. — Duración de la Sociedad: Diez años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: Explotación negocios de restaurante, casa de lunch, bar, café confitería, despacho de bebidas, minutas y venta de helados. — Capital Social: Lo constituye la suma de veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de pesos 1.000 cada una. — Fecha Cierre del Ejercicio: Anualmente al 31 de octubre. — Domicilio Social: Julio A. Roca 512, de Capital Federal. — Datos Personales de los Socios: Rubén Osvaldo Marcote, argentino, soltero, C.I. número 7.853.366, nacido el 22 de octubre de 1957, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Defensa 129, de Capital Federal; Miguel Angel Bulzomi, argentino, casado, D.N.I. 11.027.829, nacido el 26 de agosto de 1954, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Cabildo 1960, 1º piso, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Raúl Pedro Muia, argentino, casado, C.I. 6.425.198, nacido el 17 de diciembre de 1950, de profesión comerciante, domiciliado en la Av. Gaona 2057, 3º piso, Dpto. "B", de Capital Federal y Naúm Zalcman, argentino, casado, C.I. 3.407.619, nacido el 14 de julio de 1935, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Echeandía 2649, de Capital Federal. — Organos de Administración y Organización; Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los socios, señores Rubén Osvaldo Marcote y Miguel Angel Bulzomi, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos.

El Socio Gerente.

$ 440.000 — Nº 38.446

JABONIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que según escritura número 122, año 1982, Registro 306, ante Liliana A. Lucente, la socia Elba Vartparonian de Arie, cedió gratuitamente a Miguel Enrique Askenasy, con Libreta de Enrolamiento 8.362.636, argentino, casado, de 32 años de edad, contador público nacional, domiciliado en Canning 3146, piso 8, departamento "A", Capital Federal, y a don Emilio Arie, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.781.286, divorciado, de 72 años de edad, industrial, domiciliado en Tagle 2782, piso 11, Capital Federal, las 800 cuotas que tenía en la sociedad, en la proporción de 480 cuotas para Emilio Arie y 320 cuotas para Miguel Enrique Askenasy, modificándose los artículos 1), 3) y 6) (antes 7), y eliminándose el artículo 4) del contrato social, por lo que los artículos que se modifican quedan redactados así: Artículo 1): Bajo la denominación de JABONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida entre los señores Emilio Arie y Miguel Enrique Askenasy, la mencionada sociedad, con domicilio en la calle Rodolfo Rivarola 187, de esta ciudad, pudiendo trasladar su sede donde lo resuelvan sus socios, así como también tener sucursales, agentes y representantes en el interior o exterior del país y su duración es de 20 años, contados a partir del 1º de marzo de 1982. — Artículo 3): El capital social lo constituye la suma de $ 500.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 100.000, cada una, que han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios en bienes muebles, créditos y cuentas a pagar, etc., conforme al Balance General de la sociedad cerrado el 28 de febrero de 1982. — Artículo 6): En ocasión del cierre del ejercicio que se efectuará el 28 de febrero de cada año, se practicará un Balance General y las ganancias se distribuirán luego de efectuadas las amortizaciones y reservas de práctica, de la siguiente forma: 5 % para el fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del capital, y el remanente será repartido entre ambos socios en proporción a sus respectivos aportes, salvo que los mismos acuerden otra forma de distribución a la finalización del ejercicio económico. — El mismo procedimiento se aplicará en caso de existir pérdidas.

La Escribana.

$ 680.000 — Nº 38.456

MENTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Heriberto José Vignoli, argentino, soltero, comerciante, edad 60 años, L.E. 1.806.471, dom. Libertador 486, Vicente López; Carlos Claudio, argentino, casado, comerciante, edad 44 años, L.E. Nº 4.262.955, domicilio Machain 4476, Cap. Fed.; Silvia Ethel Cili Lipman, argentina, soltera, comerciante, edad 46 años, L.C. 2.937.617, dom. Av. Libertador 486, Vicente López; Dolores del Carmen Vigol, argentina, soltera, comerciante, edad 53 años, domicilio Campana 2386, Cap. Fed., L.C. 0.111.486. — Constitución por contrato privado 3 de diciembre de 1982. — Denominación: MENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ibarrola 7139, Cap. Fed. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Exportación, importación, compra, venta, fabricación por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de tejidos, prendas de vestir, lencería e indumentaria en general. — Capital Social: $ 40.000.000. — Socios Gerentes: Heriberto José Vignoli, Carlos Claudio, Silvia Ethel Cili Lipman, Dolores del Carmen Vigoy. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Contador.

$ 260.000 — Nº 38.454

CARTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Wainkrantz, argentino, de 47 años, C. I. 9.499.518, casado, domiciliado en Virrey Liniers 450, Capital, comerciante. — Richard Barboza, argentino, soltero, de 26 años, C. I. Nro. 10.865.845, comerciante, domiciliado en Virrey Liniers 450, Capital. — 2) Por escritura de fecha 30 de setiembre de 1982. — 3) CARTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Virrey Liniers 450, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación, compra, venta, fabricación, comisión, consignación y representación de papeles, cartones, cartulinas y sus impresos. — Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio y obras públicas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 300.000.000, divididos en 300 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de José Wainkrantz, quien ejercerá la representación legal y cuya firma acompañada con un sello con la denominación de la misma obliga a la sociedad. — 9) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 620.000 — Nº 38.360

NELSON RICCI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Nelson Ricci, argentino, casado, nacido el 1º|5|34, D.N.I. Nº 5.593.511, domiciliado en Avda. Mitre 17, Florida, Prov. Bs. As., industrial; Irene Trinidad López de Ricci, argentina, casada, nacida el 30|7|34, L.C. Nº 3.320.502, domiciliada en Avda. Mitre 17, Florida, Prov. Bs. As., comerciante; Nelson Pascual Ricci, argentino, soltero, nacido el 10|10|60, D.N.I. Nº 14.182.494, domiciliado en Panamá 1675, Martínez, Prov. Bs. As., comerciante; Adriana Ricci, argentina, nacida el 11|3|59, D.N.I. número 13.215.444, domiciliada en Panamá 1675, Martínez, Prov. Bs. As., soltera, empleada. — Denominación Social: NELSON RICCI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Fecha del Documento: 22|7|82, y 7|9|82. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: La Pampa 2010, P.B. Dto. A, Cap. Fed. — Objeto: La explotación del ramo comercial para la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, materias primas, elaboradas o semielaboradas o a elaborarse, productos o frutos del país o del extranjero, relacionada con la industria maderera, realizando representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones y mandatos; la explotación de líneas de confort general, revestimientos y ambientación de locales y otros, fabricación y colocación de puertas plegadizas, venta al por mayor y menor de la producción de puertas plegadizas pudiendo importar o exportar todo lo expresado. — Administración: Los socios Nelson Ricci, Irene Trinidad López de Ricci y Nelson Pascual Ricci, revestirán el carácter de gerentes por tres ejercicios y el uso de la firma será indistinta.

La Autorizada.

$ 480.000 — Nº 38.379

ANATILDE DE ROSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Arturo Antonio Avalle, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|7|61, D.N.I. Nº 14.647.237, domiciliado en Santo Domingo 3164, de esta Capital y Anatilde Victoria De Rosa de Roccazzella, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|3|42, C.I. Nº 5.011.472, Pol. Fed., domiciliada en Avda. Almafuerte 718, piso 1º de esta Capital. — Duración: 15 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 30.000.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Fabricación, compra, venta, alquiler, permuta, consignación, importación y exportación, de equipos de aire y grupos electrógenos para la industria en general, bombas de agua, centrífugos, equipos de fumigación y de refrigeración, como sus repuestos y accesorios en general de lo anteriormente enunciado; b) Taller de adaptación de cabezales de refrigeración, a cabezales de agua y en general, a la reparación de todo lo detallado en el punto a). — Domicilio: Santo Domingo 3164. — Administración: A cargo de uno o más gerentes por tres ejercicios, designándose para dicho cargo a la señora Anatilde Victoria De Rosa, quien tendrá el uso de la firma social. — Fecha del Documento: 19 de octubre de 1982. — Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

La Autorizada.

$ 380.000 — Nº 38.381

PRODUCCION SEGUROS NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 10|11|82, la sociedad resolvió acortar el plazo de duración al 31 de enero de 1983.

La Socia Gerente.

$ 60.000 — Nº 38.380

CLIMACENTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios Jorge Osvaldo Salama, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1956, D.N.I. Nº 12.164.688, domiciliado en Juan José Paso 276, 6º Dto. G, localidad de Martínez, Prov. de Bs. As. y Jacobo Salama, argentino, casado, nacido el 25|12|21, comerciante, L.E. Nº 401.765, domiciliado en Juan José Paso 276, 6º piso, Dto. G, Martínez, Prov. Bs. As. — Denominación Social: CLIMACENTER S.R.L. — Domicilio Legal: Avda. Martín García 626, 5º A y negocio establecido en la calle Rotarismo Argentino 95|97, José Ingenieros, partido Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha del Documento: 31 de agosto de 1982. — Capital: $ 50.000.000. — Dirección y Administración: Ambos Gerentes y el uso de la firma social indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Objeto: Serán los trabajos de instalación, reparación y ventas de equipos de refrigeración y aire acondicionado y los de producción, elaboración, compra, comercialización y distribución de productos y|o partes inherentes a la actividad, quedando incluidos los de importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representación máquinas, accesorios, materiales, materias primas, productos y|o partes referentes al objeto y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita, relacionada con el objeto social.

El Socio Gerente.

$ 400.000 — Nº 38.382

INVESCOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta Contrato Modelo de I.G.J. — 1º) Nombre de los Socios: Luis Alberto Pablo Pons, argentino, casado, L.E. 4.391.937, licenciado en historia, 40 años, domiciliado en Tres de Febrero 2191, Capital Federal; Juan Alberto Rola, argentino, casado, D.N.I. 5.508.110, empleado, 36 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1534, 3º C, Capital Federal; y Jorge Ernesto Vildosa, argentino, soltero, D.N.I. 12.888.380, empleado, 23 años, domiciliado en Palpa 2390, Capital Federal. — 2º) Fecha del Contrato: 17 de noviembre de 1982. — 3º) Nombre de la Sociedad: INVESCOM S.R.L. — 4º) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1534, piso 3º, depto. C, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse a la actualización, el fomento, la coordinación y la difusión general de toda actividad o producto que se refiere a la teoría y desarrollo de la comunicación psicosocial como ciencia y arte. El dictado de cursos y conferencias. La edición de libros, folletos y publicaciones relacionadas con la teoría y el desarrollo de la comunicación social. La promoción en todas sus formas de obras y figuras representativas de la comunicación social. El fomento de la investigación pura y aplicada concerniente a los temas de la comunicación social. La consultoría técnica y específica en dicha materia. Estudio de públicos e investigación de mercado en su aplicación a los programas de acción social. Estudio, análisis y consultoría acerca de los medios de comunicación social. Asesoramiento sobre imagen institucional y empresaria. — 6º) Plazo de Duración: 50 años. — 7º) Capital: Es de $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Gerentes: Luis Alberto Pablo Pons; Juan Alberto Rola y Jorge Ernesto Vildosa, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

La Escribana.

$ 540.000 — Nº 38.664

EMPRESA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de agosto de 1982. — Socios: Rubén Alberto Crosatto, argentino, D.N.I. número 10.231.114, de profesión comerciante, nacido el 11|12|53, con domicilio en Sarmiento 1178, de la ciudad de Luján (B), casado en primeras nupcias con Teresa Mabel Núñez; Pedro Oscar Martínez, argentino, D.N.I. Nº 13.704.822, de profesión comerciante, nacido el 28 de enero de 1960, soltero, con domicilio en Los Tejedores 366, Villa Flandria, Luján (B) y José Juárez, argentino, L.E. número 6.806.959, comerciante, nacido el 10|2|41, con domicilio en Ruta 192, Km. 1,5, Luján (B), casado con Dña. María del Carmen Gremillón. — Denominación: EMPRESA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Charcas 2661, Planta Baja, Capital. — Objeto: Promoción y venta de sistema de descuentos para productos y servicios farmacéuticos. — Capital: Pesos treinta millones ($ 30.000.000) dividido en 30.000 cuotas suscriptas por partes iguales entre los socios. — Plazo: Noventa años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes obligando a la sociedad en forma individual. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Contador.

$ 500.000 — Nº 38.428

ACLARACION

NUESTRO EXITO

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la verdadera denominación de la sociedad publicada en el Boletín Oficial mediante recibo Nº 27.314 es NUESTRO EXITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y no como salió publicada en dicho diario, como EXITO NACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.

$ 120.000 e. 15|12 Nº 38.703 v. 15|12|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a ERNESTO JOSE VENANCIO CROUCH para que comparezca en autos Crouch Ernesto José Venancio s|ausencia con presunción fallecimiento, bajo apercibimiento designársele al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes y durante 6 meses.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 90.000 e. 15|12 Nº 33.581 v. 15|12|82

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13 cita por el plazo de diez días a HORACIO OSCAR FERNANDEZ para que comparezca a tomar intervención en autos Bottini Agustín c|Tarek Made y otros s|nulidad; bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982.
Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 210.000 e. 15|12 Nº 38.713 v. 16|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Margarita Braga, hace saber en autos RIOS, ANIBAL EDUARDO y otra s|cancelación, por el término de quince días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Declárase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 152.741. — 2) Recibido por The First National Bank of Boston, Banco de Boston, Sucursal Flores, sita en Avda. Rivadavia 6312, Capital Federal, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Los depositantes son: Aníbal Eduardo Ríos y Stella Maris Vito de Ríos. — 4) $ 118.404.200. — 5) Vencimiento del depósito es el día 28 de junio de 1982. — 6) Pagadero en el Banco de Boston. — 7) Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco emisor. — 8) Todo ello, previa caución real que deberá prestar la actora por ante el Actuario por la suma de pesos 50.000.000. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982.
Margarita R. Braga, secretaria.

$ 3.475.000 e. 15|12 Nº 38.601 v. 4|1|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, en autos: GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. c|FRANCHI MIRTA A. y otra s|ejecutivo, cita por el término de cinco días a doña Mirta Antonia Franchi, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 270.000 e. 15|12 Nº 30.152 v. 16|12|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Alejandro Quintela, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados VIAMONTE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|liquidación judicial s|quiebra, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982 ... Declárase por concluido el proceso liquidatorio en las presentes actuaciones y por extinguida a la sociedad Viamonte Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada. — Fdo: Fernando Ottolenghi, Juez. Alejandro Quintela, secretario.

$ 330.000 e. 15|12 Nº 30.113 v. 16|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, interinamente a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "COSMETICA CIENTIFICA S.A.I.C. s|Quiebra", que la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos, dispuesto por el Art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 240.000 e. 15|12 Nº 38.511 v. 16|12|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos "FALCO, OMAR ALFONSO s|Quiebra", Incidente de Calificación de Conducta", Expediente Nº 42.522, se ha calificado la conducta del señor Omar Alfonso Falco (C.I. Nº 5.042.261), como culpable y fraudulenta (artículo 236, incisos 5 y 7, y artículo 235 inc. 11 de la Ley Nº 19.551). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 15|12 Nº 6.221 v. 15|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días, a estar a derecho por sí o por apoderado, al Representante Legal de INDUSTRIAS BETCEL S.A.I.C.A. e I. en autos: "Banco de Entre Ríos c|Industrias Betcel S.A.I.C.A. e I. s|Ejecutivo', bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 300.000 e. 15|12 Nº 30.137 v. 16|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, en autos: "Universo Coop. de Créd. Ltda. c|Semerdjian, Santiago s|Ejecutivo" (Expte. Nº 49.018), cita a DOLORES BEATRIZ RODRIGUEZ HURTADO, LORENZO ALONSO y TOMAS VERON, por haberse decretado subasta del inmueble sito en Goncalvez Días 420|22, Unidad Funcional Nº 4, gravada con hipoteca a su favor. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 315.000 e. 15|12 Nº 38.562 v. 17|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CARDELLINO Y CIA. S.A.C. e I., Expte. Nº 35.037|82, el síndico designado es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio constituido en Membrillar 311, 1er. piso, 8º de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1983. — Señálase la audiencia del día 9 de junio de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 15|12 Nº 6.222 v. 21|12|82

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días, en autos: "BOLLATI CRISTOBAL JUAN s|Quiebra", el estado de distribución presentado, el que será aprobado si no se ob-

serva dentro de diez días, conforme lo dispuesto por el Art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 150.000 e. 15|12 Nº 38.575 v. 16|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a **JORGE SALOMON HELMAN** y **ZULEMA ZAPOROWSKI de HELMAN**, para presentarse en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Helman, Jorge Salomón y otros sobre cobro ejecutivo de $ 3.000.000", Expediente Nº 8.429, a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento, caso contrario de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000 e. 15|12 Nº 30.160 v. 16|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de: "TIEL PROPIEDADES S.R.L.", con domicilio legal en Av. Pueyrredón 1034, Capital Federal. Síndica: Raquel Carmen Galindo, con domicilio en Avda. Córdoba 875, 10 "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de febrero de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 27 de abril de 1983 a las 9 horas. Se intimará a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndica prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. — Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen a la Síndica dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 15|12 Nº 6.223 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Laballos Corugueira, Hortensia s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a **LABALLOS CORUGUEIRA, HORTENSIA**, C. I. Nº 3.897.368 y domiciliada en Virgilio 606 de esta Capital.

Publíquese por un día.

uenos Aires, 1º de diciembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 15|12 Nº 6.227 v. 15|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Dileo, Onofre s|Carta de Naturalización, s|nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a **DILEO, ONOFRE**, C. I. Nº 5.716.847 y domiciliado en Pje. Carolina Muzilli 5959, Pta. Alta de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires 7 de diciembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 15|12 Nº 6.228 v. 15|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por cinco días a **JUAN CARLOS LOUSSARIAN, AUTOMOTORES JUCARI** y **GABRIEL MANUEL URQUIZA**, para comparecer en el juicio: "Canedo, Miguel c|Loussarian, Juan C. y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 315.000 e. 15|12 Nº 30.158 v. 17|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita y emplaza a don MARIO ACEDO, a fin de que, dentro del plazo de diez días, comparezca a contestar la demanda en los autos caratulados: "Federación Patronal S.C.L. c|Moreno, Juan Carlos s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente. — El Juzgado se ubica en la calle Urugray 714, piso 4º, Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982.

Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 300.000 e. 15|12 Nº 38.722 v. 16|12|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, sito en calle Uruguay 714, E.P., en autos "Sachetti, Juan Carlos c|Transportes El Alba y Otro s|Daños y perjuicios", cita y emplaza por el término de diez días, al señor CARLOS DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.

Juan José Caprin, secretario.

$ 210.000 e. 15|12 Nº 30.153 v. 16|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 15|12. Vence: 17|12|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|11|82	AMERICO SORRENTO SCARPATI	38.203
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|11|82	JUAN CARLOS MARCELINO ELIZALDE	38.207
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|82	GINO ANSELMO JOSE GIORGETTI	30.003
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|12|82	DANIEL RUBINSTEIN	38.215
2	4	Horacio Roberto Granero	2|12|82	MARIA ANGELA CASTRO DE PIGNANELLI Y SALVADOR FELIX PIGNANELLI	38.343
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|12|82	RAIMUNDO TOMAS MENDEZ	30.020
3	6	Alberto Ugarte	30|11|82	NELIDA HAYDEE HARKES DE BLOISE	38.270
3	6	Alberto Ugarte	1º|12|82	LUIS RODRIGUEZ	30.007
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|12|82	JORGE VARTPARONIAN	38.216
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|82	ANGELA GALBARROS DE QUINTANA	30.011
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|82	HAYDEE ESTHER VALDES	30.005
5	10	Alicia B. Alvarez	24|11|82	MARIA DEL CARMEN GARCIA DE RIZZUTO	38.269
6	12	Luis Alberto Dupou	28|10|82	JUAN ANDRETTA	38.421
6	12	Hugo Carrillo	29|11|82	JUAN ERMOGENES O JUAN HERMOGENES BURGOS	29.998
6	12	Lucas Aon	7|12|82	OSCAR OSVALDO DE MATTEIS	38.285
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|82	JOSE EDREIRA	29.997
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	LISARDO FRANCISCO SECCHI	30.056
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|12|82	JUAN CARLOS DUFOURC	30.002
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|12|82	EUGENIO RODRIGUEZ	29.995
8	15	Adolfo María Repetto	3|12|82	MARIA ELIDA ALVAREZ DE TUCCI	38.213
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|11|82	FRANCISCO DI VITA	30.036
9	18	Ernesto D. Julián	4|11|82	ARTURO ALVAREZ	30.010
9	18	Ernesto D. Julián	9|12|82	PASCUAL GIMENEZ Y MARIA JOSEFA GIMENEZ DE GIMENEZ	38.232
10	19	Martín J. Durand	30|11|82	CELIA SABELLI	30.012
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|82	GREGORIO KAUFMAN	38.423
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|12|82	MARINA DEL CARMEN GOMEZ DE MORALES	38.442
11	21	Julio Campos	24|11|82	DANIEL ROBERTO VITALE	30.018
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|82	AHMAD ABDALA NASRA	30.041
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|12|82	MARIA LUISA PEREZ DE QUESADA Y LUIS ALBERTO QUESADA	30.022
12	24	Ezequiel E. Goitía	15|11|82	ERNESTINA STRADA DE MORELLI	38.205
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|12|82	LUIS MIGUEL NACCARATO Y LUISA GOMEZ DE NACCARATO	38.367
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|12|82	VICENTA MACCARONE DE D'ERRICO	30.053
13	26	María Celia García Zubillaga	2|11|82	MIGUEL BERNIAL Y MARIA MARTIN DE BERNIAL	30.008
14	27	José Luis Caruso	23|11|82	FRIMA KRIMER DE VAYSMAN O FRIMA KRIMER DE VAISMAN O FANNY KRIMER DE VAYSMAN O VAISMAN O FANNI KRIMER DE VAYSMAN O VAISMAN	30.031
15	30	José Luis González	6|12|82	CARLOS ENRIQUE BAILEY BARBER SOLER	30.020
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|11|82	ROSA DE BRITO	30.033
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|11|82	DOMINGO MARCHIANO	30.027
16	32	María N. Coccia de Negri	22|11|82	MIGUEL ROBERTO PALOU	30.004
16	32	María N. Coccia de Negri	1º|12|82	DIONISIA MANUELA MORO DE MOREYRAS	30.015
16	32	María N. Coccia de Negri	2|12|82	JOSE BARANZELLI	38.252
16	32	María N. Coccia de Negri	2|12|82	ALMA MALISAN DE POZZI	38.212
17	34	Tristán Bravo	23|11|82	FLORINDO BALLINARI	30.055
18	36	María Isabel Millán	6|12|82	EDA NELIDA CARLONI DE PIU	38.210
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|10|82	ALICIA JOSEFA KERTZMAN DE PORATTI	38.220
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|11|82	DOMINICI VICENTE	30.042
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|11|82	TEOFILO KRENEK	30.051
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|12|82	MIGUEL D'IMPERIO Y ANA DIGILIO VIUDA DE D'IMPERIO	29.994
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|12|82	JUAN BAUTISTA SALERNO	38.397
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|82	PASCUAL JORGE MELLI	30.023
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|12|82	ANTONIO PARMA	29.993
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|12|82	EUSEBIO ZUBASTI	30.061
24	48	Rubén H. Malatesta	30|8|82	DWAIRA MILECKA DE GOLDSTEIN	30.001
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|11|82	CORINA LEISCHNER	38.225
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|12|82	JUAN REGA	38.424
25	50	María Eugenia Giraudy	29|11|82	ZULEMA LUISA BOGGIO PASQUA DE AVELLA	30.063
25	50	María Eugenia Giraudy	3|12|82	ROBERTO DANIELL	30.024
25	50	María Eugenia Giraudy	9|12|82	ROBERTO CELESTINO OLIVERO	38.245
26	51	Julio César Dávolos	15|11|82	ANTONIO SCRENCI	30.048
26	51	Julio César Dávolos	1º|12|82	HERMINIO MURIAS	30.026
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|12|82	ADOLFO ISRAEL ROCHMAN	38.366
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|12|82	RAFAEL RAPOPORT	38.374
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|12|82	MARIA ESTHER GENOVESI	30.045
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	3|12|82	EDUARDO VALDES	30.025
29	58	Marta Amelia Beiró	11|11|82	ENRIQUE VIDAL	30.035
30	60	Ester Riesel	9|12|82	ORLANDO GILARDI	30.065

e. 15|12 Nº 2.264 v. 17|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, cita y emplaza por 10 días a herederos e interesados de JOSE MARIA FERREYRA, a fin de que concurran a estar a derecho, en los autos caratulados "Ferreyra, José María c|Fibrolin S.A.C.I.F.I. s|despido". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Carlos E. Casalla, secretario.

e. 15|12 Nº 6.224 v. 15|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expte. Nº 7.466. — San Martín, 29 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña MIGUELINA CION, nacida el 12 de agosto de 1923 en Torskie, Galitzia Polonia, de estado civil, casada, titular de Cédula de Identidad Nº 3.412.180, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Antártida Argentina Nº 3170 de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 15|12 Nº 6.229 v. 15|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente número 5.383. — San Martín, 1º de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo:

Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: **ANGEL OLLETA**, nacido el 18 de febrero de 1917 en Sos, Zaragoza, España, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 899.807, otorgada por Registro de Pers. (B. A.) y con domicilio en la calle J. J. Castaños 1142 de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Cuidadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 1º de noviembre de 1982. — Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 15|12 Nº 6.230 v. 15|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.539. — San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: **JOSEFINA DOLORES URBANO**, nacida el 11 de noviembre de 1926 en Caracas, Venezuela, de estado civil viuda, titular de Cédula de Identidad número 5.673.003, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Belgrano 1983 de Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Cuidadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 15|12 Nº 6.231 v. 15|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6.620. — San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: **CARMEN TERESA MALANETTO**, nacida el 5 de agosto de 1942 en Turín, Italia, de estado civil divorciada, titular de Cédula de Identidad número 4.771.799, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Sto. Baigorria 545 de Florida, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Cuidadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 15|12 Nº 6.232 v. 15|12|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 2.310. — San Martín, 4 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando; Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: **EDUARDO PYLINSKI**, nacido el 28 de marzo de 1947 en Ascoli Piceno, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.013.844, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Irigoyen 122 de V. Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Cuidadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 4 de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 15|12 Nº 6.233 v. 15|12|82

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente, al prófugo **JORGE ANIBAL BRAVO** a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 376|82 que se le sigue por el delito de lesiones leves ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un día.

San Isidro, 2 de diciembre de 1982. — Leonidas J. G. Moldes, secretario.

e. 15|12 Nº 6.225 v. 15|12|82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Expte. Nº 2041. — "Santa Fe, 18 de noviembre de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando que: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al señor **JULIUS NEUMANN**, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización, deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal".

Santa Fe, 30 de noviembre de 1982. — Luis S. San Martín, secretario.

e. 15|12 Nº 6.234 v. 15|12|82

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 299. — San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1º) Declarar al señor **FEDERICO GUILLERMO BLASER RODRIGUEZ**, hijo de Federico Blaser Godoy y de Luisa Amanda Rodríguez, nacido el 5 de junio de 1929, en San Carlos, Chile, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

2º) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, a los fines dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795.

3º) Hacer presente al nombrado de la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. — Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 15|12 Nº 6.235 v. 15|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 1169. — San Miguel de Tucumán, 10 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1º) Declarar a la señora **RANZIE MOHAMAD de HACHEM**, hija de Abdon Elgame Mohamad y de Jadra Hachem, nacida el 10 de octubre de 1916 en Idita, Líbano, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

2º) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, a los fines dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795.

3º) Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. — Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 15|12 Nº 6.236 v. 15|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 2990. — San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1º) Declarar al señor **ANTONIO SEGURA JODAR**, hijo de Juan Segura Alonso y de Marta María Jodar Soler, nacido el 2 de setiembre de 1941, en San Gerónimo, Sevilla, España, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

2º) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, a los fines dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795.

3º) Hacer presente al nombrado de la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacional dad otorgada. — Hágase saber. — Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 15|12 Nº 6.237 v. 15|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 3594. — San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1º) Declarar al señor **MARIO HUMBERTO ALVAREZ JORQUERA**, hijo de Miguel Alvarez Jara y de Rosa Jorquera, nacido el 23 de abril de 1914, en Antofagasta, Chile, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

2º) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, a los fines dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795.

3º) Hacer presente al nombrado de la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. — Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 15|12 Nº 6.238 v. 15|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 1172. — Tucumán, 26 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1º) Declarar al señor **HILDEBRANDO LEON ARANZABAL**, hijo de José León Arteaga y de Pilar Aranzabal Velasco, nacido el 13 de diciembre de 1951 en Limatambo, Cuzco, Perú, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

2º) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, a los fines dispuesto por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795.

3º) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. — Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 15|12 Nº 6.239 v. 15|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 2.834. — Tucumán, 27 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1º) Declarar al señor **RAMIRO FAUSTO TERRAZAS TAPIA**, hijo de Serafín Terrazas Terrazas y de Eugenia Tapia Montero, nacido el 6 de setiembre de 1959 en Bustillo, Potosí, Bolivia, argentino naturalizado, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen.

2º) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795.

3º) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — René Padilla, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 15|12 Nº 6.240 v. 15|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 3.595. — Tucumán, 28 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1º) Declarar a la señora **MARIA LILY CARVAJAL PEREZ DE ALVAREZ**, hija de Gregorio Carvajal y de María Pérez, nacida el 4 de julio de 1919 en Antofagasta, Chile, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

2º) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795.

3º) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 15|12 Nº 6.241 v. 15|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 755. — Tucumán, 1º de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1º Declarar al señor **MATANIOS HABIB AUAD**, hijo de Habib Auad y de Juana Dip, nacido el 13 de julio de 1920 en Rabab, Siria, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

2º) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795.

3º) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 15|12 Nº 6.242 v. 15|12|82

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 633. — Tucumán, 19 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1º) Declarar al señor **WILFREDO MARTINEZ TORREJON**, hijo de Saturnino Martínez y de Lola Torrejón, nacido el 11 de setiembre de 1952 en Tarija, Bolivia, argentino naturalizado, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen.

2º) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines de lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795.

3º) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado a partir del día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.

4º) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, oficiándose a sus efectos. — Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 15|12 Nº 6.243 v. 15|12|82

SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a **JORGE LUIS TOMSIG JORDAN**, M.I. Nº 7.936.278, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días, contable a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 5.079, año 1978, caratulados: "Denuncia del Banco de la Nación Argentina c|Tomsig, Jorge Luis y otra. Por presunto hecho delictuoso. Damnif.: Banco de la Nación Argentina".

San Juan, 3 de diciembre de 1982. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.

e. 15|12 Nº 6.226 v. 15|12|82

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 4 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a **VICENTE GARCIA**, hijo de Vicente y de Rosario Costa, nacido el 11 de diciembre de 1940, en Pedreguer, provincia de Alicante, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Mendoza, 26 de noviembre de 1982. Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

e. 15|12 Nº 6.244 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 17 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a **CARLOS RECAREDO MIÑO NUÑEZ**, hijo de Pedro Pablo y de Elvira, nacido

el 23 de junio de 1945, en Valparaíso, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. - Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 26 de noviembre de 1982.

e. 15|12 Nº 6.245 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 9 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ESPERANZA CALDERON, hija de Micaela Calderón Reinaga, nacida el 18 de diciembre de 1955, en Uyni, provincia de Potosí, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. —

Mendoza, 26 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.246 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 5 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a MARINA ALMANZA BECERRA, hija de José Almanza y de Isidora Becerra, nacida el 19 de julio de 1961, en Santibáñez, provincia de Cochabamba, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 30 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.247 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 30 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a VITO LOMBARDO, hijo de Nicolás Lombardo y de María Amato, nacido el 20 de julio de 1943, en Trapani, provincia de Marsala, nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 29 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.248 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 8 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a CLEMENTE LLANOS SANCHEZ, hijo de Evangelisto y de Benedicta, nacido el 23 de noviembre de 1947, en Chuquisaca, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente, archívense los autos.

Mendoza, 29 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.249 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 26 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a MARIA DE LA PAZ INIESTA KUSSROW, hija de Enrique y de Giocasta, nacida el 9 de febrero de 1955, en Santiago, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. —

Mendoza, 29 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.250 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 11 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina y de la ciudadanía argentina de RICARDO CLAUDIO ALARCON, hijo de Juan y de Carmen Barroso, nacido el 23 de julio de 1952, en Las Heras, provincia de Mendoza, nación Argentina. — Cópiese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 29 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.251 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 8 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... Conceder a: GIOVANNA SENETINER, FERRI, hija de Vicente y de Clinia, nacida el 11 de junio de 1946, en Parma, provincia de..., nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 29 de noviembre de 1982. —
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.252 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 8 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a: LADISLAO AMERICO KOVACS, hijo de José y de Helena, nacido el 7 de setiembre de 1938, en Tata, Provincia de Camarón, nación Hungría, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. —

Mendoza, 29 de noviembre de 1982. —
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.253 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 17 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a ISABEL MANRESA, hija de Miguel Manresa y de Ana Taberner Vidal, nacida el 11 de diciembre de 1931, en Palma de Mallorca, provincia de Islas Baleares, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 29 de noviembre de 1982. —
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.254 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 4 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a: JUAN CHAMAREL DE CHAZAL PALOMO, hijo de Rolando y de Lily, nacido el 24 de junio de 1953, en Santa Cruz, Provincia de .... nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 29 de noviembre de 1982. —
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.255 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 29 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a: ELIANA DEL CARMEN FUENTES AREVALO, hija de Edmundo del Carmen y de Mercedes, nacida el 18 de setiembre de 1942, en La Calera, Provincia de Valparaíso, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 29 de noviembre de 1982. —
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.256 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 8 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a: CRISOLOGO JOSE BEALS GONZALEZ, hijo de Enrique y de Basilia, nacido el 20 de enero de 1905, en Linares, Provincia de..., nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 29 de noviembre de 1982. —
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 15|12 Nº 6.257 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 9 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a MARCELO LEONARDO GREGORCIC SALIM, hijo de Máximo Gregorcic y de Marta Alicia Salim, nacido el 12 de junio de 1979, en Providencia, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por opción. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 26 de noviembre de 1982.

e. 15|12 Nº 6.258 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 8 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a PRIMITIVA LOZA CASTILLA, hija de Casino Loza y de Justa Castilla, nacida el 23 de julio de 1959, en Capinota, provincia de Cochabamba, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 25 de noviembre de 1982.

e. 15|12 Nº 6.259 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 22 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:..: Considerando:... Resuelvo: Conceder a JUAN ANGEL LOPEZ VELIZ, hijo de Roberto López y de Isolina Veliz, nacido el 13 de setiembre de 1925, en Salamanca, Illapel, provincia de Coquimbo, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 26 de noviembre de 1982.

e. 15|12 Nº 2.260 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 9 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a MARIA LORENA GREGORCIC SALIM, hija de Máximo Gregorcic y de Marta Alicia Salim, nacida el 12 de agosto de 1976, en Providencia, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por opción. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 26 de noviembre de 1982.

e. 15|12 Nº 6.261 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 7 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a GONZALEZ MONTES, ANA MARIA, hija de Carlos Gonzales Oros y de Ana María Montes, nacida el 13 de abril de 1963, en San Bernardo, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por opción. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 26 de noviembre de 1982.

e. 15|12 Nº 6.262 v. 15|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 4 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a LADISLAO JURURO RODRIGUEZ, hijo de Remigio y de Joaquina, nacido el 27 de junio de 1954, en Potosí, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal".

Mendoza, 30 de noviembre de 1982.

e. 15|12 Nº 6.263 v. 15|12|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 464. — General Roca, 17 de noviembre de 1982. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización como argentino a don JOSE ARTURO BAEZA, hijo de Misael Baeza y de María Luengo, nacido el 12 de diciembre de 1948 en la Circunscripción de Lanco, Provincia de Valdivia, Chile, casado, carpintero y con domicilio en la ciudad de Cinco Saltos de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 2 de diciembre de 1982.
Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 15|12 Nº 6.264 v. 15|12|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson (Chubut), Expte. Nº 23.756. — Rawson, Chubut, octubre 7 de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don ADOLFO KÖHLER BECKER, nacido el 25 de abril de 1904 en Valdivia, Valdivia, Chile, hijo de Enrique Köhler y de Ercimia Becker. — Omar Defor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 3 de diciembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 15|12 Nº 6.265 v. 15|12|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: "MANSILLA CHAVEZ, MARIA CECILIA s|Naturalización", (Expte. 210-7-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Pto. Natales, Ultima Esperanza, Chile, el día 4|4|45, hija de Juan Bautista Mansilla y de Carmen Chavez, D.N.I. número 92.333.476, Reg. Nac. Pers.

Santa Cruz, 30 de noviembre de 1982.
Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 15|12 Nº 6.266 v. 15|12|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio: "PROVINCIA DE CATAMARCA c|ELSZTAIN ISAAC s|Nulidad de precontrato daños y perjuicios", Expte. Nº 29.211, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., con domicilio en Sarmiento 246, Capital, P.B., y Félix Astoul Bonorino, con domicilio en Paraguay 542, 1º piso, Capital, rematarán el día martes 21 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la calle Rivadavia 1235,39,45, entre las calles Libertad y Talcahuano de esta Capital Federal. — Medidas del terreno sobre Avda. Rivadavia al Sud 21,43 m, sobre contrafrente 21,70 m, sobre lateral este 57,56 m y sobre lateral oeste 57,55 m. — Superficie del terreno: 1.241,17 m2. — Superficie cubierta actual: 4.454,06 m2. — Descripción del bien: Se trata de un amplio terreno en la zona céntrica de la Capital Federal, con un edificio de planta baja y tres pisos altos, con subsuelo y entrepisos parciales. — De acuerdo al Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble se ubica en distrito C2. — El inmueble se entregará en las condiciones en que se encuentra y desocupado. — Condiciones de venta: Base: $ 12.000.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Al contado y al mejor postor. — La escritura de venta será firmada por el titular del dominio o su apoderado, Dr. Carlos Ricardo Romano. El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 y 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
Julio Campos, secretario.

$ 900.000 e. 15|12 Nº 38.517 v. 17|12|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio: "SCHCOLNICOV, GUILLERMO y VALENZUELA, ROSARIO s|Sucesiones", Expte. Nº 23.163|75, que el martillero José María Rubianes rematará el 27 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en la calle Rincón 137, planta baja, Unidad Nº 3 (Nº 1). — Nom. Catastral: Circ. 19, Sec. 20, Manz. 49, Parc. 38 a. — Matrícula F.R. 19 134 3. — Superficie propia cubierta: 79,90 m2 y 32,71 m2, correspondientes a dos patios descubiertos de propiedad común y uso exclusivo. — Porcentual: 1 94 por ciento. — Según constancias de autos, se encuentra desocupado. — Tiene una antigüedad aproximada de 60 años, y consta de un pasillo, por el cual se accede a un living comedor dividido, un dormitorio y baño. — Por una puerta que accede a un patio que se encuentra en los fondos se comunica a una cocina comedor diario y baño auxiliar. — Por el living se accede a un amplio patio en donde se halla construido un pequeño galpón precario; el patio comunica también con el dormitorio. — El estado de conservación es deficiente, faltándole detalles de pintura y existiendo filtraciones. — Adeuda por expensas año 1977 a mayo de 1982: $ 4.417.650, sujetos a reajustes; junio: $ 253.823, julio: pesos 247.236 (fs. 206). — Por alumbrado, barrido y limpieza (fs. 195), año 1980 anual: $ 51.990; año 1981 anual: $ 191.893. — Partida Nº 1.043.970. — Por O.S.N. (fs. 197) 4º|75 al 1º 82: $ 1.150.781. — Títulos obrantes fs. 208|221. Base: 18.701.712. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto: 0,5 por ciento, al contado en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe diariamente en días hábiles de 9 a 11 horas, solicitar llaves en portería al Sr. Reartes.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Santiago González Balcarce, secretario.

$ 1.215.000 e. 15|12 Nº 38.640 v. 17|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos caratulados AZAR JUAN ROBERTO c| SUAREZ, ROBERTO ARMANDO y otro s|ejecutivo (Expediente Nº 41.685|81) que el martillero Alberto Moreno Hueyo, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, un vehículo marca Citroen, modelo AMI 8, dominio C 894460, motor Citroen M 8002298, chasis ídem número 05504-4525, en el estado en que se informa a Fs. 44. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago del saldo de precio; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El automotor se exhibe en Avda. Santa Fe 3846, los días 15 y 16, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Fernando J. Pascual, secretario.

$ 390.000 e. 15|12 Nº 38.644 v. 16|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en autos: "ARIMAC S.A.I.C. y de M. c|ESTABLEC. MET. VINTI y otros s|Ejecutivo", (Expte. 39.774), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, de esta ciudad, el 50 por ciento indiviso del inmueble edificado en el lote 15 de la man-

zana 14B, con 175,36 m2 de superficie, sito en la calle Brasil 915|17 (sin chapa municipal) esquina Mendoza, del Pdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — Edificio moderno y en buen estado de conservación. — Consta de: planta baja, con living, comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, patio y garaje amplio; en altos: living, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, con aprox. 300 m2 cubiertos. — Ocupado por los demandados y familiares. — Base: $ 36.634.000, al contado; debiendo el comprador pagar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento por comisión, más el 0,5 por ciento de sellado, constituir domicilio en esta ciudad y comprometerse a pagar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser tenido postor remiso. — Visitar los días 17, 18 y 20 de diciembre, de 10 a 13 horas. — Inf.: Uruguay 560, 2º piso, Of. 26 (40|2343 y 45|6414).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Fernando Pascual, secretario.
$ 600.000 e. 15|12 Nº 38.638 v. 16|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos caratulados BRONSTEIN, GUILLERMO A. J. c|MATTONE, CARLOS E. s|ejecutivo (Expediente número 49.414|81) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 11.30, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el 12,50% indiviso del inmueble de Chubut 1039, entre A. Tohana y Neuquén, localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (lote 14 de la manzana D). — El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, una cocina, un baño, jardín y en el fondo una habitación con baño y galpón todo en buen estado de conservación. — Ocupado por la señora Josefa Pedret y su hija Alicia D. Mattones. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 8.541.783. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley, cinco por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 14, 15 y 16, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 480.000 e. 15|12 Nº 38.643 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos CAL WEST SEEDS s|GANDOLFO HECTOR A. s|ejecutivo. Expediente número 57.425, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1982, a las 18.30, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Luzuriaga 860|8.0, de la Capital Federal, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 11 y mitad del 12, compuesta la extensión total de 12,99 mts. de frente al Oeste por 56,25 mts. de fondo en los costados Norte y Sur, teniendo en su contrafrente del fondo 12,84 mts. — Circunscripción 3ª — Sección 18. — Manzana 27. — Parcela 11. — El inmueble, que se encuentra ocupado por el propietario, consta de planta baja y dos pisos. — En la planta baja hay un galpón para almacenamiento de semillas y oficinas: en el primer piso oficinas y en el 2º piso, dos habitaciones, baño, cocina y terraza. — La deuda a Contribución Territorial al 13 de abril de 1982 asciende a $ 9.711.000 y a Obras Sanitarias al 16 de abril de 1982, a $ 5.992.651. — Base: Pesos 604.844.728. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Días de Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 1982, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 1.125.000 e. 15|12 Nº 38.645 v. 17|12|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos CASA VERDI S.C.A. c|BENS DE GENNY y otro s|ejecutivo, comunica por un día la martillera, Nida Gimbatti de Enriquez, con oficina en la calle San Luis 3376, planta baja E, de esta Capital, rematará el 17 de diciembre, a las 11 horas, en Humberto Iº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Una vitrina de madera con dos estantes de vidrio de 1,70 de alto. — Sin base. — Al mejor postor. — Al contado. — Seña: 30%. — 10% Comisión. — Entrega inmediata. — Exhibición: Humberto Iº 2042, Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Horacio A. Grillo, secretario.
$ 165.000 e. 15|12 Nº 38.525 v. 15|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en el juicio: BENADERETTE, VICTOR J. c|CREACIONES JOTAPE S.R.L. s|ejecutivo (Expediente Nº 54.728), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 1982, a las 10.30, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Tres máquinas de coser industriales, marca Baubroth, eléctricas y con mesadas de madera revestidas en fórmica, con motores eléctricos acoplados, sin numeración a la vista faltándole a una de ellas una pieza denominada aparentemente porta bobina. — Una máquina industrial de coser marca Overlock Nº 200.751. — Una máquina para cortes de tela industrial marca Eastman-Blue Streak Nº 8.946, en el estado que se encuentran. — Sin base. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 480.000 e. 15|12 Nº 38.650 v. 16|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: SEVERO DELFOR c|BRATICEVICH, JORGE s|ejecutivo, expediente, Nº 4.166, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) el 50% de la parte indivisa del inmueble sito en la calle El Zorzal 1430, de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno. — Se halla ubicado en el lote Nº 13. — Manzana 69-b. — Sección: B. — Circunscripción: VI. — Mide: 10,46 mts. de frente por 18,95 mts. al NE y 19,32 mts. al SO o sea 200,15 m2. — Se halla ocupado por el señor Roberto Julio Martí, su esposa y tres hijos menores. — Lo habita en carácter de inquilino el demandado. — Puede visitarse todos los días, en el horario de 17 a 19 horas. — Base: $ 67.969.400. — Seña: 10% en efectivo. — Comisión: 3% en efectivo. — Sellado del Boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 600.000 e. 15|12 Nº 30.090 v. 16|12|82

Nº 20

El Juzgado Comercial 20, Secretaría 40, comunica por dos días en autos CREDIBALL S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|RICAGNO ALEJANDRO JOSE s|ejecutivo, expediente Nº 9.401, el martillero Pedro A. Azor, rematará el 21 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la Avda. Juan B. Justo 6000, Capital Federal, en el estado que se encuentran: Dos acondicionadores de aire marca Conquerord. — Un escritorio con tapa de cuero marrón, con cuatro cajones. — Tres sillas tapizadas en cuerina negra. — Se exhiben en Avda. Corro 250, Capital Federal, días 16, 17 y 20 de diciembre 1982, de 10 a 12 horas. — Sin base al contado y al mejor postor. — Se entregarán bienes previo pago total del precio. — Comisión: 10%, a cargo del comprador. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 360.000 e. 15|12 Nº 38.565 v. 16|12|82

Nº 22

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62 de la Capital Federal, T.E. 35-8787 y 88-6704 de conformidad a los autos caratulados: DELLA RODOLFA, JUAN BAUTISTA c|MORINI, ALBERTO PEDRO y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 5.204|78 rematará el día 20 de diciembre del año 1982, a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Jufré 101, Capital Federal: ubicado en la zona norte —Parroquia Las Heras—. Nomenclatura Catastral: Circunscr. 18, Sección 31, Manz. 73, Parc. 23. — El mismo se halla construido sobre un lote de terreno de aproximadamente 11,50 m. de frente a la calle Jufré y 12 m. sobre el otro frente por la calle Lavalleja, lo que compone una superficie de aproximadamente 130 m2. de terreno. El mismo se encuentra totalmente edificado en su planta baja y consta además de una habitación en la terraza —todas las medidas son Ad-corpus—. La parte indivisa del 50 % de la finca se entrega en el estado físico y jurídico que se encuentra. La propiedad se entrega ocupada. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: $ 30.640.925 (o sea de la 2|3 partes de la valuación fiscal y teniendo presente que se trata de la mitad pro-indivisa). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley a cargo del comprador. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: los días 15, 16 y 17 de diciembre del año 1982 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
— Marcos F. Roca, secretario.
$ 960.000 — e. 15|12 Nº 38.617 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: FRIGORIFICO VIEYTES S. A. s|quiebra s|concurso especial promovido por I.B.M. (Expte. Nº 10.341), que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 12 horas en el local donde se exhibe, calle: Humberto Iº Nº 2042|46, Capital, pudiendo ser visto desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — El bien que se remata es la unidad de cómputo marca I.B.M. tipo 5110, modelo B 22 Nº 0030987, con los siguientes dispositivos adicionales: alarma audible. Dispositivo de clasificación de diskette, una impresora marca I.B.M. tipo 5103 modelo 012 número 0043477 con el siguiente dispositivo adicional: mesa, formularios, una unidad de diskette marca I.B.M. tipo 5114 modelo 011 Nº 0021172, con dos alimentadores. — Base: $ 96.312.750. — Todo en dinero efectivo y al mejor postor. — Seña: 3%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
— Alejandro Vázquez, secretario.
$ 630.000.— e. 15|12 Nº 38.627 v. 16|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos caratulados: "FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.R.L. c|GUIDO, HECTOR, s|ej.", expte. Nº 3.452, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 23 de diciembre de 1982 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Belgrano 2587|89 de la Capital Federal, que tiene las siguientes características: 1) En planta baja funciona un restaurante con el nombre de "Aranjuez" con entrada por el Nº 2589, con un bar sobre la entrada y salón de aprox. 25 mts. de fondo por 8,00 mts. de ancho, a continuación amplia cocina, baños para damas y caballeros, cuatro cuartos destinados a depósitos y guardarropa. — 2) En el primer piso, con habilitación municipal para "casa de lunch y emplazamiento de pool", funciona entre 17 horas y una hora, hay dos salones amplios con mesas de mini-pool, un escritorio central y dos cuartos utilizados como depósitos, baños de damas y de caballeros, y 3) Segundo piso, dos dormitorios y una terraza. Hay teléfono en planta baja. Se trata de una vieja casona totalmente remodelada en los lugares de uso público, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 10; Secc. 20; Manzana 16; parcela 32. Las dos plantas están alquiladas con contratos de locación hasta el 28|2|86. — Deudas: Obras Sanitarias $ 1.002.641, y Municipales, pesos 10.429.362. — Base: $ 185.064.810 o sea el 50% de las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado, en dinero en efectivo, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 13 al 17 y 20 al 22 de diciembre de 1982.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Carlos M. Gentile, secretario.
$ 840.000 e. 15|12 Nº 38.661 v. 16|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo del doctor Eduardo Martín Quintana, Secretaría Unica a cargo del doctor Omar L. Díaz Solimine, sito en calle Paraguay 1536, piso 3º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c| LEBER CARLOS o LEBER FRIDOLIN CARLOS s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 168.357), el martillero designado señor Julio César Copello procederá a rematar el día 23 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle La Pampa número 1815|9, piso 2º, Unidad Funcional Nº 5. —El inmueble consta de: Palier privado, recepción, living con balcón, un comedor, hall íntimo y baño, un dormitorio en suite con escritorio, dos dormitorios con placards y baño, cocina y office. Pose lavadero cubierto, baulera y espacio guarda-coche. — En el Noveno Piso una habitación de servicio con baño compartido. Calefacción y agua caliente central. Una línea telefónica. Ocupado por el demandado. Superficie cubierta de 325,76 mts2. Las deudas en concepto de Impuesto Municipal y Obras Sanitarias de la Nación obran en autos en fs. 41 y fs. 43 respectivamente. — La base de Subasta asciende a $ 4.727.374.228 (cuatro mil setecientos veinte y siete millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos veintiocho pesos). — Condiciones: Al contado: A cuenta de precio 8 por ciento; Comisión 3 por ciento. Visitar los días 20, 21 y 22 de diciembre de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 1.080.000 — e. 15|12 Nº 38.830 v. 17|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c| MARSICO, OSCAR A. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 212.833|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 12 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital; un automóvil, marca Ford, modelo Falcon versión Futura, modelo 1973, motor marca Ford Nº DNJA 10785, chasis marca Ford Nº KA16NJ-01869. Dominio C 522.423. — Base: $ 10.159.412. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 0,5%. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El automotor se exhibe en la calle Directorio 768, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El automotor se vende en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 630.000 e. 15|12 Nº 38.653 v. 17|12|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días en el juicio: "TASSANO, ANTONIO V. c|BIANCHI, JORGE SERGIO y otra s|ejecución prendaria", Expediente Nº 204.826, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el hall de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor, marca Rastrojero Diésel, tipo Pick-Up, modelo P.68-1972, con motor marca Indenor Nº 405944, con chasis marca IME Nº P 68-04300. Dominio E-071147 del Registro Nacional de la Propiedad Automotor, que se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1160, Capital Federal. Base: $ 20.020.000, al contado. Seña: 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, y abonará el 5 por mil por sellado de ley. Más infs. en autos.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 720.000 e. 15|12 Nº 38.628 v. 17|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por dos días en los autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|GONZALEZ, NESTOR DANIEL y otra s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 175.790|70, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 11.30 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital; un automóvil, marca Fiat, modelo 128 Berlina, modelo 1973, motor marca Fiat Nº 1639067, chasis Fiat Nº 0851028. Dominio C-569.978, chasis roto con chapa y pintura con deterioros, sin criquet. — Base: $ 8.978.000. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 0,5%. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El automotor se exhibe en la calle Directorio 768, Capital, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. El automotor se vende en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Gustavo Daniele, secretario.
$ 480.000 e. 15|12 Nº 38.632 v. 16|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, comunica por dos días en los autos: "TORRILLATE, DANIEL A. c| GONZALEZ, NESTOR y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 12.734, que el martillero señora Amalia Direni de Bary, rematará el día 30 de diciembre de 1982, a las 16 horas en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, dos lotes de terrenos ubicados en la calle Palacios 4834 y 4828 de Villa Insuperable, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, señalados como lotes 18 y 19 de la Manzana 18, Circunscripción III, Sección E, Parcelas 26 y 27. Superficie total 568 m2. — Base: $ 425.953.734, la 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 10% Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Desocupados. Horario de visita: Los días 23 y 24 de

diciembre, de 10 a 12 horas. Adeuda por impuestos municipales $ 1.709.657. Por impuestos inmobiliarios $ 13.930.777 y por Obras Sanitarias, $ 5.788.642.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 540.000 e. 15|12 Nº 38.629 v. 16|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por 3 días en autos: "BANCO DE CORONEL PRINGLES S.A. c|CASTIA, MARIO ANTONIO s| Ejecución Hipotecaria" (Expediente número 218.293), que el martillero Lino C. Scivane rematará el día 20 de diciembre de 1982 a las 10.30 horas en el recinto ubicado en la calle Florida 439, 441, 4º piso, oficina 74, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fonrouge 2488|90|92|94 entre las de Monte y Gregorio de Laferrere de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 62; Manzana 28; Parcela Veinte-c. Partida Nº 88.670. — Matrícula Nº 1-29.064. Títulos en autos, fs. 30 36. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe del 27|5|82 (fs. 64), $ 7.379.220. Obras Sanitarias de la Nación, informe del 22|6|82 (fs. 67), $ 1.589.125. — El inmueble consta de living, tres dormitorios, comedor, baño y cocina instalados; por el Nº 2494 se accede a la terraza embaldosada; en el Nº 2492 hay un garaje con portón corredizo y pequeño baño. Dispone de todos los servicios y línea telefónica. — Visitas: Dado que el inmueble se encuentra desocupado, de acuerdo al acta de constatación de fs. 98, es necesario concertar las visitas con el martillero (Tel. 922-3939) o bien con el Sr. Mario A. Castia (Tel. 821-6808). — Base: $ 276.160.142 (fs. 97). Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,5%. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$ 1.080.000 e. 15|12 Nº 38.532 v. 17|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica, por tres días, en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIV. S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MAMOLITE, RUBEN R. y Ot. s|Ejec. Hipot.", Expte. Nº 217.875, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, T.E. 771-8460), rematará el día jueves 23 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, Ciudad de José C. Paz, con frente a la calle Rivadavia hoy Nº 945, lindero al Nº 935, entre las de 18 de Octubre y Piñero (antes Rivadavia 450, entre las de San Martín y Belgrano), edificado en los lotes de terreno cinco y seis de la manzana cuatro, que unidos miden: 17,32 m de frente al N.E. por 25,24 m de fondo. — Catastro: Circ. IV, Secc. V, Manz. 249, Parcelas 5 y 6 respectivamente. — Se trata de una casa habitación que consta de jardín, porch, estar, dos dormitorios, baño, amplia cocina|comedor diario, dos habitaciones pequeñas y cómodo lavadero cubierto y en el exterior toilette. — En cuerpo aparte hay un garaje al frente, dos habitaciones y un toilette, patio, pequeña piscina y construcción para perros. — Se encuentra totalmente desocupado, muy descuidado, vidrios rotos, manchas de humedad, falto de limpieza, etc. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Imp. Inmob. al 20|7|81: $ 1.315.341; Municipalidad al 30|7|81: $ 841.028. — Visitar de 15 a 17 horas, a partir del 18 de diciembre. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 180.609.567 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. M. G. Rodríguez de Radice, secretaria.
$ 1.170.000 e. 15|12 Nº 38.646 v. 17|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por 3 días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|BATTOCCHIA, ORLANDO y otros s| Ejecución hipotecaria" (Expte. número 188.370), que el martillero Lino C. Seivane rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado, edificado, clavado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en el Distrito Chapanay del Departamento de San Martín, Provincia de Mendoza, designado como Fracción "B" en el plano de actualización y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Elías Alí Ghazoul, visado y archivado por la Dirección de Catastro de la Provincia bajo el Nº 7.119, constante de una superficie total de treinta y dos hectáreas, siete mil setecientos cincuenta metros cuadrados de terreno, sin derecho de agua inscripto, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Calle Dos en 604,50 metros; Sud: En dos tramos, formando un martillo entrante, con Laura Cremaschi y otra en 335 metros, y con calle Tres en 269,50 metros; Este: También en dos tramos cerrando el martillo con Laura Cremaschi y otra en 375 metros y con calle "A" en 375 metros, y Oeste: Con las fracciones "A" y "C" del Sr. Orlando Battocchia y Sra. en 750 metros, propiedad de don Orlando Battocchia por compra que éste hizo según escritura de fecha 26|11|76, pasada ante la escribana Justa Lluch de Bruno, a fojas 297 de su Protocolo, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad al número 21.504, fojas 138, del Tomo 74 "B" de San Martín, Provincia de Mendoza. — Títulos en autos, fs. 88|90. — Deudas: Oficina Municipal de Catastro, Gral. San Martín, Mendoza, informe del 17|9|81 (fs. 63), no está afectado por Servicios Municipales. — Dirección Gral. de Rentas - Departamento Impuesto Inmobiliario, informe del 7|9|82 (fs. 97 vta.), Padrón 25.121|08. — Deuda: $ 2.622.000 por 1981 (diferencia del 1er. anticipo, del 2º anticipo y del saldo) y 1982 (1º y 2º anticipo), válido hasta el 30|9|82. — Departamento General de Irrigación. — División Catastro de Riego. — Ficha número 622|3406-10, informe del 20|8|82 (fs. 99), 1980: $ 223.575; 1981: $ 157.925; 1982: $ 98.400. — Base ordenada: pesos 320.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. — Visitas: Dadas las características del inmueble, el mismo puede ser visitado libremente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Rubén A. Alberti, secretario.
$ 1.710.000 e. 15|12 Nº 38.533 v. 17|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital, comunica por 3 días en autos: CAULA, LUIS y otros c|CASTILLO, MAURO y otra s|ejecución hipotecaria, (Expte. Nº 130.281), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 21 de diciembre de 1982 a las 10,15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: La Unidad Funcional Nº 1 del primer piso de la finca calle Bolívar 541 entre Castelli y Chacabuco de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires) que consta de un living comedor y un dormitorio, baño y cocina instalados, patio y balcón a todo lo largo del departamento al que dan ambos ambientes, al frente del edificio. Forma parte de un edificio moderno de 10 pisos, a 1 cuadra de Avda. de Mayo y 5 de Rivadavia y Estación Ramos Mejía (F.C.N.G.S.). Múltiples transportes Superficie propia cubierta 43.34 dms2, descubierta 7 63 dms2, balcón 5,45 dms2., total del polígono y unidad funcional 56,47 dms2., porcentual 0,020410 milésimos con relación al terreno y demás partes comunes. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 379, Parcela 4, Subparcela 1, Polígono 01-01 - Partida 69.528. — Inscripta el 30 de noviembre de 1978 número 184.245, Folio 27.508 Ley número 39.018. — No adeuda expensas a octubre de 1982. — El bien se entrega desocupado. — Base $ 117.699.203. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado boleto parte compradora: 5 por mil. — Se visita de lunes a viernes de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 1.080.000 e. 15|12 Nº 38.620 v. 17|12|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. CIA. FINANCIERA c|DI VICENZO, LUIS A. y otro s|prendario, Expediente Nº 130.134|80 que el martillero Eduardo Abel Expósito rematará en el estado en que se encuentra en la calle Echeverría 1218, Capital Federal el día 29 de diciembre de 1982 a las 11.30 horas exhibiéndose en el lugar de remate los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1973, motor Nº 162470, chasis Nº 5042934, Dominio B 987080, tipo sedán, cuatro puertas, motor marca Peugeot, chasis marca Peugeot unidad usada. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base, $ 46.260.262. Al contado. Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 360.000.— e. 15|12 Nº 38.621 v. 16|12|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Ernesto Suárez, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos CONSORCIO LAPRIDA 1920 c|HILU DE ESSES s|ejecutivo, que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el día martes 28 de diciembre de 1982, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Cangallo 1233, Capital Federal: desocupada y en el estado en que se encuentra, la Unidad Nº 14 del piso 6º ("B", contrafrente) del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Laprida 1920, partida 1811420, Circ. 19, Sec. 15, Manz. 110, Parcela 27, con una superficie propia de 37,03 m2. y un porcentual de 2,59 % y que consta de: dos ambientes, baño y amplia cocina (falta artefacto cocina). — Adeuda al Consorcio a Julio|82: $ 6.013.700 (fs. 123, vta.); a O.S.N. $ 703.957 (fs. 81) y a Municipalidad: $ 725.721 (fs. 89). — Todas ajustables. — Base: $ 162.113.652 (fs. 136), (Valuación 1981 $ 61.148.658). Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0.5%. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Visitas: los días 22, 23, 24 y 26 del corriente, de 10 a 12 y 16 a 19 horas. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Más datos en autos o al martillero don Arturo Guillermo León, Rosetti 792 (1427), Capital Federal, T.E. 855-3109.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 780.000.— e. 15|12 Nº 38.635 v. 16|12|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en el juicio: INVERSORA MENHIR S.A. c|SOUTO, OSCAR RUBEN s|eje. hipotecaria ejecutivo, expediente Nº 7.569; que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en la calle Doblas 297, piso 7º A. — Superficie: 108,46 mts.2, porcentual: 5,44% — Horario de visita, de 10 a 12 horas. — Según constancia de Fs. 118, no adeuda expensas a julio de 1982. — Tiene deudas Municipales Fs. 109|10 y deuda de Obras Sanitarias Fs. 111|3. — Según mandamiento de constatación de Fs. 149, se encuentra ocupado por el demandado y familia, y en buen estado. — Se compone de tres ambientes, dependencia de servicio, baño y cocina. — Según cláusula f) del mutuo debe entregarse desocupado. — Al contado, al mejor postor. — Base: Pesos 184.450.660. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Mario Jorge Isola, secretario.
$ 480.000 e. 15|12 Nº 36.642 v. 16|12|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por dos días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|HALPERN, MIRTA S. s| ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 182.172, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, tel. 771-8460), rematará el día jueves 23 de diciembre del corriente año a los 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Pedro Morán 2423, piso 5º, unidad funcional número 16, que consta de una superficie cubierta de 39,99 m2, semicubierta de 1,38 m2, balcón de 2.83 m2 o sea un total por piso y para la unidad funcional de 44.25 m2, porcentual 4,27%. — Lleva en su puerta la letra "B" y consta de living-comedor y cocina con lavadero a la calle, un dormitorio y baño, encontrándose en muy buen estado de conservación. Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra deshabitado y con algunos muebles y efectos personales en su interior. De acuerdo a la cláusula 10 del contrato de mutuo hipotecario la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate. — Visitar de 16 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 141.851.377 al contado, seña 8%, comisión 3%. — Deudas por expensas comunes al mes de abril de 1982, $ 2.957.443.
José Miguel Pildain, secretario.
$ 660.000 e. 15|12 Nº 38.641 v. 16|12|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "VILLAR, ANTONIO c|BAGGIO, RAFAEL y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 24.821, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad-corpus", el día 28 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital; al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Artigas 430, entre las de N. Defilippi y Florida, Paraje Villa Ariza, del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. V, Secc. D, Ma. 341, Pa. 8. Según consta a fs. 50|1 el Mo. de Economía de la Pcia. de Buenos Aires, informa que la firma Tecnobras S.A. ha efectuado el pavimento por cuenta de los vecinos y que la parcela está afectada a Obras de Gas Natural y posee deuda por la suma de pesos 4.347.000. A fs. 52, consta que adeuda a la Municipalidad de Morón, pesos 1.035.800; a fs. 53 O.S.N. informa que no presta servicio en el lugar; a fs. 54 consta que adeuda por Imp. Inmobiliario la suma de $ 1.822.150. A fs. 74 está agregado el mandamiento de constatación, en el que se informa: hacia el frente del lote hay instalada una vivienda tipo prefabricada de madera, que tiene: comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. A continuación una construcción de material, sin terminar, que tiene: comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. En los fondos del lote hay un galpón de material, sin terminar. La vivienda del frente está ocupada por un hijo del demandado, su esposa e hijo. La de material por el demandado y su esposa. Todos los ocupantes corresponden al grupo familiar. La superficie del lote

es de 262,48 m2. Según cláusula 8a. del contrato hipotecario, el demandado se obligó a entregar el bien desocupado en caso de subasta judicial. — Base: Pesos 223.614.000. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. — Se visita desde el 20 al 22 de diciembre, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 7.690.000 e. 15|12 Nº 39.066 v. 17|12|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, autos: "A-DE-LU- COOP. DE CREDITO LTDA. c|RODRIGUEZ, MARCOS ALBERTO s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 163.635, hace saber por dos días, que el martillero Fernando Pérez Paredes, con oficinas en la calle V. Gómez 2708, 1º P., Of. "5", Capital Federal, rematará el miércoles 22 de diciembre de 1982, a la hora 14.30, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: En el Partido de La Matanza, Localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, una parcela de terreno, con todo lo edificado y plantado a la misma, con frente a la calle Gamarra. — Superficie: 20 m de frente al S.O.; 20,11 metros al N.E.; 18,80 m al S.E. y 16,70 metros al N.O. — Total: 355 m2. — Nomenc. Catast.: Circ. VI, Sec. A, Frac. I, Parc. 17, Partida Inmobiliaria número 86.261. — No afectado al pago de pavimentos, luz de mercurio, obras gas, cloacas, ni agua corriente. — En dicho bien se encuentra edificado una casa compuesta por: un porch, dos habitaciones, cocina y baño en buenas condiciones de conservación, ocupado por el demandado. — Se entrega desocupado. — Se visita diariamente. — Base: $ 110.771.675. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en el acto y en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 780.000 e. 15|12 Nº 30.141 v. 16|12|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42 de la Capital, comunica por 3 días, en autos: "SAN JUAN, VICENTE c|PASTOR, MAXIMO s|Ejecución hipotecaria", (Expte. 42.676), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: La Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, de la finca calle Humboldt 2438 entre Santa Fe y Charcas, Capital, que consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina y baño instalado, habitación y baño de servicio y 2 patios, ocupado por el demandado y su hija María Inés Pastor exclusivamente. — De acuerdo al mutuo se entregará desocupado. — Superficie propia: 94 m2. — Porcentual: 6,09 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 116, Parcela 41, Partida número 1.001.583. — Inscripta en el Registro de la Propiedad el 5 de agosto de 1970, Matrícula Nº 17-2853|1. — Según consta en autos debe expensas a julio de 1982 por $ 3.704.320, sin incluir intereses ni indexaciones. — Base: pesos 191.343.400. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Se visita de lunes a viernes, de 16 a 18 horas. — Sellado boleto a cargo comprador: 5 por mil.
Buenos Aires, diciembre de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 600.000 e. 15|12 Nº 38.619 v. 17|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en los autos caratulados: "S.V.A. S.A.C.I.F.I. c|GRAZIADIO OSVALDO ALFREDO y otro s|ejecución prendaria". — Expediente Nº 41793|82, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en la calle Salguero 3220|60, de la Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar, de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, tipo sedán 4 puertas, motor a nafta, marca Fiat Nº 125 BT-038-783405, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU-0668936, equipado con dotación standard de fábrica, destinado a Taxi, Dominio Número C-948730. — Tiene en su carrocería pequeñas abolladuras y su pintura en regular estado. — Base: $ 26.097.764. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 630.000.— e. 15|12 Nº 38.615 v. 17|12|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica por dos días en los autos: BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c|MASCIOCHI OSCAR E. s|tercería de mejor dominio, Expediente Nº 35.699|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 11.50 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal un automóvil marca Ford tipo sedan 4 puertas modelo Falcon versión Standard año 1972 motor marca Ford Nº DMYA 45559 chasis marca Ford Nº KA02MY 38430 Dominio C-497.781. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento; comisión: 10 por ciento; sellado: 5 por ciento. — En efectivo. El automotor se exhibe en la calle Directorio 768, Capital Federal todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El automotor se vende en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 480.000 e.15|12 Nº 38.657 v.16|12|82

Nº 49

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría del Autorizante, comunica por 2 días en el juicio: INVERFIN S. A. CIA. FINANCIERA c|PAREDES DE CALONGE, MARIA ESTELA y otro s|ejec. prendaria (Expediente Nº 20.833) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 27 de diciembre de 1982, a las 11, un automotor Fiat Modelo 1500, año 67, clase de carrocería Berlina, 4 puertas, motor marca Fiat Nº 557932, chasis 0703114, dominio C-694.465, en el estado y condiciones que se encuentra. — Base: $ 16.250.568, al contado en el acto del remate. — Se exhibe de 15 a 18, en Azcuénaga 1865, Capital Federal. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 330.000 e.15|12 Nº 30.117 v.16|12|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos: BANCO POPULAR ARGENTINO c| RUSSOMANNO ROBERTO y otros s|ejecución prendaria, Expediente Nº 7.419|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 11.40 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal un automóvil marca Citroen Tipo Furgón, modelo AK-M 28 año 1974, motor marca Citroen Número K4004564, chasis marca Citroen Número A-02700763 Dominio C-648.180. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento; sellado: 5 por ciento. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado. El automotor se exhibe en la calle Directorio 768, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El automotor se vende en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. María E. Ucar, secretaria.
$ 675.000 e.15|12 Nº 38.658 v.17|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos caratulados: "P.M.M. s|Concurso Civil - Incidente de venta de bienes" (Expte. número 26.932), que la subasta de los terrenos ubicados en las calles Valle 41|43; Malabia 1410|14; Güemes 4150 y Aguirre 663|65, todos de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse por intermedio de la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., el día 16 de diciembr de 1982, ha sido postergada para el 21 de diciembre de 1982, a las 15, en Posadas 1257, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.
$ 675.000 e. 10|12 Nº 37.879 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CELESTINO DI PIETRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.
e. 13|12 Nº 6.143 v. 15|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de 10 días a DIONISIO GUILLERMO VENTAVOLI a estar en derecho en los autos: "Kraft Guillermo y otro c|Ventavoli Dionisio Guillermo, s|Rescisión de boleto", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 180.000.— e. 14|12 Nº 30.049 v. 15|12|82

Nº 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 de esta Capital Federal, Dr. Antonello Tramonti, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Víctor J. Marrodán Muñoz, cita en el sexto piso del Palacio de Justicia, calle Talcahuano Nº 550 de Capital Federal, en los autos: "Calvo de Contarino, Catalina y otro c|Boixadera, José s|Suc., s|Escrituración", a fs. 42 vta. y con fecha 10 de noviembre de 1982, ha ordenado y dispuesto lo siguiente: "Publíquense edictos por 2 días en el "Boletín Oficial", citando a doña MARIA DOLORES BOIXADERA y doña NURIA MERCEDES BOIXADERA para que dentro del plazo de diez días tomen la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que las represente en este proceso". — Fdo.: Antonello Tramonti, Juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 480.000.— e. 14|12 Nº 30.017 v. 15|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a GUMERSINDO PALMOU o PALMOU y GARCIA, BENITA PALMOU y GARCIA o PALMOU de CASTRO, RAMON PALMOU Y ALFONSO PALMOU, para que en el término de quince días, comparezcan a estar a derecho en autos: López García, Jovino c|Palmou, Gumersindo y otros s|Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 270.000.— e. 14|12 Nº 30.046 v. 15|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 10 días hábiles a doña FELIPA ALGOZZINO de CARAMELA y a don ANGEL CARAMELA, para que contesten la demanda que se les entabla en los autos: "Romero José y otra c|Algozzino de Caramela Felipa y otro s|Escrituración", del lote de terreno Nº 7 de la manzana "f", ubicado en el pueblo de Estanislao S. Zeballos, Florencio Varela, dominio 608, año 1954, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que los represente.
Se publica por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 330.000.— e. 14|12 Nº 30.052 v. 15|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.266.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo. Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1982 se declaró el Concurso Civil de Weinert, Bernardo Carlos. Síndico designado Hugo D. Maciel (h), con domicilio constituido en Viamonte 1730, piso 1º. Fíjase plazo hasta el día 22 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder, su celebración para el día 10 de mayo de 1983 a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Intímese al deudor, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 975.000 e. 14 12 Nº 38.353 v. 20|12|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VARGAS, a fin de que, dentro del término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Victorio De Paoli y Cía. S.R.L. c|Vargas, Carlos Alberto s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días. — Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 270.000 e. 14 12 Nº 30.054 v. 15.12.82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1982, se ha decretado la quiebra de IDIMA S.R.L. s|Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Santiago A Albertoni, con domicilio en Lavalle 1634, 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1983. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 29 de abril de 1983, a las 11 y 30 horas.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14|12 Nº 6.189 v. 20|12|82

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654.600.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15| 2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570.547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1982, se resolvió declarar en estado de quiebra a CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.A. y ROBERTO HORACIO NAVARRO, D.N.I. 5.221.096, fijar el día 14 de marzo de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Don Norberto Saúl Martín, con domicilio en Avda. Corrientes 2294 de Capital Federal (Art. 96, inc. 1º, Ley 19.511). — Señalar la audiencia del día 17 de mayo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, de poder ser éste propuesto, y con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del 1º piso de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, con los acreedores que concurran (Art. 96, inc. 2º). — 1º) Ordénase al quebrado, a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquéllos. — 2º) Intímase a los deudores para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la ley de concursos; y para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 3º) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. — 4º) Intímase a los administradores y al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — 5º) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 13|12 Nº 6.144 v. 17|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 10488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 198[illegible]. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos: "TORRES ASTIGUETA, EDUARDO VICTORIANO, su quiebra", que se ha postergado la fecha para que el síndico presente el informe del Art. 35, señalándose el día 3 de marzo de 1983 y se ha fijado el día 18 de abril de 1983, a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, si ésta correspondiere, con los acreedores que concurrieran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 13|12 Nº 6.145 v. 17|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por dos días en autos: "SAN JUAN MOTOR S.A.C. y F. s| Quiebra", que han sido regulados los honorarios del Síndico Liquidador, Dr. Luis María Ghiglione en $ 14.200.000 (catorce millones doscientos mil pesos) y los de su letrada, Dra. Carlota Mónica María Ghiglione en $ 6.400.000 (seis millones cuatrocientos mil pesos).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 14|12 Nº 6.191 v. 15|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de MILLAMALAL S. A., Expte. Nº 44.997|82. el síndico designado es el contador Salomón Azar, con domicilio constituido en Cabildo 1178, 2º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. Señálase la audiencia del día 26 de mayo de 1983, a las 9,30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
— Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 9|12 Nº 6.111 v. 15|12|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2182694|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1982.
— Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (sito en Callao 635, 2º piso), cita y emplaza al demandado RUBEN CIBILIA a fin de que dentro de los 10 (diez) días comparezca por sí o por apoderado

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 14|12 Vence: 16|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|11|82	JOSE MARIZZA	29.923
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|11|82	JOSE MANUEL FUENTES	37.920
2	4	Horacio Roberto Granero	26|11|82	MANUEL O MENDEL BRYTWA	29.911
2	4	Horacio Roberto Granero	3|11|82	NICOLASA SANTAMARIA DE MUSCATIELLO Y TOMAS MUSCATIELLO	29.963
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|12|82	ANTONIO FARO	37.914
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|82	EMILIO LUIS CLEMENTE SCHNITZLER	38.024
4	8	María del Carmen Aguirre	3|12|82	BENITO FREIRE BERMUDEZ	29.968
5	9	Martín Amorortu	4|11|82	CONSTANTINO ANTONIO GRAFFIGNA	37.938
5	10	Alicia B. Alvarez	2|12|82	ELSA LARRARTE	29.953
5	10	Alicia B. Alvarez	19|11|82	MARIA CLEMENTINA TROTTA VDA. DE DI BIASE	37.948
6	11	Hugo Carrizo	30|11|82	BASILIO SANTIAGO LOPEZ	29.939
6	12	Luis Alberto Dupou	15|11|82	ELVIRA INVERGA DE VERTONE	38.029
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	VICENTE PERFETTI	29.964
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	HERIBERTO INOCENCIO SUMAY	29.918
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|12|82	TERESA AIMALE DE GOMILA; JUAN GOMILA Y LILIAN NORMA GOMILA	29.973
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|11|82	ALFREDO GANDUGLIA Y ALFREDO ROBERTO GANDUGLIA	37.887
8	15	Adolfo María Repetto	3|12|82	CARLOS SARANDRIA	29.909
8	15	Adolfo María Repetto	25|11|82	JOSE BRAULIO MUÑOZ	29.954
8	16	Adolfo María Repetto	5|3|82	JUAN BAUTISTA LEYES Y ANTONIA LO YACONA DE LEYES	37.947
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|82	JOSE DISTEFANO	29.955
9	18	Ernesto D. Julián	3|12|82	JOSE FERNANDEZ	38.082
10	19	Martín J. Durand	30|12|82	ROQUE SANTO DI IORGI	38.176
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|12|82	ANASTASIO ERREA; MIGUEL ANTONIO ERREA Y HORACIO ERREA	38 120
11	21	Julio Campos	2|12|82	NORBERTO GABRIEL SABBATELLA	29.908
11	21	Julio Campos	1º|12|82	CARMELO VALLONE	29.980
11	21	Julio Campos	22|11|82	MANUEL CAMINO	29.943
11	22	José María Irigaray	6|12|82	ANDRES MASTELLONE Y EDELMIRA MATILDE SOLDAVINI DE MASTELLONE	29.933
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|82	EMMA ROSA CASTE	37.989
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|12|82	TOMAS SILVESTRE CASTAGNINO	29.931
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|12|82	DOMINGO ANDRES LOPEZ Y DOLORES BUEZAS ESTEVEZ DE LOPEZ	29.984
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|11|82	RAMON DOMINGO AGRASAR	38.078
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|12|82	ROUCO DE GUATTA CESCUNI; ZULEMA ARGENTINA	37.919
13	25	Fernando B. Menéndez	30|11|82	FRANCISCO PRESTAMO	29.978
13	25	Fernando B. Menéndez	2|12|82	DELIO D'AMICO	29.986
13	25	Fernando B. Menéndez	29|11|82	MARGARITA JOSEFINA MARIA SLEVIN DE PORTILLO	37.979
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|12|82	AMELIA FRANCISCA OSILIO DE GONZALEZ BOET	29.944
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|82	ERNESTA MACARIO DE LONGO	29.948
15	29	José Eduardo Russo	25|11|82	AMERICO FRANCISCO FRANCO	29.900
15	30	José Luis Gonzalez	22|11|82	AMANDA LIA PIÑEIRO MONLAO	38.123
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|82	JOSE ALBERTO LLORENTE	29.966
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|12|82	ANA ALBERTINA ATKINSON DE GIANOTTI	29.919
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|12|82	VICENTE FELIX MALCIAUSKAS	37.891
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|82	SEPTIMO DE CESCO	37.962
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|12|82	SARA PAVONE DE DE NICOLO	37 924
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|82	FAUSTA ZARATE DE GONZALEZ	29.969
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|12|82	RITA BOTTARINI DE PEDRO	37.936
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18|11|82	GRACIELA MONICA AHMAR	37.943
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|11|82	ROSA GERK DE D'ANDREA	29.958
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|12|82	MARIA SARA BOCCONI DE PIÑA	29.950
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|11|82	JOSE JORGE BORRELLI	38.195
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|11|82	FELISA CUPELLO DE COPELLO VDA. DE ALLENDE Y ANA ELSA ALLENDE	29.970
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25|11|82	ANA ANGELA FELISA VENDEMIA VIUDA DE DILEVA	38.014
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	LEONOR BARBERIS DE DEL COL Y AUGUSTO DEL COL	29.912
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|12|82	JOSE MARIA CALDERON	37.916
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|11|82	ROSA DOMINGA ABBONDANZA DE SMULSKI	37.982
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|82	JULIO GIL GIMENO	29.962
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|11|82	SANTOS ELSA GULISANO VDA. DE D'ANDREA	29 979
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|12|82	HORACIO NORBERTO COSTALES	29.960
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	MARIA MARGARITA FAVERIO	37.984
25	50	María Eugenia Giraudy	3|12|82	ANTONIO VALENTI	29.981
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|12|82	EMILIA VENTURA SEOANE DE SAURI Y CESAR AUGUSTO SAURI	37.904
26	51	Julio César Dávolos	3|12|82	JOSE SUAREZ	29.974
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|12|82	SANTORO ALEJANDRO RAFAEL	29.947
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|82	ISAAC SRIRO	29.975
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|10|82	JUAN CIRIGLIANO	29.985
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|11|82	TERESA CANDIA DE PIGNATARO	29.956
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|11|82	JOSE ANDRES IGLESIAS	29.983
29	57	Marta Amelia Beiró	25|11|82	ALDO ARGENTINO BARAVALLE	29.955
29	58	Marta Amelia Beiró	8|11|82	DOMINGO PARISI	29.945
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|82	SEGUNDO AGUSTIN AGUIRRE	38.083

e. 14|12 Nº 2.263 v. 16|12|82

a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Se libra el presente en autos: "Talarico, Luis Alberto c/Cibilla, Ruben y otro s/sumario".
Publíquese por 2 días.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 210.000 e. 14|12 Nº 38.372 v. 15|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, en los autos: "Textil Punilla S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 52452, comunica por cinco días que se decretado la quiebra de "TEXTIL PUNILLA SOCIEDAD ANONIMA". El síndico designado es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio constituído en Valentín Gómez 3236, 4º piso dpto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la fallida, acaecida el 25 de setiembre de 1980, deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 13|12 Nº 6.149 v. 17|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, comunica por 15 días en los autos "SORIN MAURICIO s/cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 2057 por $ 5.711.800; Nº 18255 por $ 36.405.800 y Nº 420626 por $ 28.727.200, todos emitidos por el The First National Bank of Boston el 27|1|82; 22|2 y 15|12|81 y vencimiento 3|3|82; 4|3|82 y 15|3|82, respectivamente, todos sin endoso, domicilio de pago, Florida 99, Capital, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
— José A. Vallejos Meana, Juez.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 200.000 e. 13|12 Nros. 38.135 y 6.187 v. 31|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica en los autos: "ELIA DE SANTOPIETRO, MARTINA ROSA s/Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Téngase... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 340.746, individualizado a continuación. Emitido: por Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A.; Librado: con fecha 3 de febrero de 1982. Fecha de vencimiento: 10 de marzo de 1982, a 35 días. Monto: $ 23.480.000. Intereses: $ 1.981.326. Tasa 88%. Beneficiario: Martina Rosa Elía de Santopietro o Rosa Elía Santopietro. Número: 340.746. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveyra, Juez".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Martín Luis Bosch, secretario.
$ 4.500.000 e. 14|12 Nº 38.338 v. 3|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CASA PADKOVA S. A. — Síndico: María del Pilar Rolandelli, con domicilio en San Pedrito 655, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28 de febrero de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
— Martín L. Bosch, secretario.
e. 9|12 Nº 6.112 v. 15|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA su quiebra", que se encuentra a disposición de los acreedores un proyecto provisorio de distribución de fondos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14|12 Nº 6.192 v. 15|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s/Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm., — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s/cancelación". — Expediente Nº 9.198, se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw, sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carmen Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
— Federico O. Carrero, secretario.
$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, comunica en los autos caratulados "BRAVO, JULIO CESAR s/Cancelación", Expte. Nº 8.999, que atenta la presentación de Julio César Bravo como titular del certificado emitido por el "Chase Bank S.A." Nº 0329956 emitido el 30 de abril de 1981 por la suma de $ 15.000.000 con vencimiento el 1º de junio de 1981 con un interés del 86% anual capitalizado por 32 días cuyo extravío fuera denunciado. Resuelve decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que suma la cantidad de $ 15.000.000. — Publíquense el presente auto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 3.600.000 e. 13|12 Nº 29.971 v. 31|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ELEUSIS S. A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol; con domicilio en la calle Carabelas 291, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1983. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 26 de abril de 1983 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982.
— Marcos F. Roca, secretario.
e. 9|12 Nº 6.113 v. 15|12|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de YSURON TURISMO S. R. L.; Síndico: Ernesto Luis Brodschi, con domicilio en Corrientes 4396, piso 2º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982.
— Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 14|12 Nº 6.193 v. 20|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la extensión de quiebra al Sr. HECTOR GLITMAN, de Laboratorios Microsol S.R.L. s/Quiebra; síndico Miguel Angel Monti con domicilio en Tucumán 1455 piso 16 "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de febrero de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de mayo de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 13|12 Nº 6.151 v. 17|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita a estar a derecho a GERVASIA GONZALEZ, por dos días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausente para que la represente en autos " Compañía Financiera Central para la América de Sud S.A. c| Cazeaux, Mario y otro s|ejecución prendaria". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.
$ 210.000 e. 14|12 Nº 38.447 v. 15|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, con asiento en Uruguay 714, piso tercero, notifica por dos días a SPEEDWRITING ESCRITURA VELOZ SOCIEDAD ANONIMA, la sentencia recaída en autos: "Acerbo, Néstor Horacio y otro c/Speedwriting Escritura Veloz S.A. y otro s|sumario", que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Y Vistos: ....Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas (art. 68 del Cód. Procesal). Condenando a: Speedwriting Escritura Veloz S.A.E.C.F. y de Mandatos; Julio Steimberg y Perla Slipak de Steimberg, a pagar en el término de diez días a Néstor Horacio Acerbo y Jorge Luis Roque Acerbo, el monto que arroje la liquidación que se practicará de acuerdo con las bases establecidas en los pertinentes considerandos (art. 165 del Cód. Procesal); difiriéndose para tal oportunidad las regulaciones de honorarios. — Regístrese. — Notifíquese. — Miguel Angel Grispo (interino)" y la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Atento lo solicitado, constancias y estado de autos. — Notifíquese la sentencia dictada a fs. 138|40 a la codemandada Speedwriting Escritura Veloz S. A. por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Razón a fin de que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, se presenten en autos a tomar intervención. Gerardo A. Nani.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.
$ 660.000 e. 14|12 Nº 38.306 v. 15|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIANO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
San Martín, 15 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 9|12 Nº 6.115 v. 15|12|82

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA GINACARELLI DE BOGGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 9|12 Nº 6.116 v. 15|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del doctor Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del doctor Carlos R. Compaired, cita a estar a derecho a CARLOS SANTIAGO CHRISTENSEN, en autos: "Christensen, Carlos Santiago s|Ausencia con presunción de fallecimiento", Ley 22.068, Expediente Nº 65.471. — Publíquese por cinco días sucesivos.
San Martín, 9 de noviembre de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.
$ 600.000 e. 13|12 Nº 37.901 v. 17|12|82

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, de esta ciudad de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal número 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a DAVID GIL PALACIOS la consignación efectuada en el juicio que sigue el Estado Nacional Argentino (Fuerza Aérea Argentina) por expropiación del inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, designado según título como lote A de la manzana D, y según catastro Circunscripción III, Sección A, manzana 4, parcela 2a, y que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del término de ley, contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y diario El Día de la ciudad de La Plata.
La Plata, 4 de octubre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 1.125.000 e. 14|12 Nº 38.256 v. 20|12|82

PARTIDOS POLITICOS

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2, de la Ley número 22.627, que la agrupación política PARTIDO CONSERVADOR, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó con fecha 5 de setiembre de 1982.
La Plata, 3 de diciembre de 1982. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.
e. 13|12 Nº 6.153 v. 15|12|82

MENDOZA

Nº 1

Artículo 17, inc. 2º, Ley Nº 22.627.
Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.111, caratulados: "Partido Federal s|Personería como partido de distrito", consta que con fecha 2 de octubre de 1982 se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de PARTIDO FEDERAL, distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Mendoza, 30 de noviembre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario
e. 13|12 Nº 6.154 v. 15|12|82

JUJUY

Dr. Alberto Raúl Alfaro, Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Pedro de Jujuy, en el Expte. Nº 25.832: "Reconstrucción del Expte. Nº 3.318|80. Concurso civil de JOSE ALCARAZ y|o JOSE ALCARAZ MELGAR". — San Pedro de Jujuy, noviembre 4 de 1982. — Atento: ... Resuelve: 1) Tener por reproducida la sentencia y por resuelto la declaratoria del concurso civil del Sr. José Alcaraz y|o José Alcaraz Melgar con fecha 6 de junio de 1980. — 2) Modificar los puntos 10, 11, 12 y 13 de la resolución declarativa del concurso civil de José Alcaraz y|o José Alcaraz Melgar por los siguientes: a) Fíjase audiencia que tendrá lugar en este mismo Juzgado y Secretaría el día 5 de noviembre a 10 hs. del cte. año, para que tenga lugar el sorteo de síndico. b) Establecer como plazo hasta el día 25 de marzo de 1983 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Sr. Síndico. c) Fijar el día 19 de abril de 1983 para que el síndico presente los informes individuales sobre los créditos previstos por el art. 35 L. C. d) Fijar el día 10 de mayo de 1983 para que el síndico presente el informe Gral. previsto en el art. 40 L. C. e) Designar el día 31 de mayo de 1983 a hs. 10 para la audiencia de celebración de la junta de acreedores, la que se efectuará con los que concurran y ante este Juzgado. III) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Diario de Publicaciones Legales de Capital Federal. — San Pe-

dro de Jujuy, noviembre 5 de 1982. Habiendo procedido este Juzgado a realizar el sorteo de síndico resultó desansiculado en primer término el C.P.N. D. Julio Ubeid, D.N.I. Nº 8.204.975, con domicilio en calle 9 de julio 338 de esta ciudad. ... En pos de una economía en el presente proceso concursal por si hubiera causales de excusación o recusación, se ha procedido al sorteo del 1er. y 2do. síndico suplente, habiendo resultado desansiculado al C.P.N. D. César Hugo Pedano y al C.P.N. D. José Abraham Daher, ambos con domicilio en S. S. de Jujuy. Notifíquese — Fdo.: Doctor Alberto Alfaro, Juez. — Ante mí: Dr. Héctor Baigorri, secretario.
Publíquese por cinco días.

San Pedro de Jujuy, 29 de noviembre de 1982. — Héctor Normando Baigorri, secretario.

e. 13|12 Nº 6.152 v. 17|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos caratulados: "SALAZAR JOSE c|FERNANDEZ Y BRAVO MARIA CONSUELO y Otros s|División en Condominio". Expte. número 30.749, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 17 de diciembre de 1982, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Carhué 1222, Capital Federal, entre las de Cossio y Patrón, la que consta de dos dormitorios, un comedor, cocina, depósito y baño en precarias condiciones. No existe servicio cloacal, construido sobre un terreno que mide 8,6 m de frente por 19,22 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 57, Parcela 24, Matrícula 1-67444. Base de venta: pesos 33.587.000 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña: 8%. Comisión: 3%. Ambas en efectivo. Se deja constancia que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por la condómina doña Celia Eva Fernández de Lucero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Puede visitarse los días 14, 15 y16 de diciembre de 1982, en el horario de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Margarita Y. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 600.000 e. 14|12 Nº 38.316 v. 15|12|82

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días, que en autos: "RODRIGUEZ, JOSE c|ROGELIO M. ZALAZAR y DE LA VILLA, ENRIQUE s|sucesión s|ejecutivo reconstrucción", que el martillero Público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T.E 35-8961, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles ubiacados en la Capital Federal: Roseti Nº 767, entre la Av. Federico Lacroze y Teodoro García, casa habitación con 2 salas a la calle, 3 ambientes más, vestíbulo, patio, baño, cocina, lavadero y en altos 2 hab. y 2 terrazas. — Ocupada por intrusos, según informes en autos. — Base $ 68.502.169 2|3 partes de su valuación. — Al Contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — Bulnes Nº 2015|21: Unidad Funcional Nº 3, Letra "B" del piso primero a la calle: amplio departamento que consta de: pasillo de entrada, hall, gran sala, amplio comedor a la calle con balcón, 2 dormitorios también a la calle, 2 pasillos de circulación, baño, cocina, 1 habitación y baño de servicio, lavadero y patio. — Hay cocina y calefón a gas. — En la unidad existe línea telefónica. — Base: $ 85.124.648, 2|3 partes de su valuación. — Al Contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — La unidad se halla ocupada por la Srta. Lilia Esther Rolón Mercado, la que dice no tener contrato de locación y abonar al Administrador Judicial $ 500.000, mensuales y no existir más ocupante. — Bulnes Nº 1271|73, entre la Av. Córdoba y Cabrera. — Se trata de un edificio de 2 plantas, independientes. — La planta baja que corresponde al Nº 1271, ha sido remodelado a nuevo y en la misma funciona la editorial denominada "Notabil" y posée 4 líneas telefónicas. — Consta de hall de espera, lugar recepcionistas y conmutador, gran salón de ventas de 9 x 4 mts. todo alfombrado, con división de aluminio y cristales, un privado sobre nivel de 4 x 4 mts., otra oficina de 3 x 3, otro gran salón, y 2 salas más para vendedores, Baños y guadarropa ambos sexos, etc. — Manifiesta ser inquilino, según fotocopia del contrato acompañada en autos surge haber abonado alquileres por adelantado y por 10 años, con vencimiento el 14 de diciembre de 1986, por un importe total de dos millones de pesos Ley ($ 2.000.000). — La Planta Alta que lleva el Nº 1273, es habitada solamente por el señor Federico Alberto De La Villa, quien manifiesta que lo hace en su calidad de legítimo heredero. — Consta de 2 salas a la calle con sus correspondientes balcones, amplio vestíbulo cerrado con mamparas de vidrio, 3 ambienes internos, baño, cocina y dependencias. — Su estado de conservación es muy deficientes. — Existe línea telefónica correspondiente al Nº 86-3609. — Base: $ 138.514.999, 2|3 partes de su valuación. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — Las fincas pueden ser visitadas de lunes a viernes y dentro del horario de 16 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$ 2.250.000 e. 13|12 Nº 38.096 v. 15|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el Expediento Nº 59.730,81 "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RIO DE LA PLATA contra NEHUEN S.A. C.I.F.I.A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1982, a las 15 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Montevideo 1919, entre Monsegur (hoy Sanabria y P. Ansaldo (hoy Ramallo), de la localidad de Francisco Alvarez - Partido de Moreno de la Pcia. de Buenos Aires. — Medidas: Parcela Siete a: de la fracción, compuesta su extensión de cuarenta metros de frente por cincuenta metros de fondo, lindando por su frente al S.E. con la calle Montevideo, por su costado S.O. con parcelas 9 y 11, por su contrafrente al N.O. con parte parcela 12 y por su otro costado al N.E. con parte de la parcela seis, o sea una Superficie Total: de Dos Mil Metros Cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección A - Quinta 1 - Fracción I - Parcela 7a. Una fracción de terreno, con la misma ubicación que las anteriores, designada con el número seis, que es parte de la Chacra seis, y mide: Sesenta y un metros diez centímetros de frente al N.O.; sesenta y un metros en su otro frente al S.E.; ciento treinta y dos metros, cinco centímetros en el costado N.E. y ciento treinta y cuatro metros sesenta centímetros en su otro costado al S.O., o sea una Superficie Total: de Ocho Mil Ciento Treinta y Dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando por su frente al N.O con calle, por el N.E. con la Chacra número cinco, por el S. E. con calle en medio parte de la Chacra nueve y por el S.O. con la chacra siete Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección A - Quinta 1 - Fracción I - Parcela 6 - Parcelas siete a. y seis: suman las dos un total de metros: Diez Mil Ciento Treinta y Dos Metros Ochenta y Dos Decímetros Cuadrados: Inmueble principal: Consta de entrada para coches con alero para guardar hasta 2 coches 2 ambientes - baño, cocina y un gran comedor con hogar o estufa a leña un lavadero cubierto con un toilette y gran fondo, donde se halla un galpón de material, y la casa para caseros que consta de cocina - baño y un ambiente. — En la parte del parque existe un gran quincho de material con parrilla y luego existe un tanque de agua de material de gran porte, y en su parte baja los vestuarios para damas y caballeros, para la pileta del inmueble, que se halla ubicada en el parque del lugar. — El inmueble se halla totalmente desocupado, y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base de venta: $ 180.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña 8% y Comisión 3%, en dinero en efectivo. — Se adeudan Impuestos inmobiliarios, cuyas respectivas constancias obran a fojas 66 y por servicios sanitarios a fojas 67 del expediente. — El inmueble podrá ser visitado durante todo el día los días sábados 11 y 18 de diciembre y Domingos 12 y 19 de diciembre de 1982, por haber cuidador en el lugar para la atención del público. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000, al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.610.000 e. 13|12 Nº 38.155 v. 15|12|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secr. 7, comunica por 2 días en el juicio "CHAIN DE LOMBARDO MARIA A. c|TORRES SILVIA R. s|Ejecutivo", Exp. Nº 33.410, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 15,30 hs. en el Salón de Remates sito en Humberto I 2042|46, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pedro Echagüe 1499 (ochava), planta baja, Unidad Funcional Nº 1, esquina Pte. Luis Sáenz Peña, Capital, bajo el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizonal, U. F. Matr. F. R. 3-491-1, que consta de local, dormitorio con ventana a la calle Pte. Luis Sáenz Peña, cocina y baño chico con lavadero, en buen estado de conservación. El inmueble sale a la venta ocupado, según contrato acompañado en autos y a pesar de la cláusula sexta del contrato de hipoteca que dice así: "la deudora no podrá vender, constituir derechos reales... salvo el consentimiento previo y por escrito acordado en instrumento público por la acreedora". El día 27 de diciembre de 1982 deberá integrarse el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse al adquirente postor omiso. Nomenclatura Catastral: Ciscuns. III, Sección 16, Manzana 40, Parcela 22 b, que mide en total 49 m 85 decímetros cuadrados, discriminados así: Cubierta 46 m 6 dcm2 descubierta 3 m 79 decímetros cuadrados, Porcentual 13,20 centímetros por %, según título. Deuda Municipal: al 2|10|1981 $ 24.212.168 (ver fs. 19|21). O.S.N. al 21|4|81 (ver fs. 13). $ 500.118. No adeuda expensas comunes al 6|4|81 (ver fs. 10). Base: Las 2|3 partes de la Val. Fiscal o sea $ 148.065.000. Al contado. Seña: 8%. Com. 3%. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 9.0.000 e. 14|12 Nº 38.315 v. 15|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio UZUMATLAN S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta Inmueble calle Méndez de Andes (Expte. Nº 49.248) que el martillero Hermenegildo Alberto Pini rematará el martes 21 de diciembre de 1982, a las 14.30 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el local de negocio, designado como Unidad Nº 3, ubicada en la planta baja, del edificio sito en Méndez de Andes 2095|99 esquina Granaderos 603, con entrada independiente por Méndez de Andes 2095, Capital Federal, con una superficie total de 18m.c.96, Porcentual de dominio; 16,97 %. No consta deudas por expensas comunes. Adeuda por Impuesto Municipal: Año 1981, $ 251.984; año 1982, un total de $ 339.000. La Unidad se halla desocupada. — Visitar los días hábiles de 15 a 18 hs. — Base: Pesos 150.000.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 9|12 Nº 37.672 v. 15|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos caratulados: "FRANCISCO LOFFREDO NASTI S.A.C. e I. s|Quiebra - Incidente de venta de Inmuebles y Automotores". (Expte. Nº 20.013), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Una finca ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal, calle Muñiz Nº 1448, entre la Avenida Pavón y la calle Tarija, edificada en terreno formado por dos fracciones hoy unidas, la primera constituida por la totalidad del Lote 22 y mitad del 23, de la Manzana D, y la otra por parte de la fracción C, parte del Lote 17 de la misma Manzana. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Sexta - Sección Treinta y Seis - Manzana Diecisiete - Parcela Doce a, cuyas características y estados surgen del propio inmueble y de las constancias agregadas en autos. — B) Una finca ubicada en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Méndez de Andes Nº 1341 y 1343, entre las de José Juan Biedma y Nicasio Oroño, edificada sobre un terreno compuesto de dos fracciones designados como Lote 11 de la Manzana B y Lote 20 de la Manzana H, con las medidas, superficies y linderos que surgen de sus títulos y constancias de autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción cinco — Sección Cincuenta y Siete — Manzana Setenta — Parcela Veintiséis. — C) Un automotor, marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Fairlane, versión 500 motor marca Ford Nº DNKE 55085, chasis marca Ford Nº KA34JK-50660, Dominio C 580.853, uso privado, modelo 1972. — D) Un automotor, marca Renault, tipo Sedan 4 puertas, modelo Renault 6, año 1977, motor marca Renault número 2152808, chasis marca Renault Nº 912-52704, uso privado, Dominio B 1.431.923. — E) Un Automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 608, D|35, motor marca Mercedes Benz Nº 340.930 - 10 - 005.94, chasis marca Mercedes Benz Número 378.302-12-004071, uso privado, modelo 1980, Dominio C 1.056.123. — F) Un automotr marca Ford Falcon, modelo 1979, tipo Sedan, motor marca Ford Nº XTAA56559, carrocería marca Ford Nro. KA02XT 50525, Dominio C 955.962. Los automotores se rematarán en el estado en que se encuentran, cuyas características surgen de los mismos y de las constancias agregadas en autos. — G) Máquinas - Muebles y Utiles - Aparatos de aire acondicionado: Un mimeógrafo marca Gestetner. — Una fotocopiadora marca Olivetti, copia 400. — Una máquina de contabilidad, marca Burroughs F 9200. — Máquinas de calcular de diversas marcas, etc. etc. etc., todo ello conforme inventario obrante en autos y catálogo respectivo. — Exhibición: Los bienes muebles e inmuebles serán exhibidos los días 14 — 15 — 16 — 17 — 18 y 20 de diciembre de 1982, de la siguiente forma: En el inmueble sito en calle Muñiz Nº 1448 de Capital Federal, cuya subasta se efectúa, también se exhibirán, los automotores, máquinas, muebles y útiles, en el horario de 10 a 16 horas. — El inmueble sito en calle Méndez de Andes Nº 1341|1343 de Capital, los mismos días en el horario de 12 a 16 horas. — Entrega: Los automotores, máquinas, muebles y útiles serán entregados, previo pago del saldo de precio, el día 23 de diciembre de 1982, en el horario de 10 a 16 horas. — Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles; así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajeno al concurso. — Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan, y se comprometen —cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta— a ingresar los saldos de precio a término, siendo estos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la Escrituración a su favor, por motivos fundados. — Base inmueble calle Muñiz 1448, $ 403.595.836. — Base: Inmueble calle Inmueble, Mendez de Andes 1341|1343 - $ 84.297.193. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Y el 90 % restante a los 5 (cinco) días de aprobado el remate. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. — Los Automotores — Máquinas — Muebles y Utiles — Etc. etc., salen a la venta. — Sin base: al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 5.175.000.— e. 13|12 Nº 38.110 v. 17|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "AIRA JOSE c|ABRAHAM ROISMAN y Otra s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 1.069), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 10,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, siendo exhibido los bienes en la calle Tilcará 3230, los días 15, 16, 17 y 20 de diciembre de 8 a 12 horas: ambos domicilios son en la Capital, los siguientes bienes: Un camión modelo F600, año 1967, de 156, entre ejes. motor 6 cilindros y 102 HP, marca Perkins Diesel Nº P.A. 6304570, serie KA 9CSS, chasis 25703 con todos los accesorios, destinado al uso comercial en perfecto estado de funcionamiento, certificado 34481, Patente número 2043530, Pilar, Pcia. de Bs. As.: Un camión marca Ford modelo F600, año 1967, de 174 entre ejes, motor Perkins Diesel Nº P.A. 6301552 de 6 cilindros de 102 HP, serie KA 9CSY, chasis 22570, con accesorios uso comercial Industria Nacional, certificado Nº 149344, patente Nº 204341, Pilar, Pcia. de Bs. Aires. Base: $ 14.000.000 cada uno. Un acoplado marca Benzi, patente 5355, de la Pcia. de Entre Ríos para 14 tns: alto 1,50 m, ancho 2,10 m, largo 7 m con 8 cubiertas; Un acoplado marca Helvética, patente L.A.B. 7524, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe convencional, para 14 a 16 tns, alto 1,70 m, ancho 2,20 m y largo 7 m con 8 cubiertas. Base: pesos 8.000.000 cada uno. Seña: 30%. Comisión 10%; sellado del boleto 5 por mil; todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Esta venta se realiza no como automotores sino como cosa; el comprador no podrá destinar los bienes a ven-

der a su uso como automotor, salvo el caso que consiga reinscribirlo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.395.000 e 14|12 Nº 38.012 v. 16|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos caratulados "BIURRARENA, ROBERTO s|Concurso Civil", Expediente nº 10.350, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda, rematarán el día miércoles 22 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo nº 1233 Capital Federal, el siguiente inmueble: Establecimiento de campo denominado "Gramonia" de 959 hectáreas, ubicado en el Partido de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, a unos 10 km. de Las Martinetas y unos 8 km. aproximadamente de San Jorge y 25 km. de la Ciudad Gral. Lamadrid. — Son cuatro fracciones de campo con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV: Lote 5, Parcela 337; Lote 6 a, Parcela 337; Lote 6 b, Parcela 336 y Lote 7, Parcela 350. — La venta se efectúa d|ocupado y "Ad Corpus" en el estado en que se encuentra. — El bien se remate libre de todo gravamen. — Mejoras existentes: Casa principal, chalet de dos plantas y sótano, terraza saliente, techo de tejas, con las siguientes comodidades; en planta baja, comedor diario, sala de estar, una habitación, baño y cocina; en subsuelo, tres habitaciones, un lavadero y baño; primer piso, tres dormitorios, baño y terraza. — En la parte del terreno destinada al jardín de casco hay una pileta de natación; una cabina para el grupo electrógeno. — Casa de peones, garaje para capacidad de dos automotores, galpón, gallinero, corrales de lanares con bañadero, etc. — El establecimiento está subdividido en 9 potreros, con molinos, tanques, bebederos, cuenta además con manga, cargador y corral de vacunos. — Todos los potreros se encuentran alambrados de 6 a 7 hilos de púas y liso, con tranqueras de alambre y madera, en general en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 15.000.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, pagaderos en efectivo o cheque certificado. El 40 % al otorgar la posesión que no podrá excederse del plazo de 10 días de aprobada la subasta y el 50 % restante, pagaderos en dos cuotas a los 12 y 18 meses respectivamente, a contarse de la fecha de toma de posesión, la que deberá ser actualizada conforme a la variación experimentada por los precios mayoristas a nivel general, cuyo cómputo se efectuará tomando los correspondientes al mes anterior al de la toma de posesión y del efectivo pago. Bienes muebles y semovientes que figuran inventariados a fs. 236, a saber: 20 vacunos; 50 lanares; máquina cortadora de césped c|motor marca Centenario; 2 rollos alambre de púas; 5 rollos alambre liso; dos carros; 575 varillas de madera p|alambrados; 1 sulky; 1 motor c| Massey Harris; 50 postes de madera p|alambrados. Un aparador de dos puertas y 4 cajones estilo rústico; 1 mesa del mismo juego; 8 sillas c|asiento de paja; 1 vitrina de 1 puerta; 4 sillones de caña; 1 mesa redonda de caña; 1 mueble bargueño de caña; 2 banquetas de bar de caña, sillones de hierro, camas turcas, mesas de luz, sillas, ropero, heladera Alaska a kerosene, etc.; hay catálogo. — Condiciones de venta: Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita con tarjeta de los martilleros, las que podrán solicitarse en la Capital Federal, en sus oficinas; en la Ciudad de General Lamadrid en las oficinas del Sr. Alejandro Matteucci, calle Rivadavia esq. Moreno teléfono 10 y 165 y en la Ciudad de Olavarría en la calle Dorrego Nº 2615 teléfono 217000.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 4.050.000 e.13|12 Nº 38.102 v.17|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio: "ALUPURA S.A. contra ECONAR S.A. sobre Ejec. Hip." Expte. nº 44.306, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982 a las 9 y 15 horas en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479. Capital, el inmueble sito en Avda. Rolon 2341, Beccar Pcia. de Buenos Aires. Catastro Circ. VIII; Secc. C; Manzana 138; Parc. 20ª, edificado sobre lotes 15 y 16 que miden en conjunto 20,46 mts. de frente; 20,06 m. contrafrente por 51,40 m. y 48,32 m., de una superficie total 1.101,88 m2. — Desocupado, consta de una edificación de un galpón de material, piso cemento, cabriadas de hierro e instalación eléctrica con tablero y una construcción moderna destinada a oficinas y vivienda sereno. — Base $ 90.000.000. — Al Contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar de lunes a sábado de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.270.000 e 10 12 Nº 37.077 v. 16 12 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16 (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital), comunica por tres días en autos "LODENA S.R.L. s|Quiebra", (Expte. Nº 16.761), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, piso 11, Dpto. "A", T. E. 393-9253 y 393-5905), rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en al calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes lotes de terreno, a saber: Ubicados en la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires: 1) Lote Nº 4, de la Manzana 37, con frente a la calle Zeballos entre las de Francia y Rivadavia, sin edificación. Base: $ 16.666.666. 2) Lote Nº 5, de la Manzana 37, con frente a la calle Zeballos entre Francia y Rivadavia, sin edificación. Base: $ 16.666.666. 3) Lote Nº 12, de la Manzana 37, con frente a la calle Rivadavia entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 19.333.333. 4) Lote Nº 18, de la Manzana 37, con frente a la calle Saavedra, esquina Rivadavia, sin edificación. Base: pesos 20.000.000. 5) Lote Nº 3, de la Manzana 41, con frente a la calle Zeballos, entre Rivadavia y Moreno o Chimenti (también conocida como Azucena Maizani), sin edificación. Base: $ 18.666.666. 6) Lote Nº 6, de la Manzana 41, con frente a la calle Zeballos, esquina Moreno o Chimenti (también conocida como Azucena Maizani), sin edificación. Base: $ 20.000.000. 7) Lote Nº 8, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (conocida como Azucena Maizani) entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 13.333.333. 8) Lote Nº 9, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base $ 18.000.000. 9) Lote Nº 10, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani) entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 18.000.000. 10) Lote Nº 13, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), entre Zeballos y Saavedra, sin edificación. Base: $ 18.000.000. 11) Lote Nº 16, de la Manzana 41, con frente a la calle Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), entre Zeballos y Saavedra, existiendo edificación. Base: $ 18.666.666. 12) Lote Nº 20, de la Manzana 41, con frente a la calle Saavedra entre Rivadavia y Moreno o Chimenti (también Azucena Maizani), existiendo edificación. Base: $ 24.000.000. Ubicados en la localidad de Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires: 13) Lote Nº 27, de la Manzana 1, con frente a la calle Chubut entre Amenedo y Canale, existiendo edificación). Base: $ 46.666.666. 14) Lote Nº 2, de la Manzana 15, con frente a la calle Santa Cruz, entre Canale y Mitre, existiendo edificación. Base: $ 22.000.000. 15) Lote Nº 5, de la Manzana 15, con frente a la calle Santa Cruz, entre Canale y Mitre, sin edificación. Base: $ 13.333.333. 16) Lote Nº 7 de la Manzana 15, con frente a la calle Sta. Cruz entre Canale y Mitre, sin edificación. Base: $ 16.666.666. 17) Lote Nº 7, de la Manzana 29, con frente a la calle Santa Cruz, entre Mitre y Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 18.000.000. 18) Lote Nº 8, de la Manzana 29, con frente a la calle Santa Cruz, entre Mitre y Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 15.333.333. 19) Lote Nº 9, de la Manzana 29, con frente a la calle Santa Cruz esquina Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 61.333.333. 20) Lote Nº 10, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon, entre Santa Cruz y Chubut, sin edificación. Base: $ 12.000.000. 21) Lote Nº 12, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon entre Santa Cruz y Chubut, sin edificación. Base: $ 14.666.666. 22) Lote Nº 14, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon, entre Chubut y Santa Cruz, sin edificación. Base: $ 14.666.666. 23) Lote Nº 15, de la Manzana 29, con frente a la calle Bynnon, entre Chubut y Santa Cruz, existiendo edificación. Base: $ 28.666.666. 24) Lote Nº 17, de la Manzana 29, con frente a la calle Chubut entre Mitre y Bynnon, sin edificación. Base: $ 12.000.000. 25) Lote Nº 19, de la Manzana 29, con frente a la calle Chubut entre Mitre y Bynnon, existiendo edificación. Base: $ 42.666.666. 26) Lote Nº 22, de la Manzana 29, con frente a la calel Chubut entre Mitre y Bynnon, sin edificación. Base: $ 16.666.666. Ubicados en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 27) Lote Nº 12, de la Manzana 37, con frente a la calle Monteverde, entre Echagüe y Superí, sin edificación. Base: $ 53.333.333. 28) Lote Nº 29, de la Manzana 37, con frente a la calle Superí entre Echagüe y Monteverde, sin edificación. Base: pesos 28.666.666. Condiciones de Venta Seña: 10 % del precio de la subasta que se tomará en calidad de pago al contado a cuenta de precio, el saldo (90 %) en 30 (treinta) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas del 1º al 10 de cada mes, iguales con un interés del 5 % mensual sobre saldo, calculados por el método francés. La posesión del lote se entregará con el pago de la 10ª cuota en cuya oportunidad se suscribirá la escritura traslativa de dominio por ante el Escribano designado por S.S., constituyéndose hipoteca por el saldo de precio a favor de Lodena S. R. L. s|quiebra. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo. Las visitas serán libres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La venta se realiza "ad-corpus". Los títulos de propiedad y demás antecedentes podrán consultarse en los autos en cuestión.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 3.600.000 e. 14|12 Nº 37.842 v. 16 12 82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos WERFEL MARCOS c|VITALI, MARIO s|ejec. Expte. Nº 50.495, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 21 de diciembre, a las 11 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Los Pinos 133, e|Leandro N. Alem y Gral. Lavalle, de la Parada Unión Ferroviaria del F.C.G.R., Pdo. de Esteban Echeverría (Bs. As.), edificado sobre un predio de 1.400 m2, constando de hall de entrada, living, comedor, dos dormitorios, un pequeño jardín de invierno, sala de estar, cocina, baño y una habitación para casero con su baño. Posee pileta de natación con parrilla y un parque con añosos árboles. Se halla ocupado por el demandado y flia. (siendo una casa-quinta utilizada para fin de semana) s|constatación de fs. 62 62 vta. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ta., Sección C, Manzana 202, Parcela 3m, 4m, 5 y 6 (Pdas. Nos. 54.009, 54.010, 43.213 y 54.029, respectivamente). Adeuda por Imp. Inmobiliario, pesos 6.394.461 al 8|10 1982 (fs. 43, 45, 47 y 49) por Imp. Municipales, $ 3.954.290 al 15|10 1982 (fs 54). Base: $ 251.032.620. Contado. Efectivo. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de ley, 5 por mil. Se exhibirá los días 17, 18 y 20 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 720.000 e. 14 12 Nº 38.321 v. 15 12 82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "GILES CARLOS c|LA HERA DE CRISTOFOROU MIRTA G. s|ejec. Expte. número 9.331, que el martillero don Horacio A. Bielli, rematará el 22 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: Máquina para coser marca Paulina Leicester England s|Nº vis. — Otra Paulina con marca Macjerlin. — Máquina para pegar marca "Rubhor". — Máquina para clavar sin número vis. — Máquina para rebajar marca "Heredia". Máquina marca "Singer" industrial. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Las máquinas se exhiben en el estado en que se encuentran de lunes a viernes en el depósito d la calle Río Cuarto 1490, Capital de 9 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Federico C. Carreró (h), secretario.

$ 420.000 e. 14|12 Nº 38.324 v. 15|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Número 41, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en el juicio COLACI, ARTURO c|ETCHEVERRY DE CAMPODONICO, DORA s|ejecutivo, Expte. 9.392, que la martillera Aída Raciti de Carreras, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 16 hs., en Tacuarí 647, Capital Federal, 1 combinado radio con marca Paul de pie funcionando. 1 cuadro al óleo, motivo un hombre y dos mujeres, firma I. Brandslätter 1883, con marco dorado a la hoja. 2 veladores de mesa con cuerpo de cerámica sin pantalla. 1 juego de living, compuesto de dos sillones de 1 cuerpo y 2 sillas, tapizados en tela marrón floreado en blanco, al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben en el mismo lugar todos los días de 9 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 540.000 e. 15|12 N 30.032 v. 15|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos "PIELES ARGENTINAS S. A. C. I. F. s|quiebra, liquidación de bienes", Expte. 10.134, que los martilleros Rufino de Elizalde (h.) e Irma I. M. de Páez con domicilio en Montevideo 666, oficina 306, rematarán el martes 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, sin base y al mejor postor los bienes que se exhiben en la calle Manuel Estévez 467, part de de Avellaneda; Una máquina de cardadora, siete máquinas estiradoras de piel, una batea semidura, tres bateas una de madera, dos de material plástico con aspa; dos pletas con aspas de madera, una caldera, un secadero completo para pieles con 4 radiadores, dos piletas para procesamiento de pieles; una tubería con estractor y ventilador; una centrífuga, una afiladora de disco, tres máquinas rebajadoras de disco dos de ellas sin disco con tres motores marca Motermech; cuatro fulones de madera, un guinche eléctrico; una zaranda de madera, una prensa, una raspa manual, una raspa a pedal, una máquina raspadora, una amoladora trifásica marca Krolsa Nº 1296, una bomba, una máquina descarnadora de nutrias, una máquina de picar cueros, una báscula, una balanza, una caja fuerte empotrada de chapa abierta y sin llave de aprox. 25 cm. de alto por 35 cm. de largo; una caja fuerte de pie abierta de aprox. 2 metros de alto por 1 metro de ancho por 0,60 de profundidad con dos puertas. Seña 30 %. Comisión: 10 por ciento. El retiro de los bienes por cuenta y orden del comprador. Exhibición: Jueves 16, viernes 17 y lunes 20 de diciembre de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 930.000 e. 14 12 Nº 38.323 v. 15 12 82

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL c|RIEDEL y LEVALLE S. R.L. s|concurso especial" (Expte. 10755|82) que el martillero José María García Arecha (h), rematará el lunes 20 de diciembre de 1982 a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Pº 2, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en bloque: Dr. Juan F. Aranguren 2855 entre Nazca y Argerich (matrícula 5-11.107) y Dr. Juan F. Aranguren 2903 (matrícula 5-3358). Se trata de un edificio con el lote lindero que cumple funciones de playa de estacionamiento. Tiene excepcionales condiciones constructivas para el uso de laboratorio. Está compuesto por PB-Entre-piso y tres plantas superiores. En la planta baja tenemos las oficinas administrativas, depósito, expedición, patio y en los fondos habitaciones de mantenimiento; en el entre-piso oficinas administrativas y en los pisos primero, segundo y tercero salas de producción con paredes azulejadas, dependencias para esterilización y divisiones internas: todas las plantas con baños de personal e individuales; en la terraza, torre de enfriamiento, sala de extracción y purificación, tanque de agua y sala de motores. Con ascensor-montacargas, escalera al frente para todas las plantas, de emergencia en sus fondos y otra de PB al entre-piso. La superficie cubierta de edificación es de 1.800 m2. aprox. Ad-corpus. La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 6.600.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo u cheque certificado de Banco de esta plaza a la órden del martillero. — El saldo de precio deberá ser abonado por quien resulte adquirente dentro de los cinco días hábiles de ser notificado por el Juzgado de la aprobación judicial del remate. La venta es libre de toda deuda u gravamen y siendo al contado el comprador podrá proponer el Escribano. Es condición de venta que el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Tribunal. Horario de visita del 13 al 17 de diciembre de 9 a 12 hs. (ingresar por el Nº 2955). Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, P. 2º "3"); en los estrados de este Juzgado (Palacio de Tribunales, P. 8º); y en el salón de ventas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Mario J. Chiesa, Secretario.

$ 2.550.000 e. 13|12 Nº 38.310 v. 17|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, comunica por tres días en autos AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S. A. C. y F. contra CURIA COSME HONORIO sobre cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 8.059, que el martillero Agustín Malieni, rematará el día 20 de diciembre a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El departamento ubicado en la calle Alvar Núñez 11, Morón, provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 2, contando en la misma de dos ambientes; baño y cocina, con una superficie total de 187,40 mts. 2, base pesos 51.084.868; 2|3 partes de la valuación Fiscal. El departamento podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 horas. Seña: 8 %. Comisión:

3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El departamento se encuentra ocupado por el demandado.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Norma S. Di Noto, secretaria.
$ 675.000 e. 14|12 Nº 38.319 v. 16|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: TADDIA S.C.E.I. c|MARTINEZ JUAN B. y Otro s|Ejecutivo Prenda Expte. 212.831, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 20 de diciembre de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50 % proindiviso del inmueble sito en Murray 1064 - Parque San Martín de la localidad de Merlo, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. Superficie 350 mts.2. Tiene deudas por Inmobiliaria según fs. 63 y por Rentas fs. 67. Según mandamiento de fs. 87 se encuentra ocupada por el propietario, edificio de material en buenas condiciones de mantenimiento y consta de dos habitaciones, comedor, cocina y baño, existe una escalera de material para llegar a la terraza y al frente hay una galería; el edificio está cercado por una reja de hierro. Horario de visita los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor. Base: Pesos 28.395.200. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 765.000 e. 13|12 Nº 38.091 v. 15|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, publica por 3 días en autos INGENIERO COPELLO S. A. C. I. c|VERA MIGUEL s|Ejecución Prendaria, que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.30 hs., en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Peugeot 404, año 1969, motor Nº 87.061, chasis Nº 3059042, Dominio Nº B-243.147, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.637.600. Al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Fernando O. Galar, secretario.
$ 495.000 e. 13|12 Nº 38.109 v. 15|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 15, comunica por tres días en el juicio LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|de la CAL ROBERTO ENRIQUE s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 189.891) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deán Funes esq. Solís, de la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. I - Sec. B - Mza. 109 d - Parc. 1ª, que mide 24 m. de fte. al N.E. s|Solís, 7 m. en su fte. al N. O. s|Deán Funes, 4,24 m. de ochava al N., 27 m. al S.O. y 10 m. al S.E., Sup. 265,50 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 14.848.230, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. — Visitar libremente en razón de ser un terreno baldío.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Rubén A. Alberti, secretario.
$ 675.000 e. 13|12 Nº 38.150 v. 15|12|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 16 comunica por tres días en los autos: EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|MIRANORTE S. R. L. s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 432, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso), sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, las unidades y cocheras que a continuación se detallan y que se encuentran ubicadas en el edificio denominado Miranorte I, de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 14 Nº 644, entre las calles 11 y 13; Unidad Funcional Nº 2 (Planta Baja, Departamento Letra "B", Superficie total 159,31 mts2.); Unidad Funcional Nº 3 (Planta Baja, Departamento Letra "C". Superficie total 141,81 mts2.); Unidad Funcional Nº 7 (Piso primero, Departamento Letra "D", Superficie total 73,98 mts2.); Unidad Funcional Nº 10 (Piso segundo, Departamento letra "C" Superficie total 69,35 mts.2); Unidad Funcional Nº 14 (Piso tercero, Departamento letra "C", Superficie total 66,01 mts.2). Cocheras o Unidades Complementarias que se encuentran en la Planta Subsuelo o Sótano, a saber: Unidad Complementaria A, Superficie total 10 mts.2); Unidad Complementaria "B", Superficie total 10 mts.2; Unidad Complementaria "M", Superficie total 10,50 mts.2, y Unidad Complementaria "N", Superficie total 9,50 mts.2. Las unidades funcionales correspondientes al Primer Piso "D", Segundo Piso "C" y Tercer Piso "C" poseen las siguientes comodidades: Living-comedor; dos dormitorios con sendos placares; dos baños; cocina y amplios balcones terrazas. Todas ellas contrafrente, las otras unidades (Planta Baja "B" y "C") cuentan cada una de ellas con sendos patios descubiertos como fondo del Living-comedor y también poseen dos dormitorios, dos baños y cocina; de estas dos unidades la correspondiente a la letra "B" es la mayor de todas por cuanto además del amplio patio que tiene como fondo posee otro también de generosas dimensiones que da a la cocina. Todos estos departamentos y cocheras se encuentran desocupados. — Base de venta en block: $ 1.565.224.493. Al contado y mejor postor. Seña. 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Las unidades podrán ser visitadas de lunes a viernes, de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Luis Alvarez Julia, secretario.
$ 1.800.000 e. 13|12 Nº 38.088 v. 15|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 21 a cargo del doctor Gerardo Santiago, secretaría del autorizante doctor Alberto Nicosia, comunica por dos días en autos "SUCESION LUIS FURLAN c|GRINBANK y QUATROCHI S. R. L. s|cobro de alquileres", que el martillero Clodomiro Pereira remata el día 17 de diciembre a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores calle Talcahuano 479 y exhibe los días anteriores al remate en horas y días hábiles el inmueble ubicado en la Avenida del Campo 1124|20 entre Paz Soldán y Elcano, de Capital, compuesto de dos baños, cocina, pileta, patio, habitación, gran salón y escaleras que conducen a un primer piso con oficina, toilette y baño es decir dos plantas. Sup.: 8,66 s|Av. del Campo; 20,8 m. al costado S.E. 19,22 m. al N.O. y 8,66 m. en el contrafrente. Base: $ 148.459.994. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 % a cada parte, el comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 540.000 e. 14|12 Nº 30.021 v. 15|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días en los autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VAI, LUIS ALBERTO y otro s|ejecución hipotecaria, expediente 242.881, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 29 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble compuesto por una finca ubicada en la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, ubicada en la Calle 3 entre 523 (ex 23) y 524 (ex 24) edificada en parte de los lotes uno y dos de la manzana B, que mide 6.50 m de frente por 19 m de fondo y otra finca también en la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote dos de la manzana B que mide 6,50; de frente por 19 m de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Quinta 62, Manz. 62 d, Parc. 2 y 3 respectivamente. Con entrada por la Calle 3 Nº 888, tiene al frente local de negocio con vidriera y garaje. En el interior existen dos habitaciones, cocina, baño, una cuadra para elaboración con horno y estufa. También existe un pequeño depósito y dos cuartitos y watter closed y por una pequeña escalera se llega a una terraza y allí hay una pequeña habitación. En el mismo se explota un negocio de venta o despacho de pan y factura, la cuadra no funciona desde hace aproximadamente un año. Lo ocupa el señor Haroldo Félix Petri quien realiza dicha explotación, quien es además, de acuerdo a lo informado por un empleado del mismo y por los martilleros, propietario del inmueble. En el libro de inspección municipal consta una última transferencia a nombre de Juan Carlos Bravo, expediente Nº 56.512 año 1976, legajo 13.281. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 30|7|81 $ 1.149.530; Impuesto Inmobiliario al 31|7|81 $ 407.579; y Obras Sanitarias al 31|7|81 $ 546.814. — Visitar de 9 a 12 horas excepto los lunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 30.859.866, al contado, Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
$ 960.000 e. 14|12 Nº 38.313 v. 15|12|82

Nº 34

Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34 doctor Hernán Daray, comunica por tres días en los autos "ROBERTO L. RICO S. A. c|FERREIRA, ERNESTO y otro s|ejecutivo-hipot.", Expediente número 181.644, que el martillero público Vicente F. A. Luchetti rematará el día 18 de diciembre a las 11 horas en la calle Suipacha 58, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida del Trabajo 6350, Capital Federal, construido en un terreno que mide 10 x 45 m. totalizando 450m2., compuesto de local y entrada particular al frente, en su interior dos habitaciones corridas, baño, cocina, patio en estado de demolición, a continuación galpón de 10 x 21 m. y baño, todo en buen estado. Base $ 270.540.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Ocupada por el demandado y su familia. Se entrega desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita días hábiles de 16 a 19 horas.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 720.000 e. 13|12 Nº 38.087 v. 15|12|82

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c| OLIVELLA OSVALDO y otra s|ejecución hipotecaria, expediente 161.366, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 22 de diciembre a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Italia 685, partido de Almirante Brown, próxima a la estación Burzaco del F.C.Roca, designado con el lote 2 de la manzana A, con frente a la calle Italia entre Bmé. Mitre y 25 de Mayo, superficie total 147,10 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 151, Parc. 10, Partida 52.936. Se trata de un chalet de una planta, pequeño jardín al frente, entrada par auto, un dormitorio, comedor, cocina, baño, patio al fondo. Ocupado por los demandados. Base $ 108.671.150. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas. Adeuda pesos 2.849.983 por Imp. Municipales; y $ 1.242.721 por Imp. Inmobiliario.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. Juan José Caprín, secretario.
$ 810.000 e. 14|12 Nº 38.317 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, a cargo del doctor Enrique Horacio Alvis, Secretaría del doctor Juan José Caprín, comunica por dos días en los autos: BANCO ARGENTINO DE INVERSION S. A. c|CORRUGADO PLASTICO S. A. y otros, s|ejecutivo. (Expediente Nº 160.640) que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 21 de diciembre de 1982, a las 14.30, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, la Unidad Funcional Uno, de la finca ubicada en la calle General Lapridа 1439 1441 1443 entre Avenida Maipú y 25 de Mayo, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrada por el polígono 00-01, con una superficie cubierta de 426,75m.c.; descubierta de 88,89m.c. y superpuesta (entrepiso) interior de 17.50m.c. o sea un total para el polígono y la unidad funcional de 515,64m.c.. Porcentual de dominio: 74,40 por ciento. — Está compuesta por una oficina en planta baja con acceso por el Nº 1441 y un galpón con entrada por el 1443, existiendo un patiecito al fondo; y dependencias sanitarias. — Dichas comodidades —están ocupadas por su propietaria y co-demandada la empresa Seguridad Industrial North S. A. C. I. F. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 46, Parcela 13a, Subparcela Uno, Polígono 00-01. P. H. 110-153-66. — Partida Nº 38.235. — De acuerdo a constancias de autos sus deudas son: Obras Sanitarias: $ 4.615.950; Municipalidad: $ 3.165.968 e Inmobiliario: $ 1.348.994. — Por expensas no surge deuda. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas. — Base: pesos 692.850.000 al contado y mejor postor. —Seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellos: 5 por ciento, todo en efectivo.
Buenos Aires diciembre 9 de 1982. — Juan J. Caprín, secretario.
$ 810.000 e. 14|2 Nº 38.371 v. 15|12|82

Nº 38

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|FERNANDEZ, AGUSTIN Y OTRA s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 10.781) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", Tel. 40-9218 4503), rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno ubicado en el partido de Morón, próximo a la Estación Ituzaingó del F.C.N.D.F. Sarmiento con frente a la calle General Pacheco s|nº entre las calles Gral Pinto y General Villegas, señalado en el plano 101-133-59 con el Nº 11 B de la manzana 10. Superficie del terreno: M2. 300. Consta de: 1 habitación, baño y cocina, con amplio jardín alrededor. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y su familia, exclusivamente. Horario de visita: Lunes a viernes de 10 a 12 horas. Cláusula 11 del mutuo hipotecario: "En caso de remate o adjudicación del bien inmueble, los deudores deberán entregar inmediatamente de serle requerido el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos y facultan al Sr. Juez interviniente otorgando poder irrevocable en ese sentido a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor del comprador o adjudicatario la que se realizará por intermedio del escribano que la sociedad acreedora designe, facultando también al Sr. Juez a dar posesión del inmueble al comprador o adjudicatario". Base: $ 86.385.448. Al contado Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Néstor O. Costa, Secretario.
$ 870.000 e. 14|12 Nº 38.570 v. 15|12 82

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|RANALLO JORGE s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15 hs. en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Torino TS, año 1972, motor Nº 7084520, chasis Nº 624-11249. Dominio Nº C-433.648, en el estado en que se encuentra. Base: $ 16.261.000. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — $ 495.000 e. 13|12 Nº 38.106 v. 15|12|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en autos: "BRIGNES. A. c|BTESCH EDGARDO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. número 8.263, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el día 23|12|82, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en calle Cangallo 1233 de Cap. y con la base de $ 1.705.200.000 Un inmueble Ley 13.512, sito en calle Arenales 1971|73 75|79|85 entre Riobamba y Ayacucho, Unidad Nº 74 de la plana baja, Ma. 19-4036|74, Sup. ad-corpus 522 m 13 dm2. Porcentual 3,37 centésimos y su Unidad Complementaria Nº 9 subsuelo Ma. 19403619-Su. ad-corpus 10 m 83 dm2. Porcenual 10 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 73, Parc. 24. Las unidades Nº 9 y 74 deben por expensas la suma de $ 183.000 y 2.026.000 respectivamente. Deben O.S.N. según fojas 129, 128, 130, 131, 132, 133 y 134; Municip. según Fs. 135, 136, 137, 138, 139 y 140. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra desocupado. Seña: 20%. Comisión 3%. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el Expte. y| Of. del señor martillero T.E. 83-4643.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 900.000 e. 13,12 Nº 38.148 v. 15|12 82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría 1, hace saber por 3 días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|AGROMOTRIZ SALTO S.A.C.I.A. s|Cobro Ejecutivo". Expte. 38.907, que el martillero Jesús J. Misa, rematará el día 18 de diciembre de 1982 a las 16,30 hs. en calle Hipólito Yrigoyen (ruta de acceso de Arrecifes), a 45 m. del Corralón Municipal, con frente al pavimento en al ciudad de Salto (B): Un lote de terreno desocupado c|tapial de ladrillos al frente, medidas 10 x 44,50. Su. total 445 m2. Apto para industria y|o residencia. N. C. Circ. II, Secc. "A", Manz. 38ª, Parcela 21, Part. 8850-2º Base $ 1.918.092. Al contado. Comisión 3%. c|parte Seña 10%. Sellado boleto 0,50% todo en efectivo. Estando desocupado visitar a toda hora. El comprador constituirá domicilio en Mercedes.
Mercedes (B), diciembre 1º de 1982. — José M. Palmieri, secretario.
$ 675.000 e. 13|12 Nº 29.910 v. 15|12 82